

9. COMPARACION DE SALARIOS

La comparación de los salarios que se ofrece en esta sección se presenta por sector y se hizo bajo el siguiente esquema:

- Un análisis por escenario dentro del cual se estudia el comportamiento de los salarios de los diferentes puestos bajo los supuestos que para cada escenario se definieron.
- Un análisis de tendencias para conocer el comportamiento del salario de cada puesto (excepto para autoridades universitarias) en el transcurso del tiempo.
- Además el análisis se realiza en primera instancia tomando como referencia el Salario Total del puesto en estudio y posteriormente considerando aquellos componentes que marcan de una forma significativa las diferencias o brechas salariales entre universidades.

Para algunos componentes se utiliza un nombre genérico con el fin de facilitar la comparación entre las instituciones, además para el caso de la UCR² y de la UNED en donde el salario base para algunos puestos tiene una referencia compuesta, esta se presenta en forma desglosada, aunque a nivel institucional sea única, a fin de facilitar y enriquecer el análisis

9.1. Autoridades Universitarias

En este sector los puestos analizados son: Rector, Vicerrector y Miembro Académico del Consejo Universitario, además es importante mencionar que para el caso del puesto de Vicerrector de la UNA se consideraron por separado las tres clases que existen en dicha institución (Vicerrector Académico, Vicerrector de Desarrollo y Vicerrector de Vida Estudiantil) ya que la composición de su salario es diferente.

Escenario 1: Al iniciar en el puesto

El salario total estimado más alto para un funcionario que inicia en el puesto de Rector se reporta en la UNA, seguido, en orden descendente, por el salario en la UCR, el ITCR y la UNED. Las diferencias tanto absolutas como relativas de estos salarios con respecto al mayor son bastante marcadas: UCR, \$183 067, 15,17%; ITCR \$309 786, 25,66% y UNED \$405 289, 33,58%. (Cuadro N°9.1.1)

En el puesto de Vicerrector el comportamiento general entre instituciones es diferente al mostrado para Rector, el salario total más alto se da en la UCR, seguido por el de la UNA, específicamente el del Vicerrector de Desarrollo, luego el del ITCR y el de la UNED. Sin embargo, como para este puesto se tienen dos clases más en la UNA, es importante indicar que el salario total del Vicerrector Académico y del Vicerrector de Vida Estudiantil de esa universidad son más altos que el salario total para este puesto en la UNED. (Cuadro N°9.1.2)

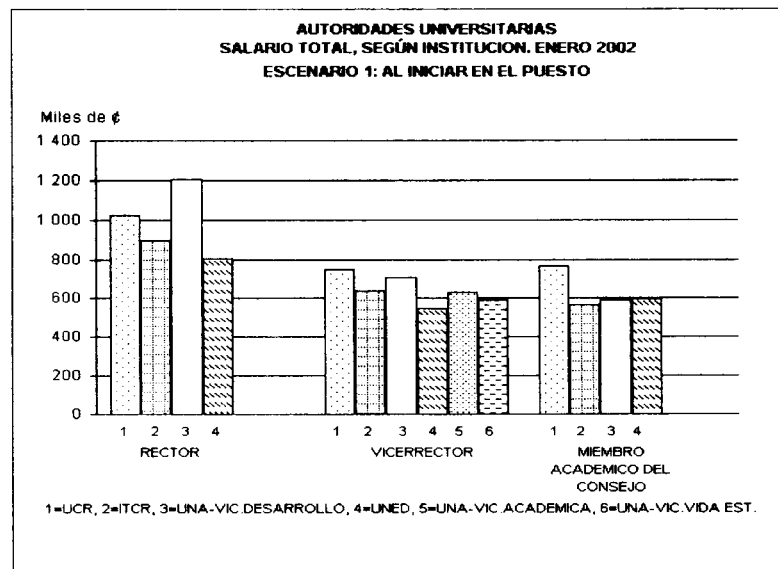
² Como ejemplo: en la UCR el salario base de los puestos de autoridades universitarias tiene como referencia salarial el salario base de un decano con categoría de catedrático, más el porcentaje por Dirección Superior y en la UNED el salario base en las categorías profesionales académicas y administrativas, es el salario de un Profesional I o Profesor Bachiller más el porcentaje de la categoría.

La diferencia absoluta y relativa entre los salarios totales para Vicerrector de las universidades con respecto al de la UCR, en orden ascendente, es la siguiente: UNA (Vic.de Desarrollo) ¢41 594, 5,58%; ITCR ¢103 997, 13,95%; UNA (Vic.Académica) ¢111 050, 14,89%; UNA (Vic.Vida Estudiantil) ¢153 364, 20,57% y UNED ¢198 617, 26,63%.

Para un funcionario que inicia en el puesto de Miembro Académico del Consejo Universitario, el salario más alto que se ofrece es el de la UCR, con una marcada diferencia con el resto de las universidades, pues las desigualdades van desde los ¢175 213, 22,77% como es el caso con la UNED, hasta los ¢200 515, 26,06% con el ITCR. La brecha del salario de la UCR con el de la UNA es de ¢177 126, 23,02%. (Cuadro N°9.1.3).

Es importante indicar que si bien las diferencias con respecto al salario más alto (UCR) son importantes, el nivel que alcanza el salario total de un Miembro Académico del Consejo Universitario en las otras tres instituciones es bastante homogéneo, la disimilitud entre sus salarios no supera los ¢24 000.

Los comentarios anteriores se ilustran en el siguiente gráfico:



Con el fin de identificar las principales razones que marcan las diferencias salariales antes planteadas, se presenta a continuación un análisis detallado de los componentes que conforman el salario en los tres puestos analizados:

Rector:

Como se puede observar en el Cuadro N°9.1.1 el salario base para el puesto de Rector en las cuatro instituciones es muy diferente, llegando a darse la mayor desigualdad entre la UNA (base más alta) y el ITCR (base menor), ¢172 705 o un 48,07% .

Para efectos de este estudio y en este puesto se supuso que en todas las instituciones el Rector posee la categoría académica de catedrático, sin embargo es importante mencionar que en la UCR y en la UNED para efectos de pago siempre se asimila la categoría que tenga el Rector a la de catedrático -aunque éste posea una

categoría inferior-. En las demás instituciones el Rector conserva la categoría que el funcionario posea en el momento de asumir el puesto. Además, en el ITCR, el reconocimiento por la categoría de Catedrático es un porcentaje sobre el salario base de Instructor Licenciado, que no se incluye dentro del salario base, de allí la gran diferencia con el salario base de éste con los de las demás instituciones.

CUADRO N° 9.1.1
SALARIOS ASOCIADOS AL PUESTO DE RECTOR
POR COMPONENTE SALARIAL, SEGÚN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 1: AL INICIAR EN EL PUESTO

COMPONENTE SALARIAL	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	296 725	186 553	359 258	171 512
Carrera profesional				120 058
Recargo por Dirección	89 018		215 555	
Subtotal	385 743			
Sobresueldo por Dirección Superior	154 297			
Nueva base	540 040	186 553	574 813	291 570
Escalafones				
Fondo consolidado	54 462			
Carrera profesional		139 915		
Grado académico		78 352		
Otros porcentajes		9 328		
Jefatura/Coordinación		315 275		
Cargo de Autoridad				204 099
Subtotal	594 502	729 423	574 813	495 669
Antigüedad	267 526	111 932	258 666	218 678
Subtotal	862 028	841 355	833 479	714 347
Prohibición			373 628	
Dedicación exclusiva	162 012	55 966		87 471
TOTAL	1 024 040	897 321	1 207 107	801 818

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

En tres de las universidades (UCR, UNA y UNED), al salario base se le adicionan otros pluses para conformar lo que denominamos Nueva Base, estos componentes que se agregan obedecen a conceptos y valores muy diferentes entre sí, por ejemplo en la UNA se adiciona un 60% por recargo por dirección mientras que en la UCR es un 30%, pero luego, éste último se suma con la base y se le agrega un 40% más, lo que en total viene a ser un 82% sobre la base en la UCR³, por otra parte, en la UNED el salario base se aumenta en un 70%, que corresponde al porcentaje por la categoría de catedrático en la carrera profesional.

Si comparamos entre instituciones las nuevas bases, se observa que si bien la de la UNA sigue siendo la más alta, la diferencia con la UCR se reduce considerablemente (¢34 773, 6,05%) y con la UNED también baja aunque menos (¢283 243, 49,28%) . Con el ITCR por el contrario esta brecha aumenta pues la base salarial de esta institución se mantiene.

³ En la UCR estos componentes están incluidos en la referencia salarial como salario base del Rector, sin embargo para facilitar la comparación entre instituciones, es que se muestran por separado.

Sobre esta nueva base es que las instituciones calculan los demás componentes salariales que a continuación se analizan.

Entre los otros incentivos que ofrecen las universidades están: el fondo consolidado en la UCR, el porcentaje por carrera profesional, el porcentaje por grado académico y los “otros porcentajes” en el ITCR y en particular es importante mencionar el porcentaje por jefatura y coordinación del ITCR y el cargo de autoridad de la UNED ya que estos dos últimos vienen a ser semejantes en su propósito al recargo y al sobresueldo por dirección de la UCR y la UNA, que se mencionaron antes, solo que no afectan la base. En el ITCR el porcentaje mencionado se calcula como un 130% sobre el salario base más un 30% adicional, lo que viene a representar un 169% sobre la base y en la UNED el cargo de autoridad es un 70% sobre la nueva base. De hacer un corte en este momento, antes de considerar antigüedad y dedicación exclusiva o prohibición, la situación cambia de manera sustancial: El ITCR muestra el salario más alto seguido por la UCR, la UNA y la UNED, pero este cambio es momentáneo pues faltan por agregar otros componentes.

Al incluir la antigüedad, el salario de la UCR pasa a ser el más alto y el del ITCR a un segundo lugar, esto por la forma en que se calcula este factor en la UCR: $3\% \times \text{numero de anualidades} \times (\text{nueva base} + \text{fondo consolidado} + \text{escalafones} - \text{si los hubiera})$, pues en las demás instituciones el porcentaje de anualidad se aplica solo a la nueva base.

Otros factores importantes que se pagan en las universidades para el puesto de Rector son la dedicación exclusiva (UCR; ITCR, y UNED) y la prohibición (UNA), los cuales corresponden a un 30% y un 65% respectivamente, sobre el salario base.

Al agregar estos nuevos componentes salariales es que se obtiene el salario total y la situación descrita al inicio de este análisis: UNA con el salario más alto, seguidos, en orden descendente por la UCR, el ITCR y la UNED.

A manera de resumen, en el siguiente cuadro se muestra, para cada institución, las diferencias relativas con respecto al salario para Rector de la UNA, conforme se van adicionando al salario base los distintos componentes -

CONCEPTO	UCR	ITCR	UNED
Salario base	-17.41	-48.07	-52.26
Nueva base	-6.05	-67.55	-49.28
Subtotal antes de antigüedad	3.43	27.25	-13.77
Subtotal antes de dedicación exclusiva o prohibición	3.43	1.18	-14.29
Salario total	-15.16	-25.49	-33.57

Vicerrector

En el cuadro N°9.1.2 se observa que el salario base más alto para el Escenario 1: Al iniciar en el puesto, es el de la UCR, esto se justifica en el hecho de que a pesar de que para tal escenario se supuso un funcionario con categoría de Profesor Asociado, el salario base que para dicha institución se consigna aquí es el de Catedrático, pues así se establece en su referencia salarial a nivel institucional. Luego de la UCR, se tiene en

segundo lugar la UNA, en tercero el ITCR y como base más baja la UNED. Hay que mencionar que al igual que en el caso del puesto de Rector, a este salario base en tres de las instituciones se le agregan nuevos elementos para conformar una nueva base, como se muestra a continuación:

CUADRO N° 9.1.2
SALARIOS ASOCIADOS AL PUESTO DE VICERRECTOR
POR COMPONENTE SALARIAL, SEGÚN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 1: AL INICIAR EN EL PUESTO

COMPONENTE SALARIAL	UCR	ITCR	UNA			UNED
			VIC. ACA-DEMICO	VIC. DESA-RROLLO	VIC. VIDA ESTUDIANTIL	
Salario base	296 725	186 553	266 117	266 117	266 117	171 512
Carrera profesional						77 180
Recargo por Dirección	89 018		133 059	106 447	106 447	
Subtotal	385 743					
Sobresueldo por Dirección Superior	77 149					
Nueva base	462 892	186 553	399 176	372 564	372 564	248 692
Escalafones						
Fondo consolidado	26 522					
Carrera profesional		83 949				
Grado académico		52 235				
Otros porcentajes		9 328				
Jefatura/Coordinación		194 015				
Cargo de Autoridad						124 346
Subtotal	489 414	526 080	399 176	372 564	372 564	373 038
Antigüedad	117 459	59 697	95 802	89 415	89 415	99 477
Subtotal	606 873	585 777	494 978	461 979	461 979	472 515
Prohibición				242 167		
Dedicación exclusiva	138 867	55 966	139 712		130 397	74 608
TOTAL	745 740	641 743	634 690	704 146	592 376	547 123

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Al agregar los conceptos de recargo por dirección (UCR y UNA), sobresueldo por dirección (UCR) y carrera profesional (UNED), se obtiene la nueva base, sobre la cual se calculan los componentes salariales restantes. Con la nueva base la posición del salario para Vicerrector de la UNED pasa a ser superior a la del ITCR, el cual no sufre cambios hasta este momento, sin embargo, con respecto al de la UCR (salario más alto) la diferencia pasa de ¢125 213 a casi el doble ¢214 200 en términos absolutos y en términos relativos de un 42,20% a un 46,27%. El salario de Vicerrector de la UNA es el segundo más alto en este punto del análisis, entre un 13,76% y un 19,51% menos con respecto a la UCR, dependiendo de la Vicerrectoría de que se trate, pues es acá donde se empiezan a marcar las diferencias entre los tres puestos de Vicerrector de la UNA, específicamente esto obedece a que por Recargo por Dirección se paga un 50% al Vicerrector Académico y un 40% al Vicerrector de Desarrollo y al Vicerrector de Vida Estudiantil.

El que aumenten las diferencias entre la UCR y las demás instituciones, se debe no sólo a los porcentajes en sí que se están incluyendo sobre la base, sino al mecanismo que se utiliza para su cálculo: en la UCR al salario base de catedrático se le adiciona un

30% y sobre la suma de estos dos un 20%, esto representa un 56% sobre la base de catedrático, mientras que en la UNED se le está agregando un 45% de carrera profesional y en la UNA un 50% o un 40% de recargo.

Al considerar los siguientes componentes salariales: fondo consolidado en la UCR, carrera profesional, grado académico, otros porcentajes y porcentaje por jefatura y coordinación en el ITCR y cargo de autoridad en la UNED, la situación mejora significativamente para el puesto de Vicerrector del ITCR, con el salario hasta aquí estimado, pues llega a ser el más alto entre las cuatro instituciones y se entiende por cuanto solo por jefatura y coordinación el salario se aumenta en un 104% (80% sobre el salario base más un 30% adicional). Como referencia, en la UNED el cargo de autoridad es un 50% sobre la nueva base.

La situación antes descrita es completamente temporal pues al considerar la antigüedad, la UCR vuelve a reportar el salario más alto, no por el valor porcentual que por este beneficio se otorga sino más bien por la forma en que se aplica: $3\% \times \text{número de anualidades} \times (\text{nueva base} + \text{fondo consolidado} + \text{escalafones})$. En las demás universidades por cada año de antigüedad se aplica únicamente el porcentaje (ITCR 4%, UNA 3% y 5% UNED) a la nueva base.

Con dedicación exclusiva o prohibición el salario total del Vicerrector de Desarrollo de la UNA pasa a ocupar el segundo lugar, luego del de la UCR, en tercero se ubica el salario del ITCR seguido por los dos puestos restantes de Vicerrector de la UNA, y por último se tiene el salario total del Vicerrector de la UNED. La diferencia entre el salario de los tres cargos de Vicerrector de la UNA que acá se indican se debe a que para el Vicerrector de Desarrollo se aplica un 65% por concepto de prohibición, mientras que para el Vicerrector Académico y el de Vida Estudiantil corresponde un 35% por dedicación exclusiva.

La forma en que se va comportando el salario para el puesto de Vicerrector entre las diferentes instituciones, según se van agregando los componentes salariales que lo constituyen, se muestra a través de las diferencias relativas que con respecto al salario de la UCR se ofrecen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	ITCR	UNA VIC. ACADEMICO	UNA VIC. DESARROLLO	UNA VIC. VIDA ESTUDIANTIL	UNED
Salario base	-37.13	-10.32	-10.32	-10.32	-42.20
Nueva base	-59.70	-13.76	-19.51	-19.51	-46.27
Subtotal antes de antigüedad	7.49	-18.44	-23.88	-23.88	-23.78
Subtotal antes de dedicación exclusiva o prohibición	-3.48	-18.44	-23.88	-23.88	-22.14
Salario total	-13.95	-14.89	-5.58	-20.57	-26.63

Miembro Académico del Consejo Universitario

En el cuadro N°9.1.3 se observa que el salario base más alto para el Escenario 1 es el de la UCR, esto porque se trata de la base de Catedrático, mientras que en las demás instituciones corresponde a la base utilizada para Profesor Asociado –según los supuestos establecidos- y esto se debe a que en la UCR esa es la referencia salarial establecida, al igual que se explicó para el puesto de Rector y Vicerrector. En segundo lugar de forma descendente se observa el salario base en la UNA, en tercero el ITCR y como base más baja la UNED. Hay que mencionar que al igual que en el caso de los puestos de Rector y Vicerrector, a este salario base en tres de las instituciones se le agregan nuevos elementos para conformar una nueva base.

Es importante recordar, que al igual que en los otros puestos antes analizados, en el ITCR la categoría académica es reconocida como un porcentaje sobre el salario base, en este caso un 45%, que no llega a formar parte de una nueva base.

En este puesto las diferencias en el salario base con referencia a la UCR oscilan en términos absolutos entre los ¢30 608 (UNA) y los ¢125 213 (UNED) y en términos relativos desde un 10,32% hasta un 42,20%.

Una nueva base se conforma cuando las universidades a este salario base se le suman otros componentes y sobre su resultado se calculan luego el resto de los incentivos salariales. En el cuadro N°9.1.3 se puede ver la nueva base que aplica en cada institución y que en la UCR es producto de agregar al salario base de Catedrático un 30% y sobre la suma de estos dos elementos un 24%, o sea un 61,2% a la base; en el ITCR el salario base no sufre ningún cambio, mientras que en el UNA se le agrega un 40% como recargo por dirección y en la UNED un 45% de carrera profesional.

Con la nueva base, la UNED mejora su posición pasando a un tercer lugar, después de la UNA, pero las diferencias con respecto a la UCR, tanto en términos absolutos como relativos aumentan: UNA: ¢105 757, 22,11%; UNED ¢229 629, 48,01% e ITCR ¢291 768, 61,00%.

CUADRO N° 9.1.3
SALARIOS ASOCIADOS AL PUESTO DE MIEMBRO ACADEMICO DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO, POR COMPONENTE SALARIAL, SEGÚN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 1: AL INICIAR EN EL PUESTO

COMPONENTE SALARIAL	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	296 725	186 553	266 117	171 512
Carrera profesional				77 180
Recargo por Dirección	89 018		106 447	
Subtotal	385 743			
Sobresueldo por Dirección Superior	92 578			
Nueva base	478 321	186 553	372 564	248 692
Escalafones				
Fondo consolidado	26 522			
Carrera profesional		83 949		
Grado académico		52 235		
Otros porcentajes		9 328		
Jefatura/Coordinación		121 259		
Sobresueldo				171 512
Subtotal	504 843	453 324	372 564	420 204
Antigüedad	121 162	59 697	89 415	99 477
Subtotal	626 006	513 021	461 979	519 681
Dedicación exclusiva	143 496	55 966	130 397	74 608
TOTAL	769 502	568 987	592 376	594 289

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Quando se agregan otros incentivos, sobre todo el porcentaje por jefatura y coordinación en el ITCR (que corresponde a un 50% sobre el salario base más un 30% adicional, que equivale a un 65% sobre la base) y en la UNED el sobresueldo (que se define con el salario base de un profesional), se observa que las diferencias del salario para el Miembro Académico de Consejo Universitario, en estas dos instituciones con respecto a la UCR disminuyen sustancialmente, no así en la UNA, pues no se ha agregado ningún otro factor.

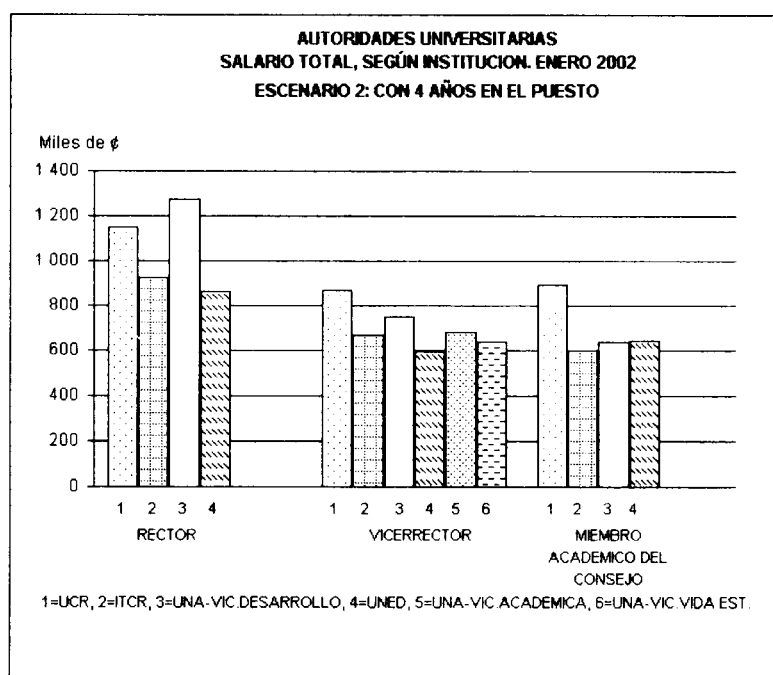
Con la antigüedad y la dedicación exclusiva -sobre todo por la forma de cálculo de la primera en la UCR, ya explicada en los apartados anteriores- las brechas se vuelven a incrementar y se llega a tener en la UCR el salario más alto, seguido por el de la UNED (¢175 213 ó 22,77% menos), la UNA (¢177 126 ó 23,02% menos) y por último por el salario total en el ITCR (¢200 515 ó 26,06% menos).

En el siguiente cuadro se muestra como van variando, en términos relativos, los salarios para el puesto de Miembro Académico del Consejo Universitario, de las demás instituciones con respecto al de la UCR, que en todo momento es el más alto.

CONCEPTO	ITCR	UNA	UNED
Salario base	-37,13	-10,32	-42,20
Nueva base	-61,00	-22,11	-48,01
Subtotal antes de antigüedad	-10,20	-26,20	-16,77
Subtotal antes de dedicación exclusiva o prohibición	-18,05	-26,20	-16,98
Salario total	-26,06	-23,02	-22,77

Escenario 2: Con 4 años en el puesto

Con cuatro años de fungir en los tres puestos de autoridades universitarias analizados, la posición entre las universidades que se describió en el Escenario 1 se mantiene exactamente igual, por lo que no se va a detallar, lo que si varía es la magnitud de las diferencias señaladas. Esta estructura se muestra en el siguiente gráfico:



Básicamente son dos los aspectos relevantes a considerar en el análisis en este escenario, incentivos nuevos dentro de la estructura salarial de las instituciones y el efecto que por antigüedad se produce en los elementos ya considerados. Como estos dos factores no afectan las bases salariales, el análisis realizado se basa en el salario total.

El único elemento nuevo que se presenta en la UCR para los puestos estudiados es el escalafón. El efecto de este componente salarial es doble, ya que agrega un 3% sobre la base por cada año de permanencia en el puesto y además es considerado dentro de la fórmula de cálculo de la antigüedad.

A continuación se presentan los cambios sustanciales que al cabo de cuatro años se dan en cada puesto:

Rector

La UNA sigue siendo la que muestra el salario total más alto aún cuando en la UCR se agregan los escalafones, pero las brechas de las demás instituciones con respecto a ésta varían. En la UCR la diferencia se reduce sustancialmente pasando en términos relativos de un 15,17% menos a un 9,82%, ocupando siempre el segundo lugar, en la tercera posición se observa al ITCR con una disparidad levemente superior a la reportada en el escenario 1, de ¢309 786, 25,66%; pasa a ¢348 915, 27,34% esto porque aunque en el ITCR se ofrece un 4% de anualidad y en la UNA un 3%, la base salarial sobre la cual se calcula es mucho mayor en la UNA (48,07% más). En la UNED la diferencia se mantiene bastante parecida, si bien en términos absolutos es ¢10 663 más que la que se dio en el Escenario 1, en términos relativos disminuye de 33,58% a 32,60%.

Vicerrector

Las posiciones con respecto al salario total del puesto de Vicerrector se mantienen igual que en el escenario 1: la UCR es la institución que reporta el dato más alto seguida en orden descendente por la UNA-Vic.Desarrollo, el ITCR y la UNED. El salario del Vicerrector Académico y del de Vida Estudiantil de la UNA es superior al de la UNED.

La diferencia con respecto a la UCR se incrementa en todas las instituciones ya que además de contar con el salario total más alto al momento de inicio en el puesto agrega, con los años de permanencia, dos elementos nuevos: el escalafón como tal y su efecto en el cálculo de la antigüedad.

Es de notar que la situación anterior se presenta aún cuando en dos de las instituciones el porcentaje de antigüedad sea mayor (ITCR 4% y UNED 5%).

Las diferencias que se registran con respecto a la UCR de un escenario a otro se muestra en el siguiente cuadro:

INSTITUCION	DIFERENCIAS RESPECTO A LA UCR			
	ESCENARIO 1		ESCENARIO 2	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
UNA Vic.Desarrollo	-41 594	-5,58	-119 137	-13,73
ITCR	-103 997	-13,95	-196 400	-22,63
UNED	-198 617	-26,63	-271 130	-31,24
UNA Vic.Académica	-111 050	-14,89	-185 400	-21,36
UNA Vic.Vida Estudiantil	-153 364	-20,57	-230 907	-26,60

Miembro Académico del Consejo Universitario

Es en la UCR donde se reporta el salario total más alto para este puesto, debido en primera instancia, a la forma en que institucionalmente se define su salario base, ya ampliamente explicado en el escenario anterior y a que con el paso de los años, el funcionario que permanece en el puesto analizado obtiene un beneficio adicional, el escalafón, explicado para los dos puestos anteriores.

Si se ordenan en forma descendente las instituciones tomando como referencia el salario total, se obtiene que luego de la UCR estaría la UNED, seguida por la UNA y por último el ITCR. Al término de cuatro años las diferencias absolutas y relativas con respecto al salario mayor que en ellas se dan son: UNED ¢252 096 ó 28,13%; UNA ¢259 039 ó 28,91% e ITCR ¢ 297 288 ó 33,17%.

Exceptuando a la UCR, se observa que el salario de un miembro Académico del Consejo Universitario, al término de cuatro años en el puesto, sigue siendo muy parecido entre las instituciones, entre ¢644 027 en la UNED y ¢598 835 en el ITCR.

El detalle de los salarios con cuatro años de permanecer en cada uno de los puestos, se ofrece a continuación en los cuadros N°9.1.4, N°9.1.5 y N°9.1.6.

CUADRO N° 9.1.4
SALARIOS ASOCIADOS AL PUESTO DE RECTOR
POR COMPONENTE SALARIAL, SEGÚN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 2: CON 4 AÑOS EN EL PUESTO

COMPONENTE SALARIAL	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	296 725	186 553	359 258	171 512
Carrera profesional				120 058
Recargo por Dirección	89 018		215 555	
Subtotal	385 743			
Sobresueldo por Dirección Superior	154 297			
Nueva base	540 040	186 553	574 813	291 570
Escalafones	64 805			
Fondo consolidado	37 174			
Carrera profesional		139 915		
Grado académico		78 352		
Otros porcentajes		9 328		
Jefatura/Coordinación		315 275		
Cargo de Autoridad				204 099
Subtotal	642 019	729 423	574 813	495 669
Antigüedad	346 690	141 780	327 643	276 992
Subtotal	988 710	871 203	902 456	772 661
Prohibición			373 628	
Dedicación exclusiva	162 012	55 966		87 471
TOTAL	1 150 722	927 169	1 276 084	860 132

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

CUADRO N° 9.1.5
SALARIOS ASOCIADOS AL PUESTO DE VICERRECTOR,
POR COMPONENTE SALARIAL, SEGÚN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 2: CON 4 AÑOS EN EL PUESTO

COMPONENTE SALARIAL	UCR	ITCR	UNA			UNED
			VIC. ACA-DEMICO	VIC. DESA-RROLLO	VIC. VIDA ESTUDIANTIL	
Salario base	296 725	186 553	266 117	266 117	266 117	171 512
Carrera profesional						77 180
Recargo por Dirección	89 018		133 059	106 447	106 447	
Subtotal	385 743					
Sobresueldo por Dirección Superior	77 149					
Nueva base	462 892	186 553	399 176	372 564	372 564	248 692
Escalafones	55 547					
Fondo consolidado	17 682					
Carrera profesional		83 949				
Grado académico		52 235				
Otros porcentajes		9 328				
Jefatura/Coordinación		194 015				
Cargo de Autoridad						124 346
Subtotal	536 121	526 080	399 176	372 564	372 564	373 038
Antigüedad	193 003	89 545	143 703	134 123	134 123	149 215
Subtotal	729 124	615 625	542 879	506 687	506 687	522 253
Prohibición				242 167		
Dedicación exclusiva	138 867	55 966	139 712		130 397	74 608
TOTAL	867 991	671 591	682 591	748 854	637 084	596 861

CUADRO N° 9.1.6.
SALARIOS ASOCIADOS AL PUESTO DE MIEMBRO ACADEMICO DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO, POR COMPONENTE SALARIAL, SEGÚN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 2: CON 4 AÑOS EN EL PUESTO

COMPONENTE SALARIAL	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	296 725	186 553	266 117	171 512
Carrera profesional				77 180
Recargo por Dirección	89 018		106 447	
Subtotal	385 743			
Sobresueldo por Dirección Superior	92 578			
Nueva base	478 321	186 553	372 564	248 692
Escalafones	57 399			
Fondo consolidado	17 682			
Carrera profesional		83 949		
Grado académico		52 235		
Otros porcentajes		9 328		
Jefatura/Coordinación		121 259		
Sobresueldo				171 512
Subtotal	553 402	453 324	372 564	420 204
Antigüedad	199 225	89 545	134 123	149 215
Subtotal	752 627	542 869	506 687	569 419
Dedicación exclusiva	143 496	55 966	130 397	74 608
TOTAL	896 123	598 835	637 084	644 027

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

9.2 Personal Académico

En el presente apartado se ofrece el análisis del sector académico, con el propósito de conocer la situación de sus salarios entre instituciones, según diferentes escenarios, y de cada categoría académica conforme aumenta el periodo de permanencia de un funcionario en ella.

Por el interés particular de las autoridades universitarias, y por tratarse de pocas categorías las de este sector, se decidió analizarlas todas. Las categorías se homologaron bajo los siguientes nombres: Instructor Bachiller, Instructor Licenciado, Profesor Adjunto, Profesor Asociado y Catedrático.

Para efectos de este estudio se considerará como sinónimos los términos de personal académico y personal docente.

9.2.1 Análisis por escenario

A continuación se ofrece un análisis de cada uno de los escenarios definidos para este sector, inicialmente con los salarios sin considerar la dedicación exclusiva y luego agregando este elemento. Lo anterior debido a que la dedicación exclusiva, aunque es un beneficio que existe en las cuatro instituciones, no aplica a todas las categorías y además su pago se encuentra, por razones presupuestarias, restringido en la UNA -se da de Profesor Adjunto en adelante- y suspendido en la UCR -desde 1995 para casos nuevos-, por lo que en los dos primeros escenarios no se considera para algunas categorías de estas instituciones.

Escenario 1: Al ingresar a la categoría

Salario base de los profesionales académicos

En las cuatro instituciones el salario base de las categorías académicas se estima de diferente forma, de allí que se considere necesario y oportuno comentarlo.

En la UCR y en la UNED se parte del salario base del Instructor Bachiller para calcular el porcentaje con que se reconoce en las diferentes categorías académicas, además estos dos elementos se suman y conforman una nueva base salarial, sobre la cual se calculan el resto de los componentes salariales. En la UNA el salario base corresponde al de Instructor Licenciado para estimar el de Instructor Bachiller, y para las restantes categorías es el salario de la categoría precedente, en esta institución también se forma una nueva base con los dos elementos.

En el ITCR la situación es bastante diferente, se utilizan dos bases salariales, una para Instructor Bachiller y otra para Instructor Licenciado, sobre el último es que se calcula el porcentaje de las categorías restantes, pero a diferencia de las demás universidades, en ésta no se conforma una nueva base salarial sino que todos los incentivos adicionales se calculan sobre la base de bachiller o de licenciado, según corresponda.

A enero del 2002 el salario base para el Instructor Bachiller y el Instructor Licenciado en cada institución es:

INSTITUCION	SALARIO BASE	
	BACHILLER	LICENCIADO
UCR	164 847	214 301
ITCR	175 792	186 553
UNA	174 179	193 539
UNED	171 512	201 527

Como se puede observar en la categoría de Instructor Bachiller, el salario base más alto se ofrece en el ITCR, seguido en orden descendente por la UNA, la UNED y la UCR, pero en la categoría de Instructor Licenciado la situación es totalmente diferente, la UCR tiene el salario base más alto, seguida por la UNED, la UNA y de último el ITCR. Sin embargo, es importante indicar que en el Instituto hay dos beneficios adicionales que se dan en forma automática a los docentes, que son el grado académico (17% para bachillerato y 28% para licenciatura) y los otros porcentajes (5%), por lo que si se desea tener un panorama más real éstos se deben considerar en la comparación anterior. Al ajustar el salario del ITCR con los componentes antes indicados, se obtienen los siguientes datos:

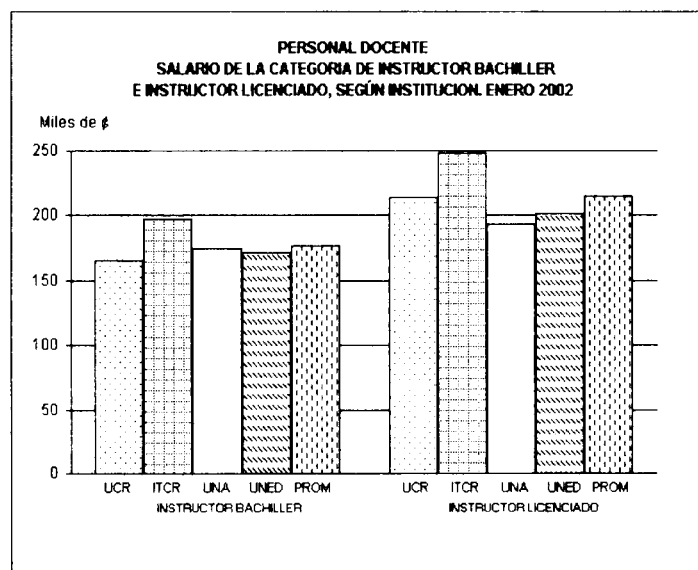
INSTITUCION	SALARIO DE INGRESO	
	BACHILLER	LICENCIADO
UCR	164 847	214 301
ITCR	196 887	248 116
UNA	174 179	193 539
UNED	171 512	201 527
Promedio	176 856	214 371

Estos salarios no corresponden exactamente a los salarios base de las categorías, pero son los salarios con que automáticamente ingresa un funcionario, en las distintas universidades, a las dos categorías académicas antes mencionadas.

Así las cosas, se tiene que en el Instructor Bachiller la posición entre las universidades mantiene el orden indicado anteriormente, pero la diferencia entre el salario que en cada una de ellas se da con el del ITCR aumenta y llega a ser con la UNA de $\phi 22\,708$ (-11,53%), con la UNED de $\phi 25\,375$ (-12,89%) y con la UCR de $\phi 32\,040$ (-16,27%). Para la categoría de Instructor Licenciado la situación cambia con respecto a la señalada al comentar los salarios base, pasando el ITCR a ocupar el primer lugar y las brechas con el resto de las instituciones son de $\phi 33\,815$ (-13,63%) con la UCR, $\phi 46\,589$ (-18,78%) con la UNED y $\phi 54\,577$ (-22%) con la UNA

El ITCR es la única institución cuyos salarios se ubican sobre el promedio de las cuatro instituciones, esto para las dos categorías consideradas hasta el momento. El salario de Instructor Licenciado en la UCR se puede decir que es igual al promedio.

En el siguiente gráfico se muestra la situación antes descrita:

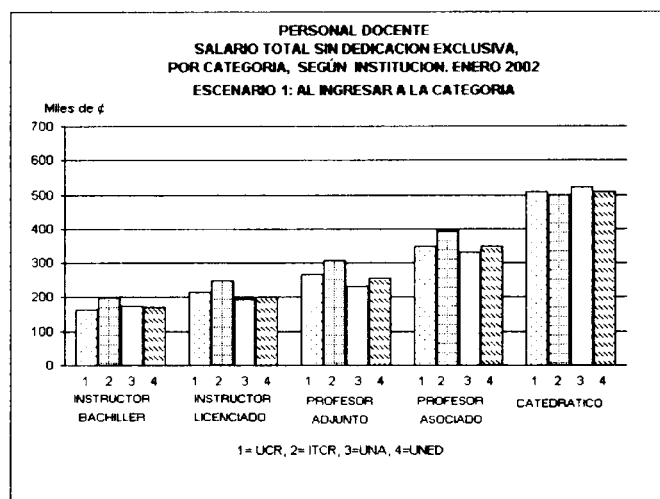


Salario de las diferentes categorías

Los salarios totales que se ofrecen en las universidades, para las distintas categorías académicas, si el ingreso a ellas se da en enero del 2002 son los que se muestran en el cuadro N°9.2.1

Como se indicó anteriormente, el análisis de los salarios en las cuatro instituciones que se ofrece en seguida no considera la dedicación exclusiva, pero luego se presenta la situación que resulta de aplicar este beneficio en los casos que corresponde.

El siguiente gráfico muestra por institución, los salarios totales de cada una de las categorías, cuando se ingresa a ellas. En él se observa que los mayores salarios se dan en el ITCR para todas las categorías excepto la de Catedrático, en la que es la UNA la que otorga el mayor salario total. Por otra parte, los salarios más bajos se dan en la UCR para el Instructor Bachiller, en el ITCR para el Catedrático y en la UNA para las tres categorías restantes.



CUADRO N° 9.2.1
SALARIOS ASOCIADOS AL PERSONAL DOCENTE, POR COMPONENTE SALARIAL, SEGÚN CATEGORIA E INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 1: AL INGRESAR A LA CATEGORIA

COMPONENTE SALARIAL	INSTRUCTOR BACHILLER			INSTRUCTOR LICENCIADO			PROFESOR ADJUNTO			PROFESOR ASOCIADO			CATEDRATICO							
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED				
Base salarial	164 847	175 792	174 179	171 512	214 301	186 553	193 539	171 512	230 786	186 553	212 893	171 512	255 513	186 553	266 117	171 512	296 725	186 553	359 258	171 512
Carrera profesional				30 015		37 311		51 454								77 180			139 915	120 058
Salario de la Categoría	164 847	175 792	174 179	171 512	214 301	186 553	193 539	201 527	230 786	223 864	212 893	222 966	255 513	270 502	266 117	248 692	296 725	326 468	359 258	291 570
Grado académico		12 305				52 235				52 235				52 235					52 235	
Otros porcentajes		8 790				9 328				9 328				9 328					9 328	
Subtotal	164 847	196 887	174 179	171 512	214 301	248 116	193 539	201 527	230 786	285 427	212 893	222 966	255 513	332 065	266 117	248 692	296 725	388 031	359 258	291 570
Escalafones									12 246									54 462		
Fondo consolidado									21 873	22 386	19 160	33 445		67 688	63 868	99 477	158 034	111 932	161 666	218 678
Antigüedad																				
Subtotal sin Dedicación Exclusiva	164 847	196 887	174 179	171 512	214 301	248 116	193 539	201 527	264 905	307 813	232 053	256 411	349 723	391 762	329 985	348 169	509 221	499 963	520 924	510 248
Dedicación Exclusiva				60 458		55 966				55 966	74 513	66 890	76 654	55 966	93 141	74 608	89 018	55 966	125 740	87 471
TOTAL	164 847	196 887	174 179	171 512	214 301	304 082	193 539	261 985	264 905	363 779	306 566	323 301	426 377	447 728	423 126	422 777	598 239	555 929	646 664	597 719

FUENTE: IESUE, Departamentos de Recursos Humanos

Para entender estas posiciones hay que tener en cuenta las diferencias que se dan entre instituciones, en los incentivos que ofrecen al momento en que un funcionario inicia en cada una de las categorías académicas. Un resumen de tales beneficios se presenta en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	UCR	ITCR	UNA	UNED
Porcentaje de la categoría:				
Inst. Bachiller	Base	Base	-10%	Base
Inst. Licenciado	30%	Base	Base	17,50%
Prof. Adjunto	40%	20%	10%	30%
Prof. Asociado	55%	45%	25% sobre la base precedente	45%
Catedrático	80%	75%	35% sobre la base precedente	70%
Grado Académico:				
Bachillerato		7%		
Licenciatura		28%		
Fondo consolidado	Monto fijo a partir del cambio de categoría			
Antigüedad	3%	4%	3%	5%

La explicación del nivel salarial para los puestos de Instructor Bachiller y Licenciado, se presentó en el punto anterior.

En las categorías de Profesor Adjunto y Profesor Asociado, el comportamiento de las instituciones con respecto a su salario total es el mismo: el ITCR es la institución que ofrece el salario más alto, a pesar de tener la base más baja de todas, producto del porcentaje que agrega a ésta por beneficios adicionales (65% y 110%), seguido por la UCR, que aún cuando tiene una base salarial un 23,71% y 36,97% más alta que la del ITCR, no mantiene esta posición con su salario total porque el porcentaje que adiciona a su base, por fondo consolidado y antigüedad, es bastante más bajo que el del ITCR, en total suma un 14,70% y un 36,87% en cada categoría. En el caso de la UNA aunque tiene uno de los salarios bases más altos, pasa a ocupar el último lugar en los dos puestos aquí analizados, a razón de que como beneficio adicional solo ofrece la anualidad y con el porcentaje más bajo de las cuatro universidades (3%). La UNED ofrece la tercera base salarial en orden descendente y un 5% anual por antigüedad, lo que la lleva a posicionarse en el tercer lugar por su salario total.

Las diferencias absolutas y relativas que se dan con respecto al salario del ITCR en la categorías de Profesor Adjunto y Profesor Asociado se presentan en el siguiente cuadro:

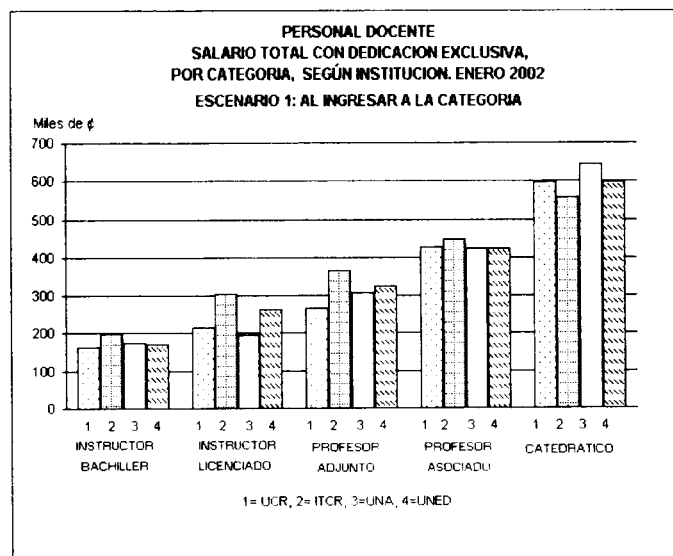
INSTITUCION	DIFERENCIAS CON EL SALARIO MAYOR			
	PROFESOR ADJUNTO		PROFESOR ASOCIADO	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
UCR	42 908	13,94	42 039	10,73
UNA	51 402	16,70	43 593	11,13
UNED	75 760	22,00	61 777	15,77

En la categoría de Catedrático el panorama es totalmente diferente, las dos instituciones que tenían el salario más alto y más bajo, en las categorías anteriores, intercambian totalmente sus posiciones, la UNA ocupa el primer lugar, seguida por la UNED, la UCR y el ITCR. Además las diferencias absolutas y relativas de estos salarios con respecto al mayor, son relativamente pequeñas: UNED ϕ 10 676 (2,05%); UCR ϕ 11 703 (2,25%) e ITCR ϕ 20 961 (4,02%).

Estas diferencias se atribuyen a que la UNA tiene un salario base superior al de las demás (entre 17,41% y 48,07% más) que le permite mantener esa posición en el salario total, a pesar de ser la que en forma porcentual ofrece menos beneficios adicionales. Al ingresar a la categoría de Catedrático, un profesor en enero del 2002 obtiene sobre su salario base en incentivos adicionales los siguientes porcentajes por institución: UCR, 71,51%; ITCR, 168%; UNA, 45% y UNED, 75%.

La dedicación exclusiva es un beneficio que se ofrece en las cuatro instituciones pero que bajo la normativa vigente, en este escenario no aplica para todas las categorías: en el ITCR y la UNED se da a partir de Instructor Licenciado, en la UNA de Profesor Adjunto en adelante y en la UCR para Profesor Asociado y Catedrático. Además, en el análisis hay que tener presente que este beneficio se reconoce con un 35% sobre el salario base en la UNA y un 30% en el resto de las instituciones.

Al agregar la dedicación exclusiva la posición de las instituciones por categoría es la mostrada en el siguiente gráfico:



A continuación se señalan las variaciones más importantes que se dan en cada categoría, cuando se incluye la dedicación exclusiva dentro del salario total, con respecto a los salarios que no la consideran y que fueron ya comentados:

- **Instructor Licenciado:** Como la UCR no ofrece este beneficio a los funcionarios que ingresaron después de 1995, pasa de tener el segundo salario más alto a un tercer lugar, superado por el ITCR y la UNED. Además junto con la UNA -que es la otra institución que tampoco la ofrece y que ocupaba la última posición-, aumentan considerablemente su brecha respecto al salario más alto (ITCR), en la UCR la diferencia pasa de -13,63 a -29,53%, y en la UNA de -22,00% a -36,35%.
- **Profesor Adjunto:** En esta categoría la única institución que no ofrece este beneficio es la UCR, por lo que pasa del segundo al último lugar, aumentando su diferencia con las tres instituciones restantes. En este punto la UCR ofrece un salario entre un 27,18% y un 13,59% por debajo de las demás universidades. Al ofrecer la UNA un porcentaje mayor que el resto por dedicación exclusiva, acorta su diferencia con el ITCR de -24,51% a -15,73%.
- **Profesor Asociado:** La UNA reduce las diferencias y supera el salario de la UNED, pasando a ocupar el tercer lugar y además reduce su brecha con el salario mayor de -15,77% a -5,49%. El resto de las instituciones mantiene las diferencias entre sí, porque las tres ofrecen un porcentaje igual por este concepto.
- **Catedrático:** Si bien la UNA ya mostraba el salario más alto en esta categoría sin considerar la dedicación exclusiva, ahora al adicionarle un porcentaje mayor al del resto de las instituciones (35% vs. 30%), lo que se produce es que la distancia de ella con el resto de las instituciones se aumente y llegue a ser entre un 7,49% y un 14,03%.

Escenario 2: Con cinco años en la categoría

La posición que cada institución adquiere con respecto a las demás, según el salario que ofrecen en las diferentes categorías académicas, conforme los funcionarios aumentan la permanencia en ellas, va a estar determinada por las diferencias en los salarios base sobre los cuales se calculan los beneficios adicionales, así como por la variedad, el valor porcentual y la forma de cálculo de los incentivos que da cada universidad.

En este escenario el elemento nuevo que se presenta es el escalafón de la UCR, el cual consiste en un porcentaje sobre el salario base de la categoría, por cada año de permanencia en ella, además este beneficio se considera junto con el salario base y el fondo consolidado para el cálculo de la anualidad, lo que aumenta su efecto. El escalafón tiene un tope por categoría, lo que hace que su crecimiento a partir de ese punto se detenga.

Los datos con las estimaciones de este escenario se ofrecen en el cuadro N°9.2.2 y son los que a continuación se analizan.

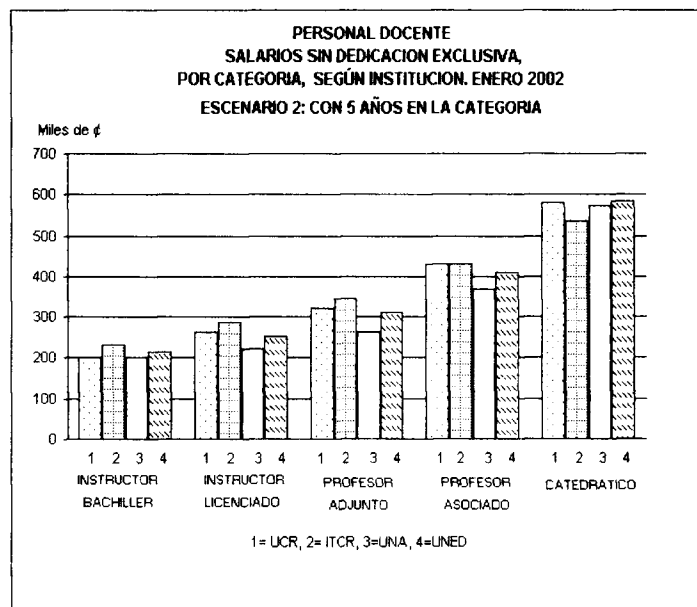
Al igual que en el escenario anterior, primero se ofrece el análisis de los salarios sin considerar la dedicación exclusiva, por las razones ya indicadas, pero luego se incorpora este elemento y se evalúa su efecto.

CUADRO N°9.2.2
SALARIOS ASOCIADOS AL PERSONAL DOCENTE, POR COMPONENTE SALARIAL, SEGÚN CATEGORIA E INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 2: CON 5 AÑOS EN LA CATEGORIA

COMPONENTE SALARIAL	INSTRUCTOR BACHILLER			INSTRUCTOR LICENCIADO			PROFESOR ADJUNTO			PROFESOR ASOCIADO			CATEDRÁTICO				
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	
Base salarial	164 847	175 792	174 179	171 512	193 539	171 512	214 301	186 553	212 893	171 512	255 513	186 553	266 117	171 512	296 725	186 553	171 512
Carrera profesional				30 015				37 311		51 454				77 180		139 915	120 058
Salario de la Categoría	164 847	175 792	174 179	171 512	193 539	201 527	214 301	223 864	212 893	222 966	255 513	270 502	266 117	248 692	296 725	326 468	291 570
Grado académico		12 305						52 235				52 235				52 235	
Otros porcentajes		8 790						9 328				9 328				9 328	
Subtotal	164 847	196 887	174 179	171 512	193 539	201 527	214 301	248 116	212 893	222 966	255 513	332 065	266 117	248 692	296 725	388 031	291 570
Escalafones	9 891						12 858				38 327				44 509		
Fondo consolidado								6 740			15 080				30 703		
Antigüedad	26 211	35 158	26 127	42 878	34 074	50 382	61 991	59 697	51 094	89 186	120 479	97 008	103 786	161 650	208 285	149 242	215 555
Subtotal sin Dedicación Exclusiva	200 949	232 045	200 306	214 390	261 233	251 909	320 288	345 124	263 987	312 152	429 399	429 073	369 903	410 342	580 222	537 273	583 140
Dedicación Exclusiva				60 458				55 966	74 513	66 890	76 654	55 966	93 141	74 608	89 018	55 966	87 471
TOTAL	200 949	232 045	200 306	214 390	261 233	312 367	320 288	401 090	338 500	379 042	506 053	485 039	483 044	484 950	669 240	593 239	670 611

FUENTE: IESUE; Departamentos de Recursos Humanos

En el siguiente gráfico se ilustran los salarios, a enero del 2002, de los docentes con cinco años de permanencia en cada una de las categorías académicas.



En el gráfico se observa que al igual que en el escenario anterior, para las categorías de Instructor Bachiller, Instructor Licenciado y Profesor Adjunto, la institución con el salario más alto es el ITCR y por el contrario la que ofrece el salario menor es la UNA. Como ya se mencionó esto es producto, en el primer caso del porcentaje en beneficios adicionales que agrega al salario base en cada categoría (32%, 53% y 85%) y en el segundo caso a que el único incentivo adicional es la anualidad y con el porcentaje más bajo.

Con el segundo salario más alto se observa la UNED en la categoría de Instructor Bachiller y la UCR en la de Instructor Licenciado y Profesor Adjunto. Estas posiciones obedecen en la primera institución al porcentaje de anualidad que ofrece, pues su salario base es el menor y en la segunda, por el contrario a su salario base que es el más alto de todas.

En relación con el escenario anterior, las instituciones con los dos salarios más altos en la categoría de Profesor Asociado intercambian posiciones, ahora la UCR se ubica en el primer lugar y el ITCR en el segundo, aunque la diferencia entre ellas es mínima (¢326; 0,08%). La UNED y la UNA (al igual que en el ingreso a la categoría), mantienen la tercera y última posición respectivamente, con una diferencia con el salario más alto de ¢59 170 (13,79%) y ¢18 371 (4,37%).

El salario de la UNA al ingresar el docente a la categoría de Catedrático es el más alto, pero con cinco años de permanencia en ella pasa a ubicarse en una tercera posición, esto por la diferencia en beneficios adicionales que ofrece en relación con los que otorgan las demás. Ahora es la UNED la que otorga el mayor salario, ¢583 140, seguida por la UCR con solo ¢2 918 (0,50%) menos y por otra parte el ITCR con el salario más bajo, con ¢42 949 ó 7,37% menos.

Si se considera el pago de la dedicación exclusiva en aquellos casos en que corresponde, se observan las siguientes cambios con respecto a la situación antes descrita:

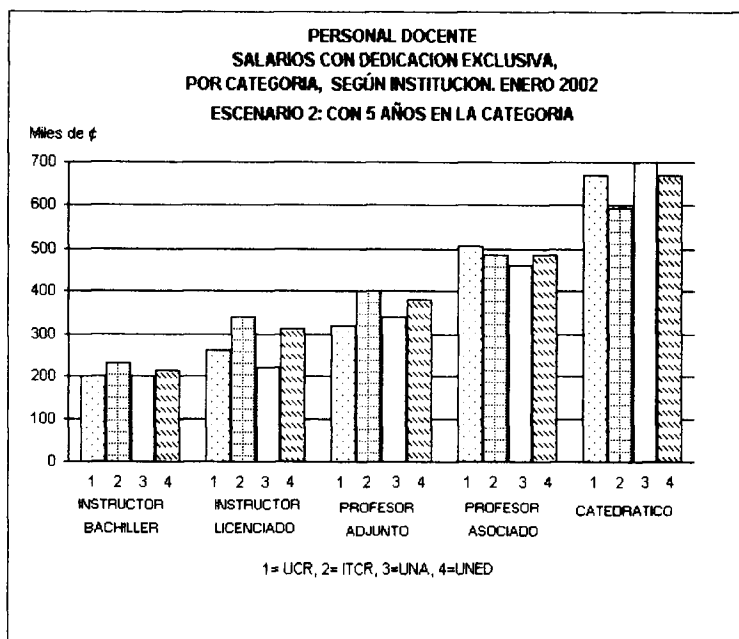
En la categoría de Instructor Licenciado el salario de la UCR antes de considerar la dedicación exclusiva mostraba el segundo salario más alto, luego del ITCR, y una diferencia con la UNED de un 3,70% más, por lo que al otorgar esta última un 30% sobre su salario base por este nuevo incentivo, la supera y llega a tener el segundo salario más alto luego del ITCR. La UNA, que tampoco ofrece este beneficio en esta categoría, se mantiene con el salario menor.

La UCR es la única institución -bajo los supuestos de este escenario- que no ofrece la dedicación exclusiva para el Profesor Adjunto y por ello llega a tener el salario más bajo, las demás instituciones se ordenan de mayor a menor según su salario así: ITCR, UNED y UNA. Las diferencias con el salario mayor son ¢22 048 (5,50%) en la UNED, ¢62 590 (15,60%) en la UNA y ¢80 802 (20,15%) en la UCR.

En la categoría de Profesor Asociado el orden entre instituciones se mantiene igual al mostrado con los salarios sin considerar la dedicación exclusiva: UCR, ITCR, UNED y UNA. Esta última universidad conserva esa posición a pesar de que ofrece un porcentaje más alto por este beneficio y sobre un salario base también mayor, pero las demás instituciones la superan en demasía por la variedad y el valor relativo que dan en otros beneficios. En total las instituciones a los cinco años de permanencia en las diferentes categorías, considerando la dedicación exclusiva, agregan al salario base los siguientes porcentajes: UCR 98,05%; ITCR 160%, UNED 95% y UNA 74%.

El salario de la UNA para la categoría de Catedrático, al considerarse la dedicación exclusiva, pasa del tercer lugar al primero, esto obedece al efecto conjunto que se produce por dar un porcentaje mayor al de las demás instituciones, sobre una base de cálculo también mayor, lo que le permite compensar su desventaja relativa en los demás beneficios. La UNED y la UCR se ubican en el segundo y tercer lugar respectivamente, con una diferencia relativa entre ellas insignificante (0,20%) y el ITCR se mantiene con el salario más bajo de esta categoría y con una brecha con el salario mayor de ¢107 314 ó un 8,47%.

El comportamiento de los salarios antes expuesto se ilustra con el siguiente gráfico:



Escenario 3: Con diez años en la categoría

En este escenario básicamente se observa el efecto que sobre el salario total de cada categoría tienen el valor y la forma de cálculo de los diferentes incentivos que cada institución ofrece, y la relación resultante entre universidades. El detalle de las estimaciones se ofrece en el cuadro N°9.2.3

Para iniciar el análisis, en el salario total no se considera la dedicación exclusiva por no ser un beneficio común a todas las categorías.

En las categorías de Instructor Bachiller, Instructor Licenciado y Profesor Adjunto el orden de las instituciones, es el mismo: ITCR, UNED, UCR y UNA. La variación en la posición de las instituciones, con respecto al escenario anterior (con cinco años en la categoría), se da en las dos últimas categorías en el segundo y tercer lugar: la UNED mejora su posición como resultado del porcentaje de anualidad que ofrece y la UCR aún cuando tiene una base salarial más alta, el crecimiento que venía mostrando por concepto de escalafón se deja de dar, pues éstos alcanzaron su tope en el escenario anterior

Las diferencias con el salario mayor en estas tres categorías son:

INSTITUCION	DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR					
	INSTRUCTOR BACHILLER		INSTRUCTOR LICENCIADO		PROFESOR ADJUNTO	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
UCR	40 045	14,99	27 140	8,41	28 063	7,34
UNA	40 771	15,26	171 136	53,03	86 514	22,62
UNED	9 936	3,72	20 446	6,34	14 541	3,80

CUADRO N°9.2.3
SALARIOS ASOCIADOS AL PERSONAL DOCENTE, POR COMPONENTE SALARIAL, SEGÚN CATEGORÍA E INSTITUCIÓN. ENERO 2002
ESCENARIO 3: CON 10 AÑOS EN LA CATEGORÍA

COMPONENTE SALARIAL	INSTRUCTOR BACHILLER			INSTRUCTOR LICENCIADO			PROFESOR ADJUNTO			PROFESOR ASOCIADO			CATEDRÁTICO				
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	
Base salarial	164 847	175 792	174 179	171 512	193 539	171 512	230 786	186 553	212 893	171 512	255 513	186 553	266 117	171 512	296 725	186 553	171 512
Carrera profesional				30 015				37 311		51 454			83 949	77 180		139 915	120 058
Salario de la Categoría	164 847	175 792	174 179	171 512	193 539	201 527	230 786	186 553	212 893	222 966	255 513	270 502	266 117	248 692	296 725	326 468	291 570
Grado académico		12 305						52 235				52 235				52 235	
Otros porcentajes		8 790						9 328				9 328				9 328	
Subtotal	164 847	196 887	174 179	171 512	193 539	201 527	230 786	285 427	212 893	222 966	255 513	332 065	266 117	248 692	296 725	388 031	291 570
Escalafones	9 891						20 771				76 654				89 018		
Fondo consolidado							3 387				6 937				13 438		
Antigüedad	52 421	70 317	52 254	85 756	68 148	74 821	99 428	97 008	83 028	144 928	176 334	134 318	143 703	223 823	263 459	186 553	364 463
Subtotal sin Dedicación Excluyente	227 159	267 204	226 433	257 268	295 307	322 737	354 372	382 435	295 921	367 894	515 438	466 383	409 820	472 515	662 640	574 584	614 331
Dedicación Exclusiva				60 458	64 290	55 966	69 236	55 966	74 513	66 890	76 654	55 966	93 141	74 608	89 018	55 966	125 740
TOTAL	227 159	267 204	226 433	257 268	359 597	378 703	423 608	438 401	370 434	434 784	592 092	522 349	502 961	547 123	751 658	630 550	743 504

FUENTE: IESUE. Departamentos de Recursos Humanos

En la categoría de Profesor Asociado la UCR se mantiene como la institución con el salario más alto y además aumenta la brecha que se da entre ella y el resto de las universidades, esto porque el número de escalafones se duplica en relación con el escenario anterior y además al ser considerado en el cálculo de la anualidad ésta también se incrementa.

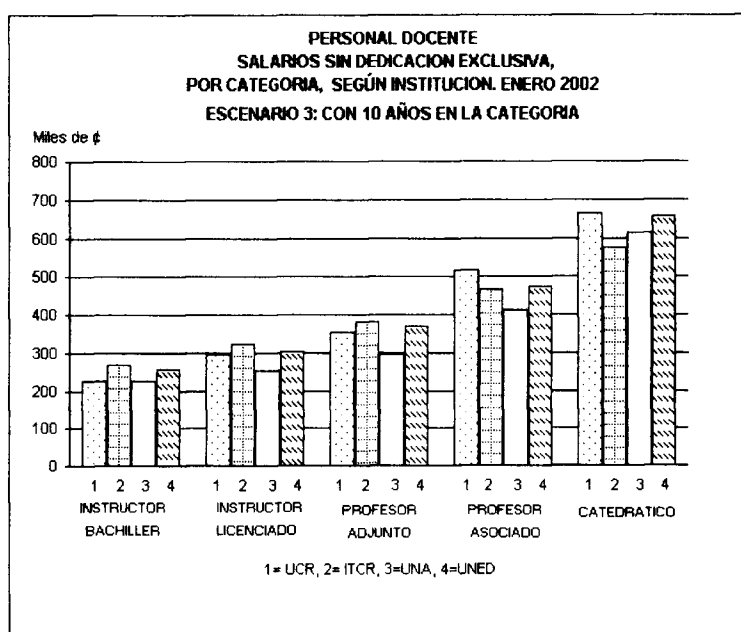
La UNED supera en este escenario al ITCR, que era el que se mantenía en el segundo lugar a los cinco años, esto porque su base salarial y su porcentaje de anualidad son mayores, con lo que compensa los otros incentivos que se dan en el ITCR y no en ella. La UNA a pesar de tener el salario más alto en esta categoría es la que otorga el salario más bajo, porque sólo le agrega un 3% por cada año de antigüedad.

A los diez años, el porcentaje que cada institución agrega sobre el salario base de esta categoría es: UCR 101,73%; UNED 90%; ITCR 150% y UNA 54%.

La UCR pasa a tener el salario más alto en la categoría de Catedrático, producto de los escalafones, los cuales en esta categoría no tienen tope, y de la forma de cálculo de la anualidad. La UNED es la institución con el segundo salario más alto, seguida por la UNA y el ITCR. A pesar de que la UNA otorga para el Catedrático un salario base mayor al de la UCR (21,07%) y la UNED (23,22%), el ofrecer como beneficio adicional sólo la antigüedad y con el porcentaje más bajo, hace que se ubique en la tercera posición.

El ITCR muestra el salario más bajo para Catedrático, como resultado de su base salarial, ya que aún cuando le agregue un 208% por complementos salariales llega, a una diferencia con el salario inmediato anterior de ¢54 117 u 8,60% menos.

Los salarios que se dan en cada una de las categorías por institución, antes comentados, se presentan en el siguiente gráfico:

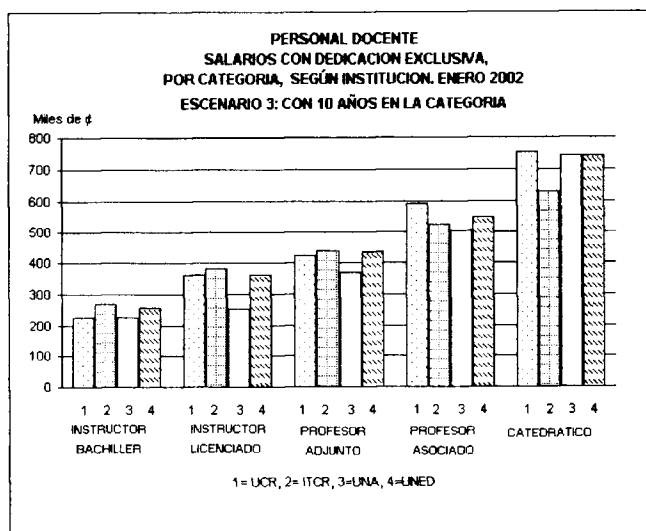


A diferencia de los escenarios anteriores, un docente que al 2002 cuente con 10 años de permanencia en la UCR en las categorías de Instructor Licenciado y Profesor Adjunto, va a contar con el beneficio de la dedicación exclusiva, ya que por la antigüedad que este escenario supone, el ingreso a tales categorías se dio antes de que el pago de este incentivo se suspendiera (1995).

Considerando el pago de la dedicación exclusiva se observan en las categorías los siguientes cambios:

- Instructor Licenciado: la brecha de la UNA con el resto de las instituciones se aumenta en forma importante, porque ésta no ofrece para esta categoría la dedicación exclusiva, mientras que las otras tres universidades dan un 30%. La diferencia de la UCR y la UNED con el ITCR, que es la que tiene el mayor salario disminuyen porque la base sobre la que se calcula la dedicación es mayor en las dos primeras.
- Profesor Adjunto: El orden de las instituciones se mantiene igual que si no se diera este beneficio, ITCR, UNED, UCR y UNA, pero las brechas con el salario mayor disminuye, porque este beneficio se calcula en todas sobre una base mayor a la del ITCR y además en el caso particular de la UNA porque ésta da un porcentaje superior por dedicación exclusiva (35%).
- El considerar la dedicación exclusiva no hace variar la posición que cada institución ocupaba según su salario para la categoría de Profesor Asociado (UCR, UNED, ITCR y UNA) y para Catedrático (UCR, UNED, UNA e ITCR). Lo que sí varían en las dos categorías, son las diferencias con respecto al salario mayor: el ITCR aumenta su brecha por calcular este incentivo sobre un salario base inferior, la UNA la reduce porque su base de cálculo es la más alta y porque ofrece un porcentaje mayor por dedicación exclusiva, y la UNED prácticamente la mantiene porque ofrece el mismo porcentaje por este beneficio y sobre una base salarial prácticamente igual a la de la UCR (-2,67% en Asociado y -1,74% en Catedrático).

El salario que se ofrece en cada categoría al considerar la dedicación exclusiva, se muestra en el siguiente gráfico:



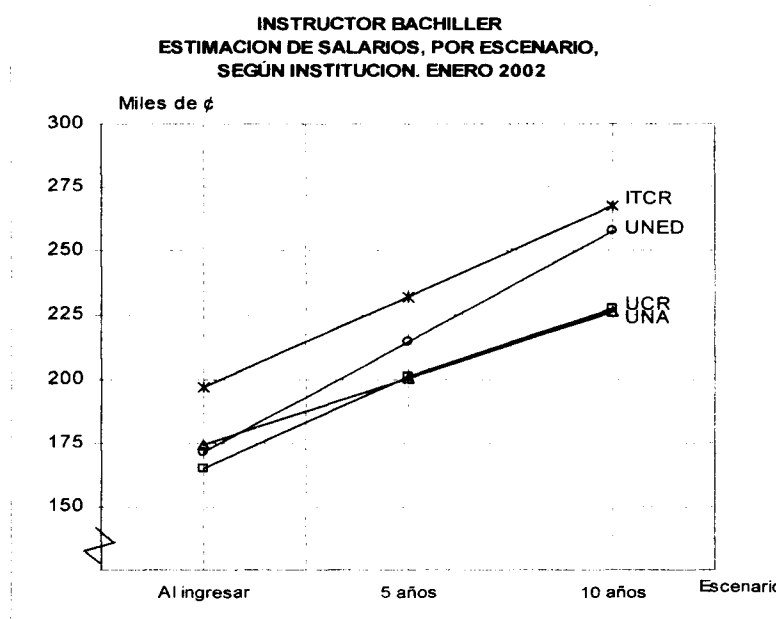
9.2.2. Análisis de tendencias

Al ser la dedicación exclusiva un componente salarial que en este momento no es aplicable a todas las categorías, y que se encuentra restringido en algunas instituciones, se decidió mostrar la tendencia que el salario de cada categoría tiene desde que se ingresa a ella hasta los diez años de permanencia, sin considerar este incentivo.

Además, cabe señalar que la dedicación exclusiva es un beneficio voluntario y que la competitividad del salario no debe obedecer al reconocimiento de este concepto, sino a los otros componentes salariales que son fijos y permiten determinar la posición salarial de una institución, permanentemente.

Instructor Bachiller

En el siguiente gráfico se muestra el salario del Instructor Bachiller en las cuatro instituciones, desde que inicia en la categoría hasta que alcanza los 10 años de permanencia en ella.



En él se observa como, durante todo el periodo analizado, el ITCR mantiene el salario más alto debido a que tiene el salario base más alto, a los beneficios adicionales al salario base que desde el inicio y en forma automática ofrece (12%), y a que su porcentaje de anualidad tiene un valor intermedio comparado con las demás instituciones. Sin embargo, la UNED aunque inicia con el salario más bajo, le permite acortar distancias con el ITCR, de un 14,79% a un 3,86% al cabo de los 10 años.

La UCR muestra al inicio una diferencia importante (-19,44%) con el ITCR, sin embargo a los cinco años logra reducirla (-15,47%), debido al efecto conjunto del escalafón y la anualidad, los cuales producen un aumento promedio anual del 4,38. Este efecto es momentáneo, ya que el tope de escalafones que se paga en esta categoría es de dos, lo cual provoca que el efecto multiplicador indicado pronto se pierda. Al cabo del tiempo las diferencias entre estas dos instituciones en esta categoría se acentúan debido

a que el porcentaje de la anualidad del ITCR es mayor a la de la UCR. La UNA, con el salario base inmediatamente inferior al de ITCR -pero con solo un 3% de anualidad- va a ir aumentando su brecha con éste. La UCR y la UNA luego de los 5 años tienen un salario muy parecido

El porcentaje que cada institución adiciona al salario base del Instructor Bachiller, en cada escenario es el que se muestra a continuación :

INSTITUCIÓN	% S/SALARIO BASE DE LA CATEGORIA		
	AL INGRESAR	CON 5 AÑOS	CON 10 AÑOS
UCR	-	21,90	37,80
ITCR	12,00	32,00	52,00
UNA	-	15,00	30,00
UNED	-	25,00	50,00

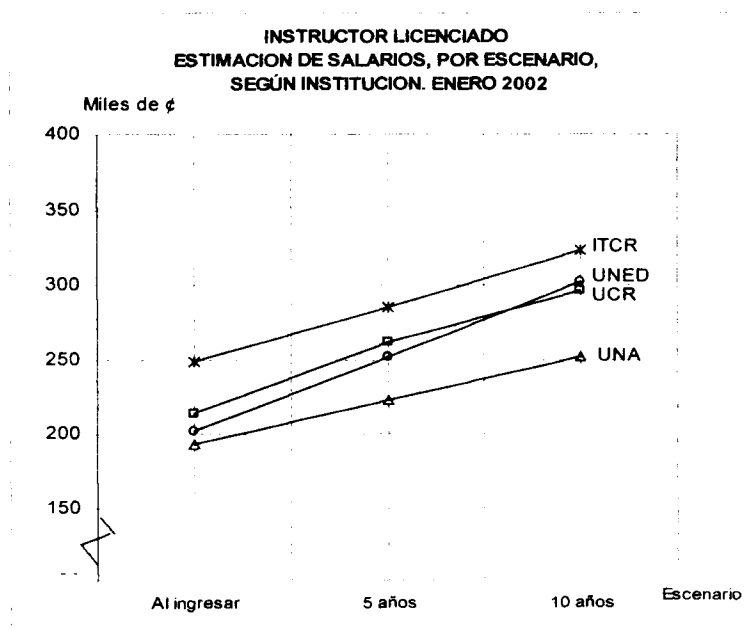
Instructor Licenciado

El comportamiento entre instituciones, al aumentar la permanencia de un funcionario en la categoría de Instructor Licenciado es similar a la descrita para el bachiller porque los componentes salariales que entran en juego son los mismos. El ITCR tiene un salario total inicial entre un 16% y 28% superior a las demás, que junto con su crecimiento por antigüedad le permite mantener esa posición, por otra parte la UCR en esta categoría ofrece un salario mayor a las demás instituciones que el de Instructor Bachiller, es el segundo más alto y junto con el beneficio de los escalafones hace que se mantenga en la segunda posición hasta los cinco años de permanencia, porque luego es superada por la UNED, producto del mayor porcentaje que por anualidad otorga esa institución. La brecha que se da desde el inicio en la UNA con el resto de las instituciones va a ir aumentando como resultado de tener el salario base más bajo y el menor porcentaje de anualidad .

Las diferencias absolutas y relativas que se dan con respecto al salario mayor en esta categoría son:

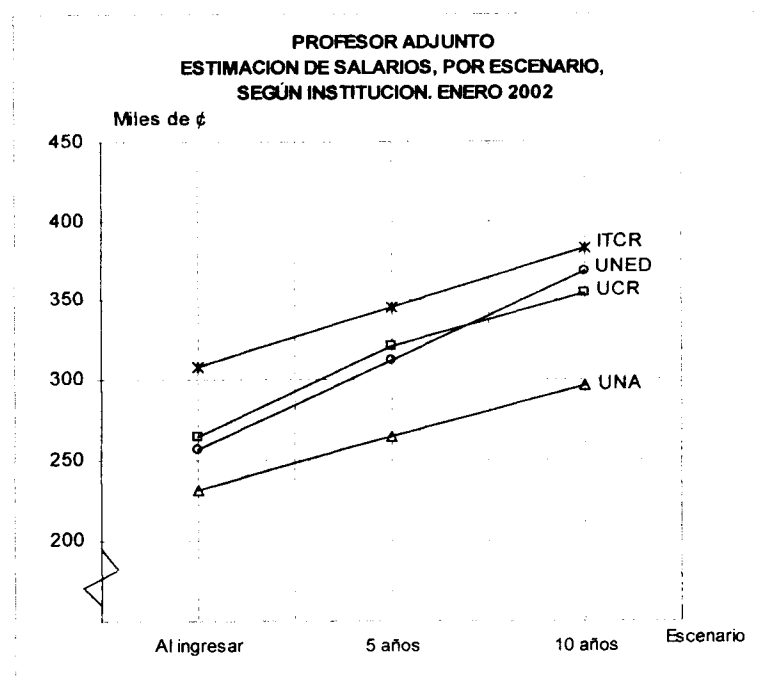
INSTITUCION	DIF.ABSOLUTAS			DIF.RELATIVAS		
	AL INGRESAR	CON 5 AÑOS	CON 10 AÑOS	AL INGRESAR	CON 5 AÑOS	CON 10 AÑOS
UCR	33 815	24 194	27 140	15,78	9,26	9,18
UNA	54 577	62 857	71 136	28,20	28,24	28,27
UNED	46 589	33 518	20 446	23,12	13,31	6,76

La situación comentada se presenta en el siguiente gráfico:



Profesor Adjunto

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del salario total del Profesor Adjunto en las cuatro universidades estatales a partir de su ingreso a la categoría hasta los diez años de permanencia en ella.



En él se puede observar que su comportamiento general es básicamente el mismo al comentado en las dos categorías anteriores, por lo que a continuación se destacarán

sólo aquellos aspectos que son específicos al Profesor Adjunto o que permitan entender mejor las diferencias entre instituciones.

Cabe mencionar entonces que para el ingreso a la categoría de Profesor Ajunto se debe tener en tres instituciones una antigüedad al menos de tres años, por lo que para los escenarios este tiempo se toma en cuenta. La UCR ofrece para el Profesor Adjunto un escalafón más que en las dos categorías anteriores, esto hace que su diferencia con el ITCR, en los primeros cinco años se reduzca un poco más, pero no afecta la situación general.

El porcentaje que cada institución agrega sobre el salario base del Profesor Adjunto es el que a continuación se ofrece:

INSTITUCIÓN	% S/SALARIO BASE DE LA CATEGORIA		
	AL INGRESAR	CON 5 AÑOS	CON 10 AÑOS
UCR	14,78	38,78	53,55
ITCR	65,00	85,00	105,00
UNA	9,00	24,00	39,00
UNED	15,00	40,00	65,00

Las diferencias con respecto al salario mayor que se dan en cada uno de los momentos considerados son las que se muestran en el siguiente cuadro:

INSTITUCION	DIF.ABSOLUTAS			DIF.RELATIVAS		
	AL INGRESAR	CON 5 AÑOS	CON 10 AÑOS	AL INGRESAR	CON 5 AÑOS	CON 10 AÑOS
UCR	42 908	24 836	28 063	16,20	7,75	7,92
UNA	75 760	81 137	86 514	32,65	30,74	29,24
UNED	51 402	32 972	14 541	20,05	10,56	3,95

Profesor Asociado

Un aspecto que es importante de considerar a la hora de analizar las tendencias que muestra el salario del Profesor Asociado, es el hecho de que para esta categoría la UCR tiene un tope de diez escalafones, y como estos además se consideran para el cálculo de la anualidad, se produce un efecto multiplicador que le permite a esta institución igualar a los cinco años el salario del ITCR -al iniciar en la categoría el salario en este último era un 12,02% superior- y a partir de ese momento colocarse con el mayor salario y aumentar su diferencia con todas las universidades.

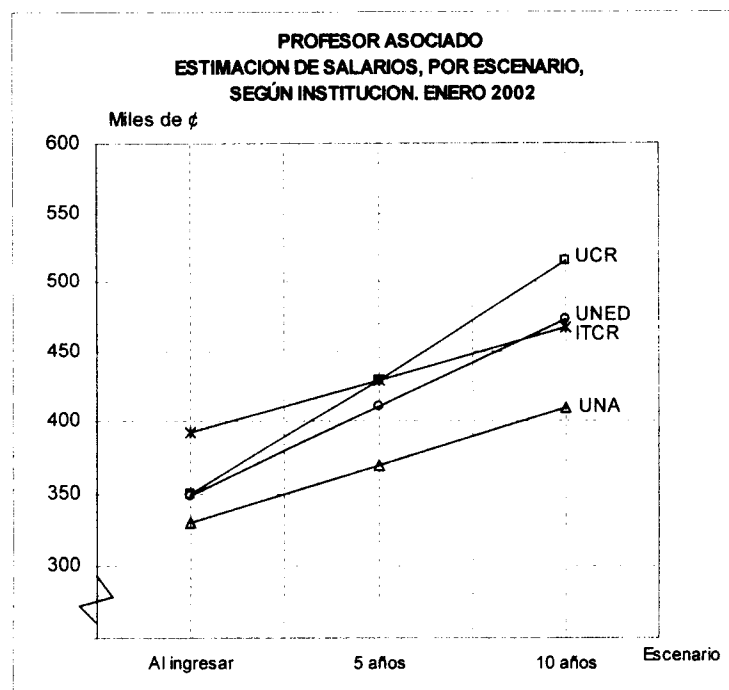
Al igual que en los puestos anteriores, el ITCR ofrece un salario inicial que le permite mantenerse en la mayor parte del periodo analizado con el primer o segundo salario más alto, sin embargo, al cabo de los diez años de permanencia en la categoría es

superado por la UNED. La UNA también en esta categoría otorga el menor salario en todo momento, con un incremento importante en la brecha con el resto de las instituciones

Las diferencias con respecto al salario mayor se ofrecen a continuación:

INSTITUCION	DIF.ABSOLUTAS			DIF.RELATIVAS		
	AL INGRESAR	CON 5 AÑOS	CON 10 AÑOS	AL INGRESAR	CON 5 AÑOS	CON 10 AÑOS
UCR	42 039	-	-	12,02	-	-
ITCR	-	326	49 055	0,00	0,08	10,52
UNA	61 777	59 496	105 618	18,72	16,08	25,77
UNED	43 593	19 057	42 923	12,52	4,64	9,08

Los salarios del Profesor Asociado, en el periodo analizado se ilustran en el siguiente gráfico:



Catedrático

El comportamiento de los salarios de la categoría de Catedrático es completamente distinto al del resto de las categorías antes analizadas

La UNA, la UCR y la UNED tienen salarios bastante parecidos en los primeros cinco años, el salario inicial mayor se da en la primera de ellas, pero como sus beneficios adicionales son menores a los de las otras, éstos se compensan. Luego de los cinco años la UCR y la UNED se separan de la UNA y aumentan su brecha con ésta, en el primer caso porque el escalafón para Catedrático no tiene tope y por la forma de cálculo de la anualidad, que aunque es un 3% -igual que en la UNA- éste se estima sobre el salario

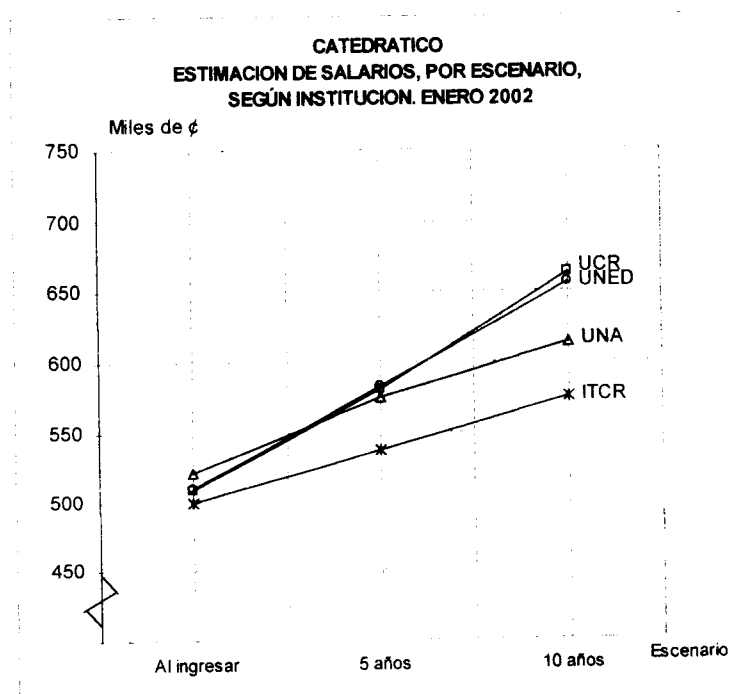
base más escalafones, más fondo consolidado lo que produce un efecto multiplicador mucho mayor; y en el caso de la UNED por su diferencia en el porcentaje de anualidad.

El ITCR, que era la institución que venía presentando uno de los salarios más altos, en esta categoría se ubica con el menor de todos y con una diferencia respecto a las demás relativamente importante, esto se da porque el salario base que para esta categoría ofrece es bastante más bajo que el resto de las universidades -entre un 36% y un 48% menos-, ya que el porcentaje que por complementos adicionales otorga es mucho mayor al de las demás.

El porcentaje que cada universidad adiciona al salario base por beneficios adicionales se muestra en el siguiente cuadro:

INSTITUCIÓN	% S/SALARIO BASE DE LA CATEGORIA		
	AL INGRESAR	CON 5 AÑOS	CON 10 AÑOS
UCR	71,61	95,54	123,32
ITCR	168,00	188,00	208,00
UNA	45,00	60,00	71,00
UNED	75,00	100,00	125,00

Con el gráfico que a continuación se presenta se trata de mostrar mejor la situación expuesta para la categoría de Catedrático:



Las diferencias que se dan con el salario más alto, en los diferentes puntos son:

INSTITUCION	DIF.ABSOLUTAS			DIF.RELATIVAS		
	AL INGRESAR	CON 5 AÑOS	CON 10 AÑOS	AL INGRESAR	CON 5 AÑOS	CON 10 AÑOS
UCR	11 703	2 918	-	2,30	0,50	-
ITCR	20 961	45 867	88 056	4,19	8,54	15,33
UNA	-	8 327	48 309	-	1,45	7,86
UNED	10 676	-	6 607	2,09	-	1,01

9.3. Jefaturas

Los puestos de jefatura homologados en este sector son: Director y Coordinador Administrativo.

Se presenta un análisis del comportamiento de los salarios en este sector, entre instituciones y de cada puesto en sí, conforme se van adicionando nuevos beneficios salariales en el tiempo.

El resultado de las diferentes estimaciones se ofrecen con todo el detalle por institución en el Anexo.

Varios son los factores que se deben tener en cuenta a la hora del análisis tanto por escenario como de tendencias, pues son ellos los que producen los cambios que se van dando en los salarios y entre instituciones. Básicamente hay que considerar el salario base, la variedad de incentivos de cada institución, el valor porcentual que se le asigna a cada uno, así como su forma de cálculo.

En general, los beneficios adicionales al salario base que ofrece cada institución, en términos relativos, se muestra en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	DIRECTOR				COORDINADOR ADMINISTRATIVO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Carrera Profesional				17,50				17,50
Grado Académico		28,00				28,00		
Otros porcentajes		5,00				5,00		
Escalafón	3,48				3,99			
Antigüedad	3,00	4,00	3,00	5,00	3,00	4,00	3,00	5,00
Jefatura/Coordinación		45,50				26,00		
Cargo de Autoridad				40,00				20,00
Sexenio		4,00				4,00		
Dedicación Exclusiva	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00

Algunos de ellos se multiplican periódicamente. como por ejemplo la anualidad, el escalafón y el sexenio y otros mantienen su valor relativo en el tiempo o alcanzan un tope. También se dan particularidades en la aplicación de algunos: la carrera profesional de la UNED se suma al salario base y conforman una nueva base para el cálculo del resto de los incentivos y el escalafón de la UCR se considera para el cálculo de la anualidad

9.3.1. Análisis por escenario

Cabe recordar que para los puestos de jefatura se parte de la premisa que el funcionario tiene cinco años de laborar para la institución pues se considera que una persona con una permanencia menor en la institución, es poco probable que ocupe un puesto de este nivel.

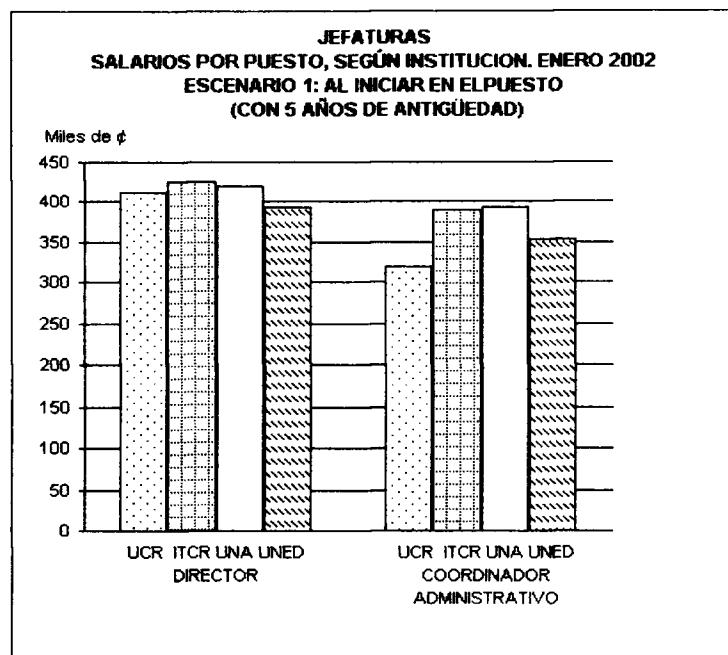
Además en cada escenario se tratará de comentar únicamente aquellos nuevos aspectos.

Escenario 1: Al iniciar en el puesto (5 años de antigüedad)

Al iniciar en el puesto de Director se observan salarios similares en las cuatro instituciones, la diferencia más marcada con el salario mayor se da en la UNED y no alcanza el 8%, así la posición de las instituciones en orden descendente por su salario es ITCR, UNA, UCR y UNED.

En este escenario el salario del Coordinador Administrativo muestra variaciones más importantes, sobre todo en la UCR y la UNED, ya que entre el salario del ITCR y la UNA, que son los más altos, la diferencia es mínima (0,83% ó ¢3 274 menos en el primero).

Esta situación se observa en el siguiente gráfico:



Con el fin de identificar la razón de las diferencias, a continuación se presenta la composición de los salarios comentados:

COMPONENTE	DIRECTOR				COORDINADOR ADMINISTRATIVO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	305 787	186 553	289 370	171 512	231 835	186 553	271 151	171 512
Carrera Administrativa				30 015				30 015
Nueva base				201 527				201 527
Grado Académico		52 235				52 235		
Otros porcentajes		9 328				9 328		
Escalafón	53 207				46 251			
Antigüedad	53 849	37 311	43 406	50 382	41 713	37 311	40 673	50 382
Jefatura/Coordinación		84 882				48 504		
Cargo de Autoridad				80 611				40 305
Sexenio								
Dedicación Exclusiva		55 966	86 811	60 458		55 966	81 345	60 458
Total	412 843	426 274	419 587	392 978	319 799	389 896	393 169	352 672

La UCR es la institución con el salario base más alto para el puesto de Director y por el contrario el salario del ITCR es el que ofrece el salario base más bajo, el salario de la UNA y la UNED se ubican en el segundo y tercer lugar.

Para efectos de análisis se considera como salario base de la UNED aquel que se conforma con el porcentaje de carrera profesional, pues así se define institucionalmente y sobre éste es que se calculan el resto de los componentes.

El cargo de jefatura en sí se reconoce explícitamente en el ITCR a través del porcentaje de jefatura y coordinación (45,5%) y en la UNED por el porcentaje de cargo de autoridad (40%), mientras que en la UCR y la UNA está incorporado en el salario base, con lo que se entiende parte de las diferencias antes señaladas.

Al aplicar la estructura salarial y al adicionar los complementos que para este escenario corresponden, la UCR y el ITCR cambian totalmente su posición: la UCR pasa a tener el salario más bajo y el ITCR el más alto. Lo que hace que el ITCR aumente así es que con cinco años de antigüedad agrega un 128,5% sobre el salario base en los diferentes factores, mientras que la UCR adiciona un 35,01%, la UNED un 95,0% y la UNA un 45%.

La UNA mantiene su posición como el segundo salario total más alto, por la diferencia en su base salarial con respecto a la del ITCR (55,11% más), ya que esta institución solo ofrece como beneficios la anualidad, cuyo factor es el menor de todas y la dedicación exclusiva con un 30%, igual que en el ITCR y la UNED.

El salario total de la UNED ocupa el tercer puesto porque el 45% que agrega a su salario base no compensa la diferencia que se da en esta última respecto a la UCR y la UNA y es menor al porcentaje que adiciona el ITCR.

En este escenario no se considera el pago de la dedicación exclusiva en la UCR, por la normativa existente en ella, en cuanto a la no aplicación de ese beneficio a nuevos casos a partir de 1995, mientras que en las tres universidades restantes se paga un 30%, de allí el cambio de posición del salario de la UCR con respecto al de las demás. Si en la UCR se pagara este beneficio su salario alcanzaría los \$504 579, lo que la ubicaría en el

primer lugar y con una diferencia de un 18,37% por encima del ITCR, que sería el segundo más alto.

Para el puesto de Coordinador Administrativo la UNA y el ITCR son los que ofrecen los salarios más altos, pero como resultado de factores diferentes: en la UNA por su salario base (el segundo más alto) y en el ITCR por los componentes que agrega a la base (109%). Aunque la UCR tiene el salario base más alto, el hecho de agregar el menor porcentaje por complementos (37,94%) hace que se ubique como la institución con el salario total más bajo y la UNED muestra la misma posición en su salario base como en su salario total, luego de agregar un 75% al primero, el tercero de mayor a menor.

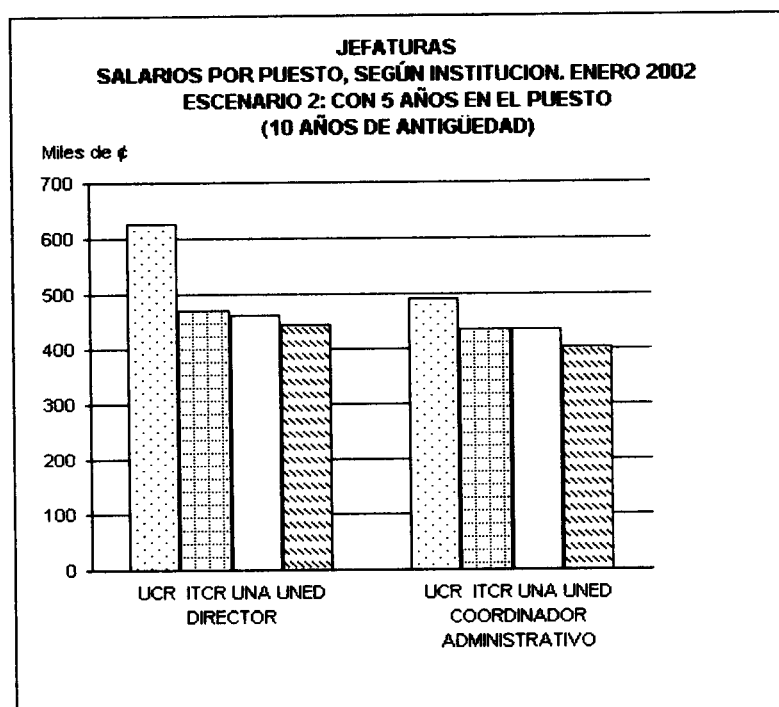
El que la UCR ofrezca el menor porcentaje en complementos se debe, al igual que en el caso anterior, al no pago de la dedicación exclusiva en la UCR. De considerar la dedicación exclusiva su salario total sería de ¢389 349, prácticamente igual al del ITCR (¢389 896).

Como se mencionó, la UNA y el ITCR son las instituciones que ofrecen el primer y segundo salario total más alto en el puesto de Coordinador Administrativo y entre ellas muy parecido. Las diferencias si son más marcadas en la UNED y en la UCR , ¢40 497 (10,30%) y ¢73 370 (18,66%) menos que el de la UNA, respectivamente.

Escenario 2: Con cinco años en el puesto (10 años de antigüedad)

En este escenario y en los subsiguientes hay un factor nuevo muy importante y es que se considera el pago de la dedicación exclusiva en la UCR, pues una persona que al 2002 tenía diez años o más de antigüedad, adquirió el beneficio antes que su pago se restringiera. A raíz de esto se observa un repunte importante en el salario total de la UCR en los dos puestos analizados, y se ubica como la institución con el salario total más alto. Las otras tres instituciones muestran un salario muy parecido entre ellas, pero sus diferencias con la UCR son significativas y varían entre 24,94% (ITCR) y 29,36% (UNED) menos en el puesto de Director y entre 11,51% (ITCR) y 17,94% (UNED) menos en el de Coordinador Administrativo.

En el siguiente gráfico se ilustra la situación antes descrita:



La diferencia de la UCR con respecto a las demás instituciones, la da fundamentalmente su salario base, ya que si observamos el porcentaje que en cada institución se adiciona al mismo, ésta no es la que ofrece los mayores beneficios en términos relativos, pero sí en términos absolutos, por la base a que se aplican.

En este escenario el porcentaje total que por los beneficios adicionales cada institución está ofreciendo sobre el salario base es:

DIRECTOR				COORDINADOR ADMINISTRATIVO			
UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
105,24	152,50	60,00	120,00	111,87	133,00	60,00	100,00

La UNA ofrece como beneficio adicional al salario base solo la anualidad, un 3% por cada año de permanencia, de allí que el porcentaje que agrega es el más bajo de las cuatro instituciones, sin embargo, lo elevado de su salario base en relación con el ITCR y la UNED hacen que su salario total se ubique levemente por debajo del primero y por encima de la segunda, esto en los dos puestos analizados. El salario base de la UNA es superior en el puesto de Director en un 55,11% al del ITCR y en un 43,59% al de la UNED; y en el puesto de Coordinador Administrativo en un 45,35% al del ITCR y en un 34,55% al de la UNED.

En el siguiente cuadro se muestra la composición de los salarios, por componente salarial, según el puesto y la institución:

COMPONENTE	DIRECTOR				COORDINADOR ADMINISTRATIVO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	305 787	186 553	289 370	171 512	231 835	186 553	271 151	171 512
Carrera Administrativa				30 015				30 015
Nueva base				201 527				201 527
Grado Académico		52 235				52 235		
Otros porcentajes		9 328				9 328		
Escalafón	106 414				92 502			
Antigüedad	123 660	74 621	86 811	100 764	97 301	74 621	81 345	100 764
Jefatura/Coordinación		84 882				48 504		
Cargo de Autoridad				80 611				40 305
Sexenio		7 462				7 462		
Dedicación Exclusiva	91 736	55 966	86 811	60 458	69 551	55 966	81 345	60 458
Total	627 597	471 046	462 993	443 359	491 189	434 668	433 842	403 054

Escenario 3: Con diez años en el puesto (15 años de antigüedad)

En este escenario la situación general se mantiene exactamente igual, la UCR es la institución con el salario más alto, seguida en orden descendente por el ITCR, la UNA y la UNED. Además la diferencia entre estas tres últimas universidades es muy pequeña, por ejemplo con respecto al ITCR, la diferencia no alcanza el 2% en la UNA y el 5% en la UNED, en los dos puestos analizados.

Lo que cabe mencionar acá es que las brechas con la UCR son mayores, y para el puesto de Director oscilan entre ¢250 758 y ¢272 836 ó un 32,71% y un 29,36% y en el puesto de Coordinador Administrativo entre ¢114 049 y ¢140 055, ó un 19,22% y un 23,60%.

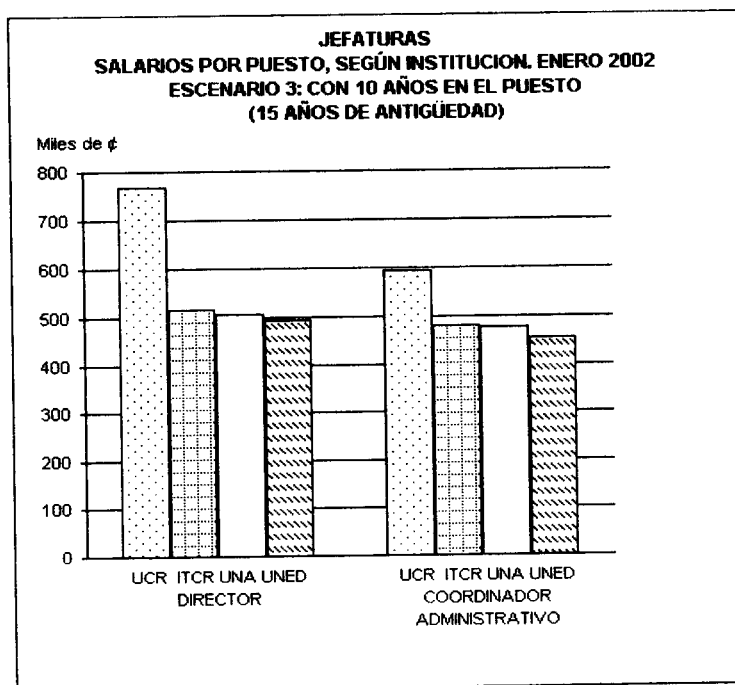
El porcentaje que cada universidad otorga, al cabo de los quince años de antigüedad, sobre el salario base es el siguiente:

DIRECTOR				COORDINADOR ADMINISTRATIVO			
UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
150,69	176,50	75,00	145,00	156,00	157,00	75,00	125,00

La composición de los salarios, contruidos para este escenario se ofrecen en el cuadro siguiente:

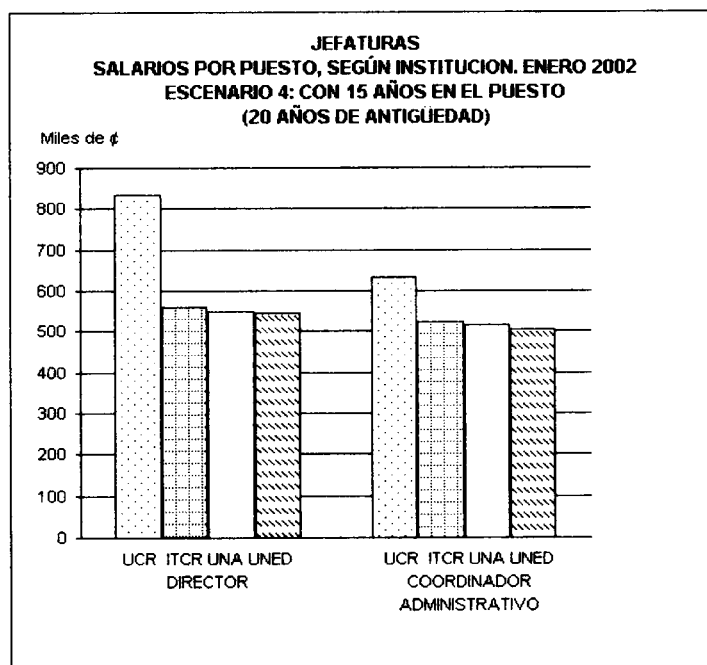
COMPONENTE	DIRECTOR				COORDINADOR ADMINISTRATIVO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	305 787	186 553	289 370	171 512	231 835	186 553	271 151	171 512
Carrera Administrativa				30 015				30 015
Nueva base				201 527				201 527
Grado Académico		52 235				52 235		
Otros porcentajes		9 328				9 328		
Escalafón	159 621				129 503			
Antigüedad	209 434	111 932	130 217	151 145	162 602	111 932	122 018	151 145
Jefatura/Coordinación		84 882				48 504		
Cargo de Autoridad				80 611				40 305
Sexenio		14 924				14 924		
Dedicación Exclusiva	91 736	55 966	86 811	60 458	69 551	55 966	81 345	60 458
Total	766 577	515 819	506 398	493 741	593 491	479 441	474 515	453 436

El siguiente gráfico ilustra la posición entre instituciones por puesto, a los diez años de permanencia de un funcionario en él.



Escenario 4: Con quince años en el puesto (20 años de antigüedad)

Los salarios correspondientes a los puestos de Director y de Coordinador Administrativo a los quince años, en las diferentes instituciones se muestran en el siguiente gráfico:



Como se observa en él, la situación general permanece igual en este escenario a la descrita en el anterior. La única particularidad que acá se presenta es que las diferencias de la UCR con el resto de las universidades aumentan en menor proporción en este escenario y que en el puesto de Coordinador Administrativo tienden a disminuir un poco.

Esto se debe a que el número de escalafones que ofrece la UCR tiene un tope, 16 para el Director y 14 para el Coordinador Administrativo, y por lo tanto el beneficio porcentual que se recibe por este concepto ya no crece en la proporción que lo venía haciendo.

Los porcentajes sobre el salario base que aplican en cada institución al cabo de los veinte años de antigüedad son:

DIRECTOR				COORDINADOR ADMINISTRATIVO			
UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
172,86	200,50	90,00	170,00	173,14	181,00	90,00	150,00

Y el aporte que en términos absolutos ofrece cada beneficio adicional al salario base se presenta en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	DIRECTOR				COORDINADOR ADMINISTRATIVO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	305 787	186 553	289 370	171 512	231 835	186 553	271 151	171 512
Carrera Administrativa				30 015				30 015
Nueva base				201 527				201 527
Grado Académico		52 235				52 235		
Otros porcentajes		9 328				9 328		
Escalafón	170 262				129 503			
Antigüedad	266 588	149 242	173 622	201 527	202 349	149 242	162 691	201 527
Jefatura/Coordinación		84 882				48 504		
Cargo de Autoridad				80 611				40 305
Sexenio		22 386				22 386		
Dedicación Exclusiva	91 736	55 966	86 811	60 458	69 551	55 966	81 345	60 458
Total	834 373	560 592	549 804	544 123	633 238	524 214	515 188	503 818

Las diferencias absolutas y relativas que se dan en cada escenario, con respecto a la institución que muestra el salario más alto se ofrecen en el cuadro N°9.3.1.

9.3.2 Análisis de tendencias

Para facilitar la comparación entre las instituciones de las tendencias que muestran los salarios en los dos puestos analizados para este sector, se decidió incluir en el salario de la UCR la dedicación exclusiva también al iniciar en el puesto, aunque como ya se indicó, un funcionario que al 2002 tenga 5 años de antigüedad no podría optar por tal beneficio.

Director

Desde el primer momento se observa una marcada diferencia entre el salario de la UCR y el del resto de las instituciones, brecha que va aumentando hasta los diez años de permanencia en el puesto (o quince años de antigüedad), donde llega a registrar su punto más alto, como ya se explicó en los diferentes escenarios.

Esta diferencia se debe en primer lugar a que el salario base que se ofrece en esta institución para el puesto de Director es mucho mayor al del resto de las instituciones: 5,67% más que la UNA, 51,73% más que la UNED y 63,91% más que el ITCR. Además si bien su crecimiento anual promedio, no es en todo momento el más alto, sí le permite mantener al inicio y aumentar luego tales diferencias.

El crecimiento anual promedio tiene un comportamiento lineal en la UNA, porque depende únicamente de la anualidad, mientras que en las demás responde a factores tanto fijos como variables con el tiempo, lo que hace que su crecimiento promedio anual tienda a disminuir. Estos crecimientos anuales se ofrecen en la siguiente tabla:

ESCENARIO	UCR	ITCR	UNA	UNED
Escenario 1: 5 años	7,00	19,70	3,00	18,78
Escenario 2: 10 años	10,52	12,25	3,00	12,33
Escenario 3: 15 años	10,05	9,77	3,00	10,18
Escenario 4: 20 años	8,64	8,53	3,00	9,10

CUADRO N°9.3.1

**SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO DE JEFATURAS, DIFERENCIA ABSOLUTA
Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO Y ESCENARIO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002**
ESCENARIO: SALARIO CON 5, 10, 15 Y 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO Y ESCENARIO	SALARIOS, SEGÚN INSTITUCION					DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR									
						ABSOLUTA					RELATIVA				
	UCR	ITCR	UNA	UNED		UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED		
Director															
Escenario 1: 5 años	412 843	426 274	419 587	392 978	-13 431			-6 687	-33 296	-3,15		-1,57	-7,81		
Escenario 2: 10 años	627 597	471 046	462 993	443 359		-156 551	-164 605		-184 238		-24,94	-26,23	-29,36		
Escenario 3: 15 años	766 577	515 819	506 398	493 741		-250 758	-260 179		-272 836		-32,71	-33,94	-35,59		
Escenario 4: 20 años	834 373	560 592	549 804	544 123		-273 781	-284 569		-290 250		-32,81	-34,11	-34,79		
Coordinador Administrativo															
Escenario 1: 5 años	319 799	389 896	393 169	352 672	-73 370	-3 274			-40 497	-18,66	-0,83		-10,30		
Escenario 2: 10 años	491 189	434 668	433 842	403 054		-56 520	-57 347		-88 135		-11,51	-11,68	-17,94		
Escenario 3: 15 años	593 491	479 441	474 515	453 436		-114 049	-118 976		-140 055		-19,22	-20,05	-23,60		
Escenario 4: 20 años	633 238	524 214	515 188	503 818		-109 024	-118 050		-129 420		-17,22	-18,64	-20,44		

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

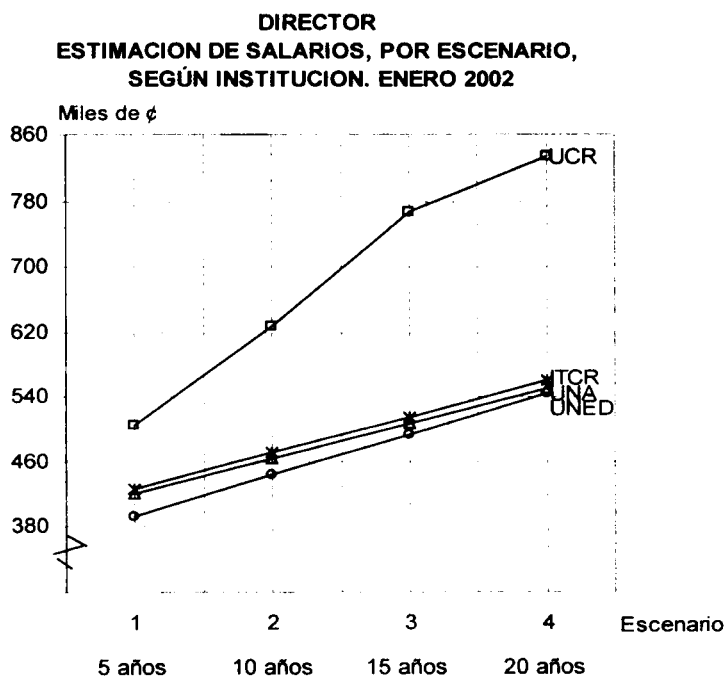
El ITCR se ubica en el segundo lugar de mayor a menor por su salario total, por los factores que adiciona, tanto fijos (grado académico, otros porcentajes, jefatura y coordinación y dedicación exclusiva) como variables: anualidad (4% por año) y el sexenio (4% cada seis años), ya que su salario base es el más bajo.

Aun cuando la UNA presenta el crecimiento anual promedio más bajo de todos, su salario base es el que le permite mantener la relación con el resto de las instituciones.

La UNED ofrece el tercer salario base y beneficios adicionales fijos menores a los del ITCR, pero la mayor tasa por anualidad (5%), esto le permite acortar distancias sobre todo con la UNA.

La diferencia que al final del panorama expuesto se da entre la UCR y las demás instituciones ronda el 34% ó los ¢280 000.

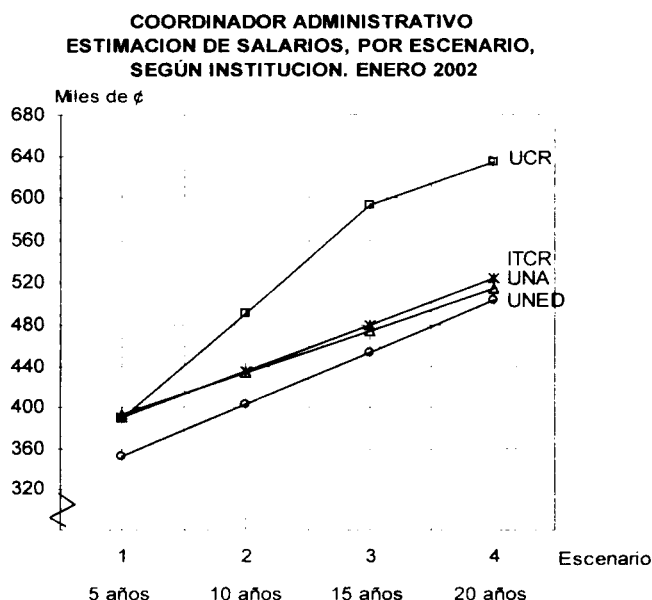
La situación descrita se ilustra con el siguiente gráfico:



Coordinador Administrativo

El comportamiento de este puesto de jefatura es muy parecido en tendencia al antes explicado, con la diferencia de que se parte en el primer escenario (al iniciar en el puesto, con 5 años de antigüedad) con salarios muy parecidos en las cuatro instituciones.

El comportamiento que sigue el salario para el puesto de Coordinador Administrativo en cada institución, se muestra en el siguiente gráfico:



En él se observa como la UCR crece en términos absolutos a un ritmo mucho mayor que el resto de las instituciones, debido sobre todo a su salario base, ya que como se indicó al inicio del análisis del sector, los beneficios adicionales que esta universidad ofrece tanto en cantidad como en su valor porcentual no son los mayores. El salario base que la UCR ofrece supera al de la UNA en un 12,77%, al de la UNED en un 51,74% y al del ITCR en un 63,91%.

Con el fin de entender un poco más la tendencia del salario de este puesto, a continuación se ofrece un cuadro con el crecimiento promedio anual por escenario, según la institución:

ESCENARIO	UCR	ITCR	UNA	UNED
Escenario 1: 5 años	7,59	15,80	3,00	14,08
Escenario 2: 10 años	11,19	10,30	3,00	9,98
Escenario 3: 15 años	10,40	8,47	3,00	8,61
Escenario 4: 20 años	8,66	7,55	3,00	7,93

Los factores que determinan el comportamiento de este salario son los mismos que los explicados para el puesto de Director , por lo que no se va a entrar en su detalle, sin embargo, a manera de resumen se puede decir que son: en la UCR, su salario base, -el mayor de todos-, en el ITCR el porcentaje total que se adiciona sobre el salario base por los diferentes beneficios; en la UNA la base salarial (la segunda más alta), tiene un nivel muy superior a la del ITCR y de la UNED; y en la UNED a que además de ofrecer algunos beneficios adicionales (no los más), su porcentaje de anualidad es el mayor.

9.4. Profesionales Administrativos

En esta sección se presenta un análisis del salario que las cuatro IESUE ofrecen en el sector profesional administrativo para los puestos de Profesional Bachiller y Profesional Licenciado, según los supuestos que se definieron en cada escenario y de conformidad con el comportamiento de los salarios a partir del momento de la contratación y hasta los veinte años de antigüedad.

Si bien son tres los puestos homologados, los dos antes mencionados y el profesional en Servicios Administrativos, el análisis que aquí se ofrece se hace únicamente para aquellos en que existe un puesto semejante en las cuatro instituciones.

El resultado de las diferentes estimaciones se ofrecen con todo detalle en el Anexo.

El salario base, la variedad de incentivos de cada institución, el valor porcentual que se le asigna a cada uno, así como su forma de cálculo, son los factores que se deben tener en cuenta a la hora del análisis.

En el sector profesional, y específicamente en los puestos analizados, los incentivos salariales adicionales al salario base, que un funcionario recibe en las universidades se muestra en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	PROFESIONAL BACHILLER				PROFESIONAL LICENCIADO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Carrera Profesional								17,50
Grado Académico		7,00				28,00		
Otros porcentajes		5,00				5,00		
Escalafón	4,46				4,19			
Antigüedad	3,00	4,00	3,00	5,00	3,00	4,00	3,00	5,00
Sexenio		4,00				4,00		
Dedicación Exclusiva			15,00		30,00	30,00	30,00	30,00

La anualidad y el sexenio son beneficios que se otorgan periódicamente, el primero cada año y el segundo cada seis años, mientras que el grado académico, los otros porcentajes y la dedicación exclusiva son porcentajes que se dan una sola vez y se mantienen fijos en el transcurso del tiempo. Además, en estos incentivos se dan otras particularidades: el escalafón de la UCR se considera para el cálculo de la anualidad y tiene tope, y la carrera profesional de la UNED se suma al salario base y conforman una nueva base para el cálculo del resto de los incentivos.

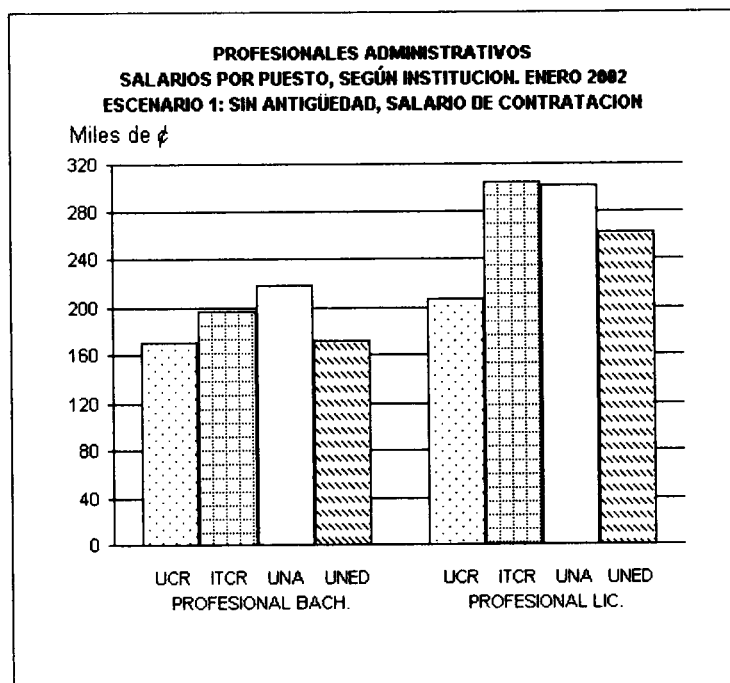
El efecto en la práctica de las consideraciones anteriores es el que va a definir el comportamiento de los salarios, tanto entre instituciones como en el tiempo.

9.4.1. Análisis por escenario

En cada escenario se tratará de comentar únicamente aquellos aspectos que son nuevos, en relación al escenario anterior.

Escenario 1: Sin antigüedad o salario de contratación

En el siguiente gráfico se muestran los salarios del Profesional Bachiller y del Profesional Licenciado, al momento de iniciarse en el puesto:



La institución con el salario total más bajo en los dos puestos profesionales analizados es la UCR, en el primero de ellos porque su base salarial es la más baja y en el segundo porque no ofrece la dedicación exclusiva, contrario a las demás que por ese concepto otorgan un 30%. De considerarse este beneficio también en la UCR, su salario total para el Profesional Licenciado superaría en cerca de los ¢6 000 ó un 2% el salario de la UNED.

La UNA ofrece el salario más alto de Profesional Bachiller y el segundo de Profesional Licenciado por tener las bases salariales más altas en ambos casos y porque además en el puesto del Bachiller paga un 15% adicional por dedicación exclusiva. El ITCR supera el salario de la UNA en el puesto de Profesional Licenciado, aun cuando su salario base es el más bajo de todos, porque agrega un 63% sobre su salario base en incentivos adicionales.

En orden descendente el salario de la UNED se ubica en una tercera posición, tanto en su salario base (considerado éste como base más carrera profesional) como en su salario total.

Las mayores diferencias se dan entre el salario de la UCR y la UNED en comparación con el de la UNA: el salario en las dos primeras instituciones en el puesto Profesional Bachiller es de un 27,50% y un 21,27% menos y en el Profesional Licenciado un 32,22% y un 13,84% menos. cuadro N°9.4.1.

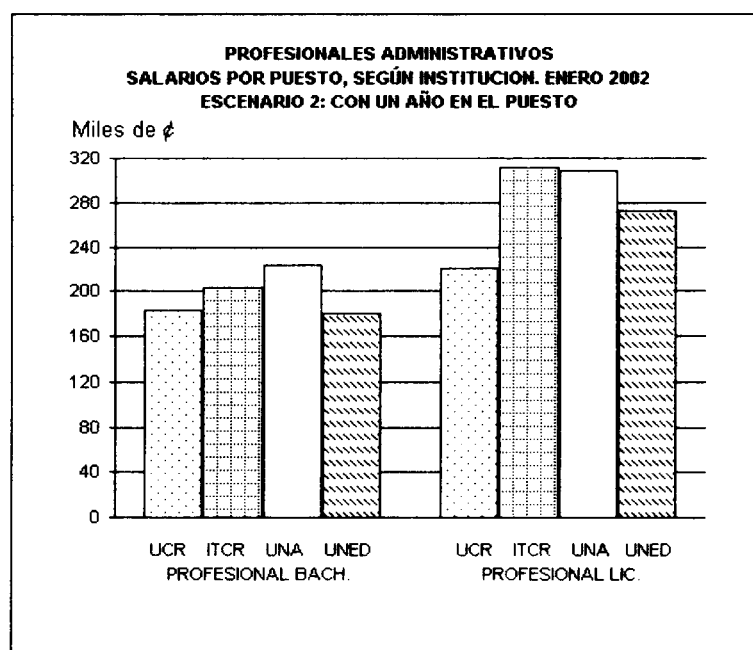
La composición de los salarios en este escenario es la siguiente:

COMPONENTE	PROFESIONAL BACHILLER				PROFESIONAL LICENCIADO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	170 686	175 792	189 435	171 512	206 100	186 553	231 713	171 512
Carrera Profesional								30 015
Nueva base								201 527
Grado Académico		12 305				52 235		
Otros porcentajes		8 790				9 328		
Dedicación Exclusiva			28 415			55 966	69 514	60 458
Total	170 686	196 887	217 850	171 512	206 100	304 081	301 227	261 985

Escenario 2: Con un año en el puesto

Al transcurrir el primer año en el puesto, en las cuatro instituciones sus funcionarios adquieren el beneficio de la anualidad, solo que en porcentajes diferentes. En la UCR además se le da el escalafón, que es un porcentaje sobre el salario base según la categoría y que se considera en el cálculo de la anualidad.

Considerando los nuevos beneficios la situación en las instituciones es la mostrada en el siguiente gráfico:



CUADRO N°9.4.1

SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS, DIFERENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
 ESCENARIO 1: SALARIO SIN ANTIGUEDAD, SALARIO DE CONTRATACIÓN

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGÚN INSTITUCION						DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR					
	ABSOLUTA			RELATIVA			ABSOLUTA			RELATIVA		
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Profesional en servicios administrativos	187 735	196 887		261 985	-74 250	-65 098			-28,34	-24,85		
Profesional Bachiller	170 686	196 887	217 850	171 512	-47 164	-20 963		-46 338	-27,50	-9,62		-21,27
Profesional Licenciado	206 100	304 081	301 227	261 985	-97 981			-2 855	-32,22		-0,94	-13,84

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

CUADRO N°9.4.2

SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS, DIFERENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
 ESCENARIO 2: SALARIO CON UN AÑO EN EL PUESTO

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGÚN INSTITUCION						DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR					
	ABSOLUTA			RELATIVA			ABSOLUTA			RELATIVA		
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Profesional en servicios administrativos	201 721	203 919		272 061	-70 341	-68 143			-25,85	-25,05		
Profesional Bachiller	183 648	203 919	223 533	180 088	-39 886	-19 615		-43 446	-17,84	-8,77		-19,44
Profesional Licenciado	221 178	311 544	308 178	272 061	-90 366			-3 365	-29,01		-1,08	-12,67

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

En puesto de Profesional Bachiller la institución con el salario más bajo es la UNED seguida por la UCR, la cual mejoró levemente su posición en relación al escenario anterior, sin embargo su diferencia con esa institución es de apenas un 2% más (¢3 560).

En el puesto de Profesional Licenciado la posición entre instituciones se mantiene, ITCR con el salario más alto seguido, por la UNA, la UNED y la UCR. La gran diferencia que se presenta en la UCR es por el no pago de la dedicación exclusiva, ya que si se diera este beneficio el salario en esta institución sería de ¢283 008 y se ubicaría sobre el de la UNED.

COMPONENTE	PROFESIONAL BACHILLER				PROFESIONAL LICENCIADO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	170 686	175 792	189 435	171 512	206 100	186 553	231 713	171 512
Carrera Profesional								30 015
Nueva base								201 527
Grado Académico		12 305				52 235		
Otros porcentajes		8 790				9 328		
Escalafón	7 613				8 636			
Antigüedad	5 349	7 032	5 683	8 576	6 442	7 462	6 951	10 076
Dedicación Exclusiva			28 415			55 966	69 514	60 458
Total	183 648	203 919	223 533	180 088	221 178	311 544	308 178	272 061

Las diferencias con el salario más alto (ITCR en el Bachiller y UNA en el Licenciado) se reducen aunque no en forma significativa. cuadro N°9.4.2.

Escenario 3: Con cinco años en el puesto

A los cinco años no se agregan elementos nuevos en ninguna institución, por lo que los cambios de la posición entre ellas obedecen a la anualidad y al escalafón, pues el resto de los factores considerados son porcentajes fijos.

En este escenario el salario del Profesional Bachiller de la UCR vuelve a mejorar su posición, pero ya en forma importante y se ubica como el segundo más alto, ¢6 204 ó 2,52% menos que la UNA. El salario del ITCR para este puesto ocupa un tercer lugar, pero es muy parecido al de las dos instituciones anteriores, ¢14 220 ó 5,77% menos que la UNA.

La UNED se mantiene en la misma posición del escenario anterior, con el salario más bajo, y su diferencia con la UNA, aunque se reduce, es del 12,94% (¢31 875).

En el puesto del Profesional Licenciado las posiciones siguen siendo las mismas, pero se van acortando las distancias entre ellas, sobre todo por parte de la UCR. En esta institución su diferencia en el escenario anterior, con el salario más alto era del 29,01% y ahora pasa a un 16,03%. La diferencia del salario de la UNA y de la UNED con el del ITCR es de un -1,58% y un -8,5% respectivamente.

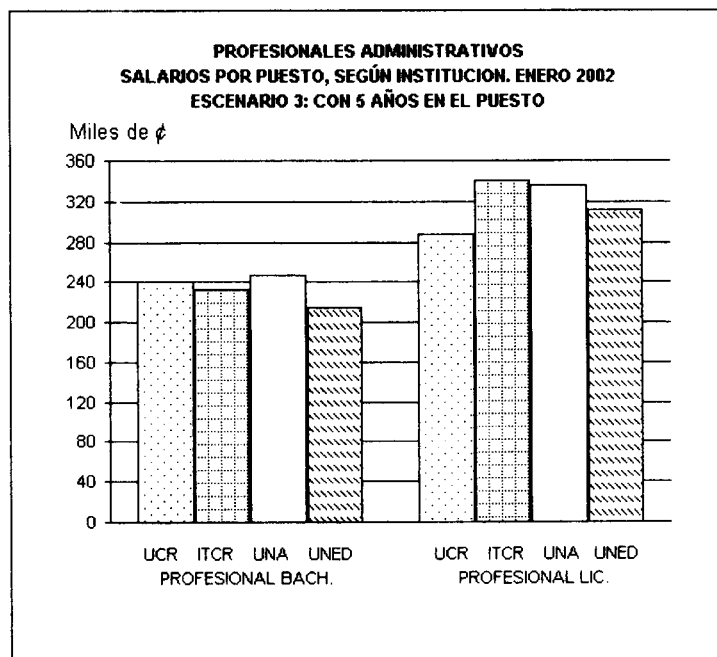
Las diferencias con el salario más alto por institución se ofrecen en el cuadro N°9.4.3.

Únicamente para efectos de referencia, si en la UCR se pagara la dedicación exclusiva su salario ya sería mayor al del resto de las instituciones, llega en total a los ¢348 500 y supera en un 2,08% al del ITCR.

La composición de los salarios en este escenario se ofrece en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	PROFESIONAL BACHILLER				PROFESIONAL LICENCIADO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	170 686	175 792	189 435	171 512	206 100	186 553	231 713	171 512
Carrera Profesional								30 015
Nueva base								201 527
Grado Académico		12 305				52 235		
Otros porcentajes		8 790				9 328		
Escalafón	38 063				43 178			
Antigüedad	31 312	35 158	28 415	42 878	37 392	37 311	34 757	50 382
Dedicación Exclusiva			28 415			55 966	69 514	60 458
Total	240 061	232 045	246 265	214 390	286 670	341 392	335 984	312 367

La situación descrita en párrafos anteriores se observa en el siguiente gráfico:



CUADRO N° 9.4.3

SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS, DIFERENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
 ESCENARIO 3: SALARIO CON 5 AÑOS EN EL PUESTO

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGÚN INSTITUCION						DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR					
	ABSOLUTA			RELATIVA			ABSOLUTA			RELATIVA		
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Profesional en servicios administrativos	262 529	232 045		312 367	-49 838	-80 321			-15.96	-25.71		
Profesional bachiller	240 061	232 045	246 265	214 390	-6 204	-14 220		-31 875	-2.52	-5.77		-12.94
Profesional licenciado	286 670	341 392	335 984	312 367	-54 722		-5 408	-29 025	-16.03		-1.58	-8.50

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

CUADRO N°9.4.4

SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS, DIFERENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
 ESCENARIO 4: SALARIO CON 10 AÑOS EN EL PUESTO

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGÚN INSTITUCION						DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR					
	ABSOLUTA			RELATIVA			ABSOLUTA			RELATIVA		
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Profesional en servicios administrativos	349 487	274 236		362 749	-13 261	-88 513			-3.66	-24.40		
Profesional bachiller	320 856	274 236	274 681	257 268		-46 620	-46 175	-63 588		-14.53	-14.39	-19.82
Profesional licenciado	442 023	386 165	370 741	362 749		-55 858	-71 282	-79 274		-12.64	-16.13	-17.93

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Escenario 4: Con diez años en el puesto

Como elemento totalmente nuevo se da el pago del sexenio en el ITCR, el cual es un porcentaje igual al de la anualidad que se otorga por cada seis años de permanencia en la institución.

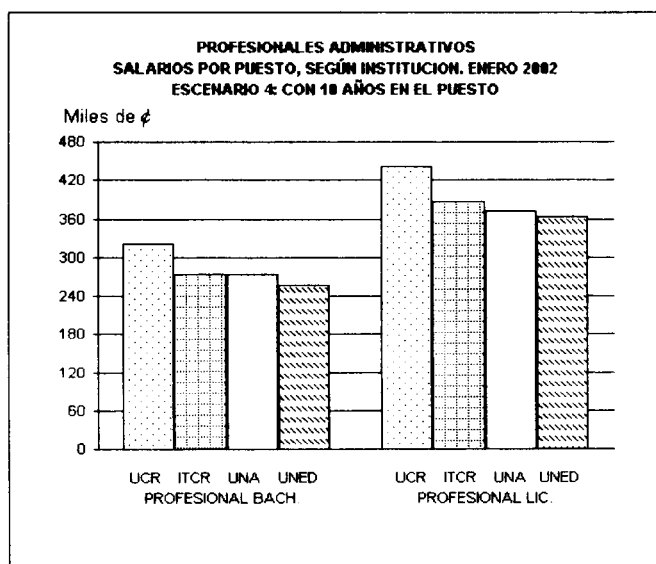
Otro aspecto importante a considerar en este escenario es el hecho de que la persona que al 2002, tenga 10 años o más de laborar en la UCR en el puesto de Profesional Licenciado, cuenta con el pago de la dedicación exclusiva, pues adquirió este beneficio antes de que fuera suspendido (1995), de allí que a partir de este momento ya se considere dentro del salario de esa institución.

La UCR muestra a los 10 años el mayor salario en los dos puestos analizados y con una marcada diferencia en relación a las demás instituciones, entre un 14,53% y un 19,82% más en el Profesional Bachiller y entre un 12,64% y un 17,93% más en el Profesional Licenciado. Este resultado se da sobre todo por el efecto de su anualidad y escalafón ya que como se explicó anteriormente, en el caso del Profesional Bachiller su salario base no es el más alto y en el Profesional Licenciado la dedicación exclusiva que se agrega en este escenario tiene el mismo valor porcentual que en las demás instituciones (30%). Las diferencias absolutas y relativas con el salario mayor, se ofrecen en el cuadro N°9.4.4. Las otras tres instituciones muestran salarios similares, con una brecha entre ellas del 6,5% entre los extremos.

Reforzando el comentario anterior, se tiene que la UCR es la que ofrece el porcentaje total más alto que por concepto de beneficios adicionales ofrecen las instituciones sobre el salario base, en este escenario. Estos porcentajes son:

PROFESIONAL BACHILLER				PROFESIONAL LICENCIADO			
UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
87,98	56,00	45,00	50,00	114,47	107,00	60,00	80,00

En el siguiente gráfico se ilustra la situación antes descrita:



La composición de los salarios, por componente salarial, según el puesto y la institución se muestra en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	PROFESIONAL BACHILLER				PROFESIONAL LICENCIADO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	170 686	175 792	189 435	171 512	206 100	186 553	231 713	171 512
Carrera Profesional								30 015
Nueva base								201 527
Grado Académico		12 305				52 235		
Otros porcentajes		8 790				9 328		
Escalafón	76 126				86 356			
Antigüedad	74 044	70 317	56 830	85 756	87 737	74 621	69 514	100 764
Sexenio		7 032				7 462		
Dedicación Exclusiva			28 415		61 830	55 966	69 514	60 458
Total	320 856	274 236	274 681	257 268	442 023	386 165	370 741	362 749

Escenario 5: Con quince años en el puesto

En este escenario la situación general en el puesto de profesional bachiller se mantiene exactamente igual, la UCR es la institución con el salario más alto, seguida en orden descendente por el ITCR, la UNA y la UNED. Además en estas tres últimas universidades la diferencia entre ellas no supera el 5,5%.

En el puesto del Profesional Licenciado el salario de la UNED, que venía siendo el más bajo, supera al de la UNA en un 1,88%. La UCR continúa con el salario más alto de este puesto, seguida por el ITCR.

Lo que es importante resaltar es que las diferencias con la UCR se acrecientan, y son las mayores de todo el periodo analizado: entre el 17% y 21% en los dos puestos que se están considerando, y que al igual que en el escenario anterior son producto del efecto de la anualidad y del escalafón, pues no se está considerando ningún elemento nuevo. cuadro N°9.4.5.

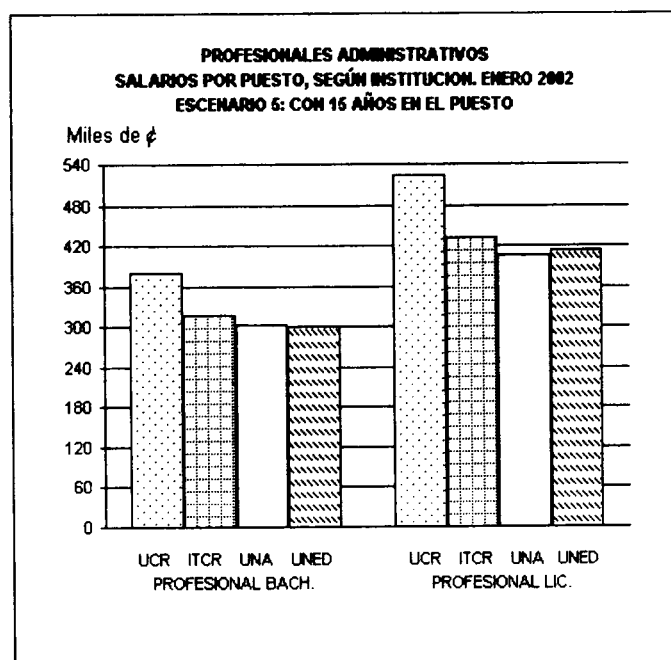
El porcentaje que cada universidad ofrece, al cabo de los quince años de permanencia, sobre el salario base es el siguiente:

PROFESIONAL BACHILLER				PROFESIONAL LICENCIADO			
UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
122,60	80,00	60,00	75,00	153,98	131,00	75,00	105,00

La composición de los salarios, calculados para este escenario se ofrecen en el cuadro siguiente:

COMPONENTE	PROFESIONAL BACHILLER				PROFESIONAL LICENCIADO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	170 686	175 792	189 435	171 512	206 100	186 553	231 713	171 512
Carrera Profesional								30 015
Nueva base								201 527
Grado Académico		12 305				52 235		
Otros porcentajes		8 790				9 328		
Escalafón	91 351				112 263			
Antigüedad	117 917	105 475	85 246	128 634	143 263	111 932	104 271	151 145
Sexenio		14 063				14 924		
Dedicación Exclusiva			28 415		61 830	55 966	69 514	60 458
Total	379 954	316 426	303 096	300 146	523 456	430 937	405 498	413 130

El siguiente gráfico ilustra la posición entre instituciones por puesto, a los quince años de permanencia de un funcionario en él:



Escenario 6: Con veinte años en el puesto

A los veinte años de permanencia en los dos puestos analizados, la posición que se da entre las universidades en orden descendente es: UCR, ITCR, UNED y UNA.

En este escenario el salario en el puesto de Bachiller de la UNA es superado por el de la UNED, por el porcentaje de anualidad que esta última ofrece (5%), pues es el único beneficio adicional que ella otorga y que le permite superar la diferencia negativa que

tiene con el salario base de la UNA y el 15% por dedicación exclusiva que otorga también esa institución.

Las diferencias entre el salario de la UCR, que es el mayor, con el del resto de las universidades se reduce un poco, esto porque en la UCR ya se ha alcanzado el tope en escalafones y su aporte relativo ya no crece al mismo ritmo que lo venía haciendo, por ejemplo el crecimiento promedio anual a los quince años fue de un 8,17% mientras que a los veinte años es de 6,98%. (Cuadro N°9.4.6)

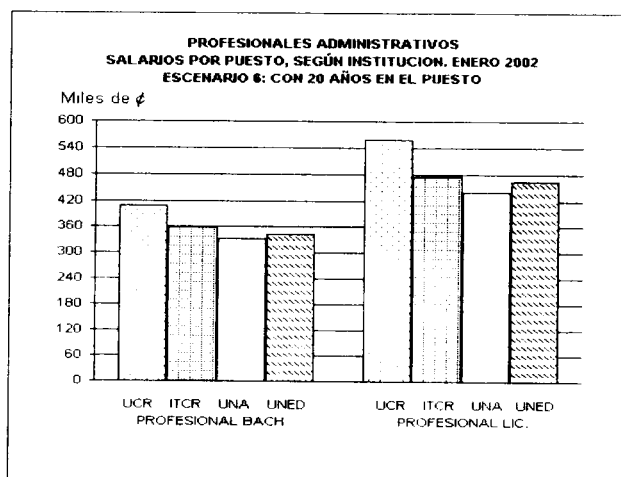
El porcentaje total que por beneficios adicionales se da en las instituciones sobre el salario base, con veinte años de antigüedad es el siguiente:

PROFESIONAL BACHILLER				PROFESIONAL LICENCIADO			
UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
139,49	104,00	75,00	100,00	170,97	155,00	90,00	130,00

El aporte que en términos absolutos da cada componente salarial en cada puesto por institución, se ofrece en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	PROFESIONAL BACHILLER				PROFESIONAL LICENCIADO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Salario base	170 686	175 792	189 435	171 512	206 100	186 553	231 713	171 512
Carrera Profesional								30 015
Nueva base								201 527
Grado Académico		12 305				52 235		
Otros porcentajes		8 790				9 328		
Escalafón	91 351				112 263			
Antigüedad	146 741	140 634	113 661	171 512	178 283	149 242	139 028	201 527
Sexenio		21 095				22 386		
Dedicación Exclusiva			28 415		61 830	55 966	69 514	60 458
Total	408 778	358 616	331 511	343 024	558 476	475 710	440 255	463 512

Estos salarios se ofrecen en forma gráfica a continuación:



CUADRO N° 9.4.5

**SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS, DIFERENCIA ABSOLUTA
Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002**
ESCENARIO 5: SALARIO CON 15 AÑOS EN EL PUESTO

PUESTO TIPO	DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR														
	SALARIOS, SEGÚN INSTITUCION						ABSOLUTA						RELATIVA		
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	ITCR	UNA	UNED
Profesional en servicios administrativos	425 092	316 426		413 130		-108 667		-11 962					-25,56		-3
Profesional bachiller	379 954	316 426	303 096	300 146		-63 528	-76 858	-79 808					-16,72	-20,23	-21,00
Profesional licenciado	523 456	430 937	405 498	413 130		-92 518	-117 958	-110 326					-17,67	-22,53	-21,08

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

CUADRO N° 9.4.6

**SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS, DIFERENCIA ABSOLUTA
Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002**
ESCENARIO 6: SALARIO CON 20 AÑOS EN EL PUESTO

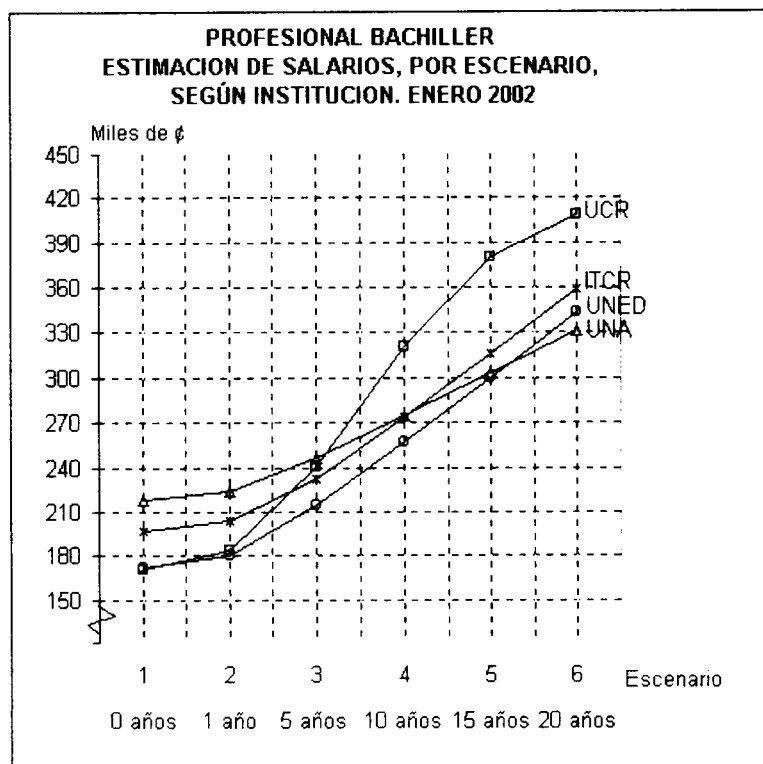
PUESTO TIPO	DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR														
	SALARIOS, SEGÚN INSTITUCION						ABSOLUTA						RELATIVA		
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	ITCR	UNA	UNED
Profesional en servicios administrativos	457 340	358 616		463 512	-6 172	-104 896									
Profesional bachiller	408 778	358 616	331 511	343 024		-50 162	-77 267	-65 754					-12,27	-18,90	-16,09
Profesional licenciado	558 476	475 710	440 255	463 512		-82 766	-118 221	-94 964					-14,82	-21,17	-17,00

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

9.4.2. Análisis de tendencias

Profesional Bachiller

En el siguiente gráfico se observa la evolución que el salario para el puesto de Profesional Bachiller va teniendo en cada una de las instituciones según se van adicionando beneficios conforme aumenta el periodo de permanencia en el puesto:



Como se observa en el gráfico la UNA y el ITCR son las instituciones que ofrecen el salario más alto al inicio del periodo en consideración, con una diferencia entre ellas de ₡20 963 o un 9,62%. En el primer caso su posición responde al nivel de su salario base, el mayor de las cuatro instituciones, y a que paga un 15% en dedicación exclusiva y en el segundo caso a los beneficios adicionales que ofrece (12% sobre el salario base).

El salario total inicial de la UNED y la UCR se ubica en el tercer y último lugar respectivamente, pero prácticamente es igual, ₡170 686 y ₡171 512 respectivamente.

A partir del primer año el comportamiento estará dictado por el porcentaje de anualidad y la forma de cálculo de ésta que se da en cada institución, así como por el escalafón en la UCR y el sexenio en el ITCR. Sin embargo, el crecimiento promedio total anual resulta del efecto combinado que produce la aplicación de dos tipos de incentivos, aquellos que son un porcentaje fijo que se otorga desde el inicio de la contratación y de los antes mencionados, que van aumentando con el tiempo. El crecimiento anual promedio que resulta de los beneficios otorgados para el puesto de Profesional Bachiller es el siguiente:

ESCENARIO	PROFESIONAL BACHILLER			
	UCR	ITCR	UNA	UNED
Escenario 2: Con un año	7,59	16,00	18,00	5,00
Escenario 3: Con 5 años	8,13	6,40	6,00	5,00
Escenario 4: Con 10 años	8,80	5,60	4,50	5,00
Escenario 5: Con 15 años	8,17	5,33	4,00	5,00
Escenario 6: Con 20 años	6,97	5,20	3,75	5,00

Al transcurrir el primer año, puede decirse que la situación inicial se mantiene, pero es a partir de ese momento que la UCR empieza a crecer a una tasa mayor a las demás, por lo que al cabo de los cinco años alcanza el salario de la UNA que era el más alto, para luego superar el de esta institución y el de las demás de manera importante. Pasados los 10 años su tasa de crecimiento promedio anual disminuye un poco por haber alcanzado el tope en escalafones.

El crecimiento del ITCR le permite alcanzar el salario de la UNA cuando se dan los diez años de permanencia y ubicarse a partir de ese momento como la segunda institución con el mayor salario.

El salario de la UNED para este puesto es el más bajo hasta los quince años, luego de ese punto supera al de la UNA y se ubica en una tercera posición. Esto se debe a que su salario base es de los más bajos, junto con el de la UCR, y a que su crecimiento anual promedio hasta los diez años también es el más bajo.

Profesional Licenciado

Con el fin de mostrar un análisis de tendencias comparativo entre instituciones, se decidió incluir, en los tres primeros escenarios la dedicación exclusiva de la UCR como componente del salario del Profesional Licenciado, aunque se conoce que un funcionario que al 2002 tenga los periodos de antigüedad que en ellos se supone, no podría optar por tal beneficio, dadas las restricciones institucionales.

Un funcionario que se inicia en el puesto de Profesional Licenciado encuentra los mayores salarios en la UNA y en el ITCR, en la primera por su salario base y en la segunda por los beneficios adicionales que en ese momento le ofrece la institución, por otra parte el salario que para ese momento ofrecen la UCR y UNED es cerca del 21% menos.

Con los años de permanencia en el puesto las universidades le van otorgando a sus funcionarios los beneficios de anualidad (en todas), escalafón (UCR) y sexenio (ITCR), con ellos la posición de sus salarios varían, no significativamente en el primer año pero sí a partir de ese momento.

Los crecimientos anuales promedio que se dan, según el escenario construido se presentan a continuación:

ESCENARIO	PROFESIONAL LICENCIADO			
	UCR	ITCR	UNA	UNED
Escenario 2: Con un año	7,32	67,00	33,00	35,00
Escenario 3: Con 5 años	7,82	16,60	9,00	11,00
Escenario 4: Con 10 años	11,45	10,70	6,00	8,00
Escenario 5: Con 15 años	10,27	8,73	5,00	7,00
Escenario 6: Con 20 años	8,55	7,75	4,50	6,50

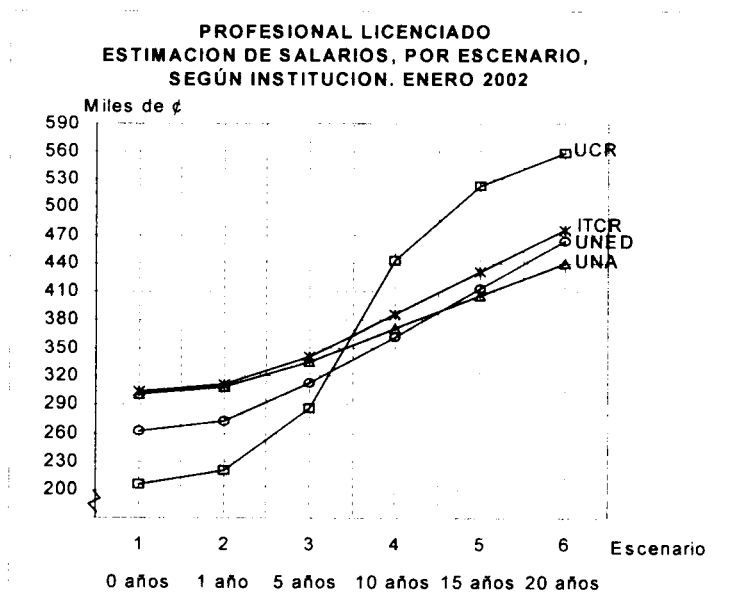
Con estos crecimientos se ve como la UCR, al término de cinco años supera el salario de todas las demás instituciones y aumenta cada vez más esa diferencia, llegando a alcanzar su punto máximo a los quince años, junto con el tope de los escalafones, sin embargo, a los veinte años la diferencia es importante: un 14,82% con el ITCR, un 17% con la UNED y un 21,17% con la UNA.

El ITCR se mantiene durante todo el periodo analizado como la institución con el segundo salario más alto, esto sobre todo por los porcentajes adicionales tan altos que ofrece en los primeros años en cuestión y a que también su crecimiento anual promedio a partir de los diez años es el segundo más alto.

La UNA a partir de los cinco años desciende a una tercera posición, que luego de los diez años también va a ser superada por la UNED, o sea a partir de ese punto y hasta el final del periodo analizado se mantiene como la universidad con el salario más bajo en este puesto.

El salario en la UNED es el menor hasta los diez años y luego pasa a ocupar el tercer salario en orden descendente, aunque con un ritmo de crecimiento que le va a permitir prácticamente igualar el salario del ITCR al cabo de los veinte años.

Con el siguiente gráfico se ilustra el comportamiento expuesto en los párrafos anteriores:



9.5. No Profesionales

Como resultado del proceso de homologación se obtuvieron 29 puestos no profesionales. A cada uno de ellos se le estimó el salario con base en los supuestos de los seis escenarios que se establecieron para este sector y que se indicaron en el punto 8 del estudio. El producto de estos cálculos se ofrece con todo el detalle por institución en el Anexo

Con el fin de facilitar la comparación de los salarios en los puestos de este sector, dado su volumen, se decidió seleccionar algunos de ellos que fueran comunes a todas las universidades, y que representaran los diferentes grupos de clases no profesionales. Los puestos seleccionados son:

Operativos:	Conserje y Chofer
Auxiliares:	Auxiliar de Informática
Asistenciales:	Secretaria y Asistente de Laboratorio
Técnicos:	Técnico en Administración y Técnico en Informática

A continuación se presenta para los puestos antes indicados un análisis por escenario con el fin de mostrar la posición de los salarios entre las instituciones y luego un análisis de tendencias para cada puesto con el propósito de conocer la evolución de su salario conforme transcurre el tiempo.

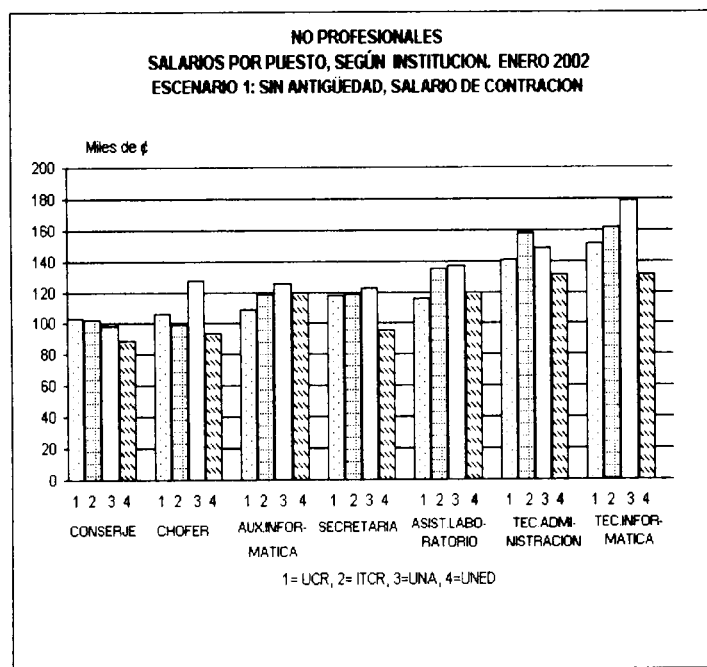
9.5.1 Análisis por escenario

En este análisis se procura incorporar los diferentes componentes salariales, que las universidades otorgan a sus funcionarios, conforme aumenta su permanencia en el puesto, e identificar sus implicaciones en la posición de las universidades entre si, en los diferentes puestos.

Con el fin de no ser repetitivo, en cada escenario se tratarán de comentar únicamente aquellos aspectos nuevos o situaciones que se ven modificadas con relación al escenario anterior.

Escenario 1: Al iniciar en el puesto

En el siguiente gráfico se observa la posición de las instituciones, según el salario que se reporta en los diferentes puestos no profesionales, al momento en que un funcionario ingresa a laborar en él o sea su salario de contratación:



No para todos los puestos la posición entre instituciones es la misma, sin embargo es de notar que en cinco de los puestos analizados (Chofer, Auxiliar de Informática, Secretaria, Asistente de Laboratorio y Técnico en Informática) la institución con el salario de contratación más alto es la UNA y que por el contrario, en cinco de ellos, aunque no exactamente los mismos (Conserje, Chofer, Secretaria, Técnico en Administración y Técnico en Informática) la universidad con los salarios más bajos es la UNED.

El salario más alto para los puestos de Conserje y de Técnico en Administración se ofrecen en la UCR y en el ITCR respectivamente, y para los puestos de Auxiliar de Informática y el de Asistente de Laboratorio el salario más bajo se presenta en la UCR.

Las diferencias más marcadas se presentan en los salarios del Técnico en Informática y del Chofer de la UNED con respecto a los de la UNA, en el primer caso esta diferencia es de \$48 060 ó un 26,85% menos en la primera de ellas y en el segundo es de \$33 594 ó un 26,44% menos también en la UNED. Los salarios de estos puestos en la UCR y en el ITCR, también son más bajos que los de la UNA pero su diferencia es relativamente menor.

El salario de contratación del puesto de Secretaria es muy parecido en la UNA, el ITCR y la UCR (la variación entre ellas no alcanza el 4%), sin embargo en la UNED éste presenta una diferencia muy marcada con respecto a las demás, lo cual llama la atención (\$25 998 ó 21,28% menos que en la UNA, institución con el salario más alto en este puesto) y se debe a la valoración que a ese puesto se le da dentro de la estructura ocupacional de la institución.

Los datos de este escenario y las diferencias absolutas y relativas entre los salarios para cada puesto se presentan en el cuadro N°9.5.1.

CUADRO N° 9.5.1

SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 1: SALARIO SIN ANTIGUEDAD, SALARIO DE CONTRATACIÓN

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGÚN INSTITUCION										DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR								
	UCR			ITCR			UNA			UNED			ABSOLUTA			RELATIVA			
	UCR	ITCR	UNA	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	ITCR	UNA	UNED	
Operativos:																			
Conserje	103 137	102 372	98 640	98 856	127 043	93 449	20 813	-27 187	-765	-4 497	-13 788	-16 38	-0,74	-21,40	-4,36			-13,37	-26,44
Chofer	106 230	99 856	127 043	93 449	20 813	93 449	-20 813	-27 187			-33 594	-16,38							
Auxiliares																			
Auxiliar de Informática	109 555	118 624	125 279	118 624	125 279	119 941	-15 724	-6 655			-5 338	-12,55	-5,31					-4,26	
Asistenciales																			
Asistente de Laboratorio	115 831	134 960	136 763	134 960	136 763	119 941	-20 932	-1 803			-16 822	-15,31	-1,32					-12,30	-21,28
Secretaria	117 823	118 624	122 156	118 624	122 156	96 158	-4 333	-3 532			-25 998	-3,55	-2,89						
Técnicos																			
Técnico en Administración	140 706	157 499	148 700	157 499	148 700	130 962	-16 793				-8 799	-10,66			-5,59			-16,85	-26,85
Técnico en Informática	151 114	161 707	179 022	161 707	179 022	130 962	-27 908	-17 315			-48 060	-15,59	-9,67						

FUENTE: IESUE, Departamentos de Recursos Humanos

CUADRO N°9.5.2

SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 2: SALARIO CON UN AÑO EN EL PUESTO

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGÚN INSTITUCION										DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR								
	UCR			ITCR			UNA			UNED			ABSOLUTA			RELATIVA			
	UCR	ITCR	UNA	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	ITCR	UNA	UNED	
Operativos																			
Conserje	111 114	107 900	101 600	105 348	130 854	98 121	-16 417	-25 506	-3 214	-9 515	-17 298	-32 732	-2,89	-19,49	-8,56			-15,57	-25,01
Chofer	114 437	105 348	130 854	105 348	130 854	98 121	-16 417	-25 506			-32 732	-12,55							
Auxiliares																			
Auxiliar de Informática	118 006	124 437	129 037	124 437	129 037	125 938	-11 032	-4 601			-3 099	-8,55	-3,57					-2,40	
Asistenciales																			
Asistente de Laboratorio	124 733	141 168	140 866	141 168	140 866	125 938	-16 436				-302	-11,64			-0,21			-10,79	-20,42
Secretaria	126 868	124 437	125 821	124 437	125 821	100 966			-2 431	-1 047	-25 902		-1,92		-0,82				
Técnicos																			
Técnico en Administración	151 312	163 956	153 161	163 956	153 161	137 510	-12 645				-10 795	-7,71			-6,58			-16,13	-25,43
Técnico en Informática	162 368	168 175	184 393	168 175	184 393	137 510	-22 025	-16 218			-46 883	-11,94	-8,80						

FUENTE: IESUE, Departamentos de Recursos Humanos

Escenario 2: Con un año en el puesto

Las universidades otorgan un reconocimiento salarial a sus funcionarios por cada año de permanencia en la institución, que denominan antigüedad o anualidad, y que corresponde a un porcentaje sobre la base. En la UCR el personal no profesional, recibe en forma automática, por cada año de permanencia en el puesto, aparte de la anualidad; el escalafón, el cual es un porcentaje diferente por categoría que se aplica al salario base y que además es considerado en el cálculo de la anualidad.

El que varíe o no la posición de los salarios entre instituciones con respecto al escenario anterior, al aplicar los beneficios salariales antes indicados, va a depender de: el porcentaje que se otorga por ellos en cada universidad, la forma de cálculo del incentivo, y la magnitud de las diferencias que se presentan en los salarios de contratación.

El porcentaje que por concepto de anualidad, y en el caso específico de la UCR por escalafón y su efecto en la anualidad, para los diferentes puestos analizados se muestra a continuación:

PUESTO	VALOR DE LA ANUALIDAD, SEGÚN INSTITUCION						
	UCR				ITCR	UNA	UNED
	ANUALIDAD	ESCALAFON	EFFECTO COMPUESTO S/ANUALIDAD	ANUALIDAD+ ESCALAFON			
Conserje	3,00	5,32	3,1596	8,4796	5,40	3,00	5,00
Chofer	3,00	5,23	3,1569	8,3869	5,50	3,00	5,00
Aux.Infor	3,00	5,12	3,1536	8,2736	4,90	3,00	5,00
Secretaria	3,00	4,90	3,1470	8,0470	4,90	3,00	5,00
Asist.Laboratorio	3,00	4,94	3,1482	8,0882	4,60	3,00	5,00
Téc.Administración	3,00	4,59	3,1377	7,7277	4,10	3,00	5,00
Téc.Informática	3,00	4,50	3,1350	7,6350	4,00	3,00	5,00

Como se puede observar la UNA es la institución que ofrece el porcentaje más bajo por anualidad, lo que lleva a acortar las diferencias entre los salarios de aquellos puestos en donde el salario base más alto se daba en esta institución como por ejemplo en los puestos de Chofer, Auxiliar de Informática y Técnico en Informática o incluso a cambiar la posición del salario de esta institución con respecto a las demás, como sucede en los puestos de Secretaria y de Asistente de Laboratorio, en los que la UCR y el ITCR respectivamente, pasan a tener el salario más alto y la UNA a ocupar el segundo lugar.

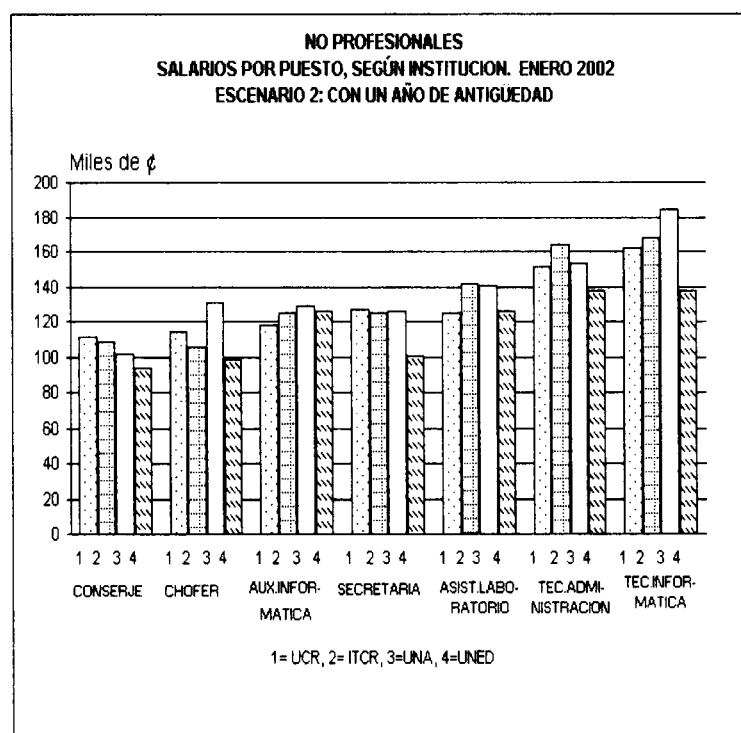
Para el puesto de Conserje, cuyo salario más alto se observa en la UCR, la diferencia del salario en las demás instituciones con respecto a ésta aumenta en todos los casos y varía desde los ¢3 214 (ITCR) hasta los ¢17 289 (UNED).

En el puesto de Técnico en Administración, el ITCR reporta el salario total más alto, seguido por el salario de la UNA, UCR y la UNED.

En el puesto de Secretaria la UCR pasa a ser la institución con el salario más alto, sin embargo se puede decir que es igual en el ITCR (¢2 431 menos) y la UNA (¢1 047 menos). La UNED sigue manteniendo una diferencia considerable en el salario de este puesto con respecto a las demás (¢25 902 ó 20,42% menos que la UCR).

Al igual que en el escenario 1, las mayores diferencias se dan entre los salarios que reportan la UNA y la UNED en los puestos de Técnico en Informática y Chofer, en el primero de ellos el salario de la UNA supera al de la UNED por ¢46 883 ó un 25,43% y en el segundo también el de la UNA es mayor por ¢32 732 ó un 25,01%.

Las diferencias entre los salarios por puesto, antes mencionadas se ofrecen en el cuadro N°9.5.2 y en el siguiente gráfico:



Escenario 3: Con cinco años en el puesto

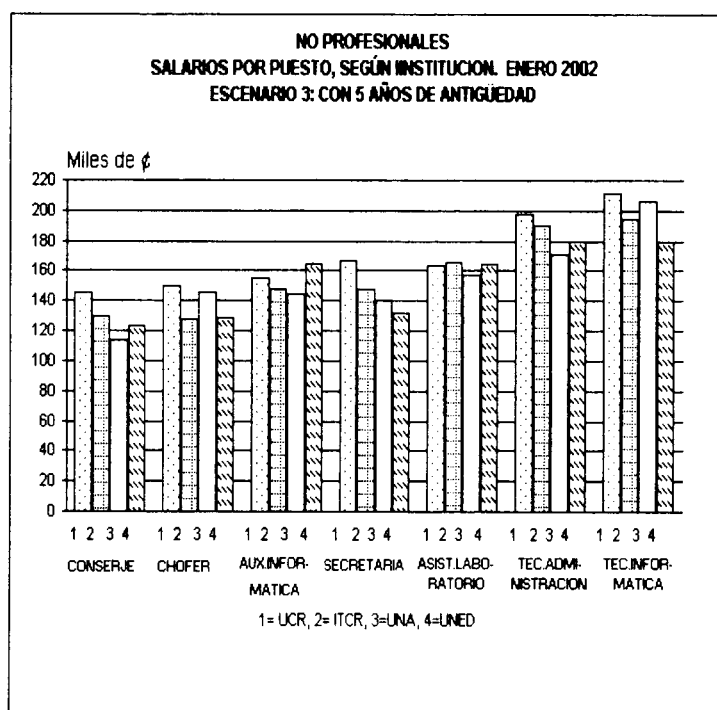
Al transcurrir cinco años en el puesto, los funcionarios no profesionales van acumulando los beneficios que se describieron en el escenario anterior, pero además en el caso de la UNED van a presentar un cambio importante, pues a su salario se le va a conformar una nueva base al adicionar un 10% por concepto de carrera profesional. Con este cambio en la UNED y por las diferencias en los porcentajes de anualidad y escalafón (UCR) antes descritas, la posición de los salarios para los puestos analizados, entre instituciones empieza a mostrar cambios significativos.

Por ejemplo, la UNA en los dos escenarios anteriores mostraba en seis de los puestos la primera o segunda posición de los salarios más altos, ahora con cinco años de permanencia en el puesto, el salario que se paga en esta institución pasa a ser el más bajo para cuatro puestos (Conserje, Auxiliar de Informática, Asistente de Laboratorio y Técnico en Administración), con cambios tan radicales, como por ejemplo en el Auxiliar de Informática que pasó de tener el salario más alto a ofrecer el menor entre las cuatro instituciones.

Con un comportamiento contrario al anterior, la UCR mejora su posición prácticamente en todos los puestos, y llega a ofrecer los salarios más altos para cinco de ellos y el segundo en los dos restantes. La UNED mejora también su posición en cinco de sus puestos, pero sigue teniendo el salario más bajo en dos: Secretaria y Técnico en Informática, debido a que la diferencia en su salario base con respecto al de las demás instituciones es tal, que aún con los beneficios adicionales ésta no se compensa, e incluso son estos dos puestos los que muestran la mayor diferencia con respecto al salario más alto (UCR), en la Secretaria $\phi 34\ 132$ o 20,52% menos y para el Técnico en Informática $\phi 31\ 290$ ó 14.80%

La posición en que se ubican los salarios del ITCR en la mayoría de los casos es un segundo o tercer lugar, solo presenta dos casos extremos: el de Chofer con el salario más bajo y el de Asistente de Laboratorio con el más alto.

Los resultados de las estimaciones de este escenario se presentan en el cuadro N°9.5.3 y los comentarios anteriores se ilustran en el siguiente gráfico:



CUADRO N°9.5.3
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 3: SALARIO CON 5 AÑOS EN EL PUESTO

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGÚN INSTITUCION									DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR									
	UCR			ITCR			UNA			UNED			ABSOLUTA			RELATIVA			
	UCR	ITCR	UNA	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	
Operativos	146 027	130 012	113 436	122 855															
Conserje	150 337	127 316	146 099	128 493															
Chofer																			
Auxiliares																			
Auxiliar de Informática	154 946	147 687	144 071	164 919															
Asistenciales																			
Asistente de Laboratorio	163 601	166 001	157 278	164 919															
Secretaria	166 350	147 687	140 480	132 218															
Técnicos																			
Técnico en Administración	197 515	189 786	171 005	180 073															
Técnico en Informática	211 362	194 048	205 876	180 073															

FUENTE: IESUE, Departamentos de Recursos Humanos

CUADRO N°9.5.4
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 4: SALARIO CON 10 AÑOS EN EL PUESTO

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGÚN INSTITUCION									DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR									
	UCR			ITCR			UNA			UNED			ABSOLUTA			RELATIVA			
	UCR	ITCR	UNA	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	
Operativos	196 425	163 181	128 232	160 829															
Conserje	202 121	160 269	165 155	168 209															
Chofer																			
Auxiliares																			
Auxiliar de Informática	208 182	182 562	162 863	215 894															
Asistenciales																			
Asistente de Laboratorio	219 527	203 250	177 792	215 894															
Secretaria	223 138	182 562	158 803	173 085															
Técnicos																			
Técnico en Administración	263 773	228 531	193 310	235 731															
Técnico en Informática	281 559	232 858	232 729	235 731															

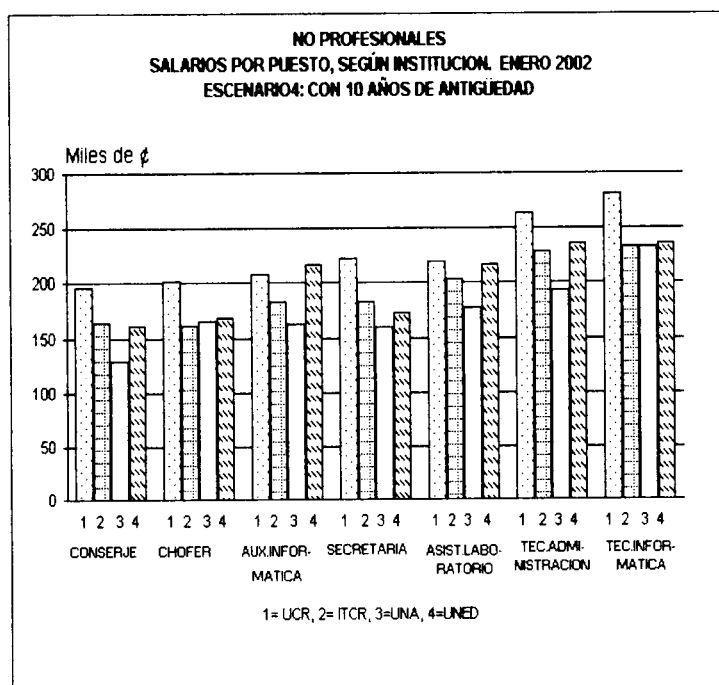
FUENTE: IESUE, Departamentos de Recursos Humanos

Escenario 4: Con diez años en el puesto

Como elementos nuevos en este escenario es importante mencionar el sexenio en el ITCR, el cual corresponde a un porcentaje igual al de anualidad de la categoría del puesto por cada seis años de permanencia en él, y el aumento en la Carrera Administrativa de la UNED de 10% a 20% y que, como ya se indicó, modifica el salario base.

La situación entre instituciones que se presenta al término de diez años de permanencia de un funcionario en los puestos no profesionales seleccionados es la siguiente: la UCR ofrece el salario más alto en seis de los siete puestos, sólo en el Auxiliar de informática no, se da en la UNED, y por el contrario la UNA tiene los salarios más bajos prácticamente en todos ellos, pues solo en el caso del Chofer es que el salario menor se presenta en otra institución, el ITCR.

La posición de las universidades en los diferentes puestos es la que se ofrece en el siguiente gráfico:



Las diferencias tanto absolutas como relativas de los salarios, respecto al de la universidad que reporta el mayor, aumentan significativamente en todos los casos. En términos relativos las mayores variaciones se presentan en la UNA (entre un 22% y el 40% menos), seguidas por las del ITCR (7% y un 21% menos) y las de la UNED (entre un 2% y un 22%). (Cuadro N°9.5.4)

La UNED mejora bastante la posición de sus salarios, pues de tener uno en primer lugar, uno en segundo, tres en tercero y dos en el último lugar, pasa a tener uno en primer lugar, cuatro en segundo y dos en tercero.

En este escenario la diferencia tan marcada que se presentaba en el puesto de Secretaria de la UNED con respecto a las demás instituciones ya no se da, más bien es

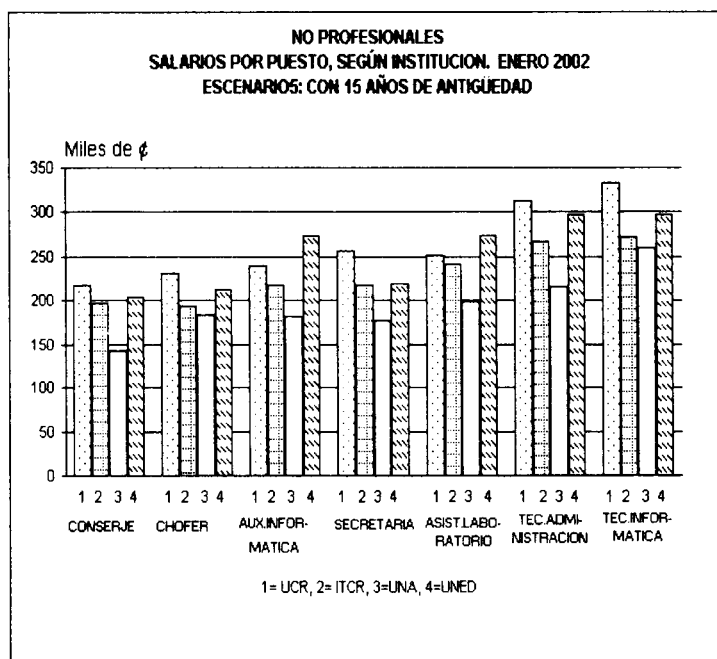
ahora la UNA la que muestra un salario mucho más bajo, pero como ya se indicó no solo en este puesto sino en todos.

Escenario 5: Con quince años en el puesto

Tres son los aspectos importantes a considerar, para comprender las diferencias que se reportan en este escenario:

- En la UCR el beneficio por escalafones tiene un tope, el cual se debe aplicar a partir de este escenario, y es de 10 a 12 escalafones según el puesto. Este elemento viene a disminuir la tasa de crecimiento que se venía dando en los salarios de esta institución.
- En el ITCR corresponde aplicar de manera doble el porcentaje por sexenio, y
- En la UNED el beneficio por carrera administrativa aumenta cada cinco años siendo el porcentaje que corresponde aplicar en este escenario un 30%.

Los resultados de este escenario se ofrecen en el cuadro N°9.5.5 y se ilustran con el siguiente gráfico



En el gráfico anterior se observa una distribución por institución muy similar en casi todos los puestos, la UCR tiene el salario más alto, seguida en orden descendente por la UNED, el ITCR y la UNA. Solo en el Auxiliar de Informática y en el Asistente de Laboratorio el salario más alto se reporta en otra institución, la UNED.

Desde los cinco años de antigüedad la UNA muestra los salarios más bajos para la mayoría de los puestos, situación que se viene a generalizar ya para todos los puestos en este escenario. Además las diferencias que se dan entre sus salarios y los de la institución que reporta el salario más alto, son cada vez mayores, y van desde ¢47 686 hasta ¢96 462 menos en términos absolutos y desde 20,56% hasta 50,21% menos en términos relativos. Esta situación se explica porque en la UNA aparte de que es la que

CUADRO N°9.5.4
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA
Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 5: SALARIO CON 15 AÑOS EN EL PUESTO

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGUN INSTITUCION						DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR					
	UCR			UNED			ABSOLUTA			RELATIVA		
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Operativos	218 044	196 349	143 028	203 270								
Conserje	231 898	193 221	184 212	212 597		-21 694	-75 015	-14 774		-9,95	-34,40	-6,78
Chofer						-38 676	-47 686	-19 301		-16,68	-20,56	-8,32
Auxiliares												
Auxiliar de Informática	238 931	217 438	181 654	272 865	-33 934	-55 427	-91 211		-18,68	-30,51	-50,21	
Asistenciales												
Asistente de Laboratorio	252 074	240 499	198 307	272 865	-20 791	-32 367	-74 558		-10,48	-16,32	-37,60	0,00
Secretaria	256 244	217 438	177 127	218 759		-38 807	-79 118	-37 486		-15,14	-30,88	-14,63
Técnicos												
Técnico en Administración	312 077	267 276	215 615	297 939		-44 801	-96 462	-14 138		-14,36	-30,91	-4,53
Técnico en Informática	332 853	271 668	259 583	297 939		-61 186	-73 271	-34 914		-18,38	-22,01	-10,49

FUENTE: IESUE, Departamentos de Recursos Humanos

CUADRO N°9.5.6
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA
Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 6: SALARIO CON 20 AÑOS EN EL PUESTO

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGUN INSTITUCION						DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR					
	UCR			UNED			ABSOLUTA			RELATIVA		
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Operativos	233 898	229 518	157 824	250 178	-16 280	-20 660	-92 354		-6,51	-8,26	-36,92	
Conserje	248 855	226 174	203 268	261 658	-12 803	-35 484	-58 390		-4,89	-13,56	-22,32	
Chofer												
Auxiliares												
Auxiliar de Informática	256 494	252 313	200 446	335 834	-79 340	-83 521	-135 388		-23,62	-24,87	-40,31	
Asistenciales												
Asistente de Laboratorio	270 759	277 748	218 822	335 834	-65 075	-58 086	-117 012		-19,38	-17,30	-34,84	
Secretaria	275 272	252 313	195 450	269 242		-22 959	-79 822	-6 030		-8,34	-29,00	-2,19
Técnicos												
Técnico en Administración	335 489	306 021	237 920	366 694	-31 205	-60 673	-128 774		-8,51	-16,55	-35,12	
Técnico en Informática	357 822	310 477	286 436	366 694	-8 872	-56 217	-80 258		-2,42	-15,33	-21,89	

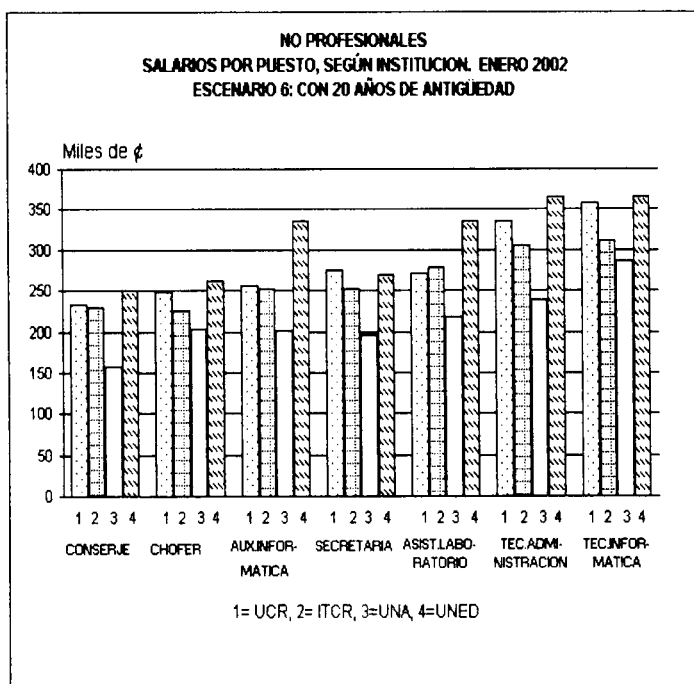
FUENTE: IESUE, Departamentos de Recursos Humanos

agrega el porcentaje más bajo por anualidad, no otorga ningún otro beneficio salarial automático con el transcurso del tiempo, mientras que en el resto de las instituciones si se ofrecen, como se explicó en los escenarios anteriores.

Las diferencias más importantes que en este escenario, sin considerar la UNA, se observan en el puesto de Auxiliar de Informática, para el cual se tiene un salario, con respecto a la UNED, de ¢55 427 menos en el ITCR y de ¢33 934 menos en la UCR.

Escenario 6: Con veinte años en el puesto

A los veinte años la UNED agrega, por concepto de carrera administrativa, un 40% a la base, y el ITCR aplica tres porcentajes iguales a la anualidad por sexenio. Estos dos aspectos unidos al hecho de que en la UCR se alcanzó el tope de escalafones en todos los puestos produce la situación que se muestra en el siguiente gráfico:



Al término de veinte años, la institución con los salarios más altos es la UNED, producto del porcentaje que otorga por anualidad, que es uno de los más altos y del crecimiento quinquenal que sufre la base por carrera administrativa.

Ordenadas las instituciones de mayor a menor, según el salario total, se tiene la UNED en primer lugar, seguida por la UCR, el ITCR y la UNA en casi todos los puestos, pues este orden varía sólo en el puesto de Secretaria, donde el salario más alto se da en la UCR, pero su diferencia no es significativa (¢6 030 ó 2,19% menos) con el de la UNED y en el puesto de Asistente de Laboratorio en el cual el ITCR se posiciona en el segundo lugar y la UCR en el tercero.

Como se mencionó anteriormente, las diferencias de los salarios de la UNA con los del resto de las universidades son cada vez mayores. Con respecto a la institución que

presenta el salario más alto, la mayor diferencia que muestra la UNA se da en el Auxiliar de Informática (¢135 388 ó 40,31%) y la más baja en el chofer (¢58 390 ó 22,32%).

Las diferencias en los salarios de las otras instituciones en relación con los de la UNED en términos relativos oscilan entre un 2% y un 24% en la UCR y entre un 8% y un 24% en el ITCR.

Los salarios que se estimaron para este escenario así como las diferencias con el salario mayor para cada puesto, por institución, se ofrecen en el cuadro N°9.5.6.

9.5.2. Análisis de tendencias

El enfoque que en este punto se sigue para el análisis, es el comportamiento del salario de los puestos seleccionados, conforme transcurren los años de permanencia de los funcionarios en cada uno de ellos, así como las diferencias importantes que se presentan entre universidades.

Son varios los factores que se deben considerar para entender como va cambiando la posición de cada institución, respecto a las demás, considerando el salario al transcurrir el tiempo. Tales aspectos son:

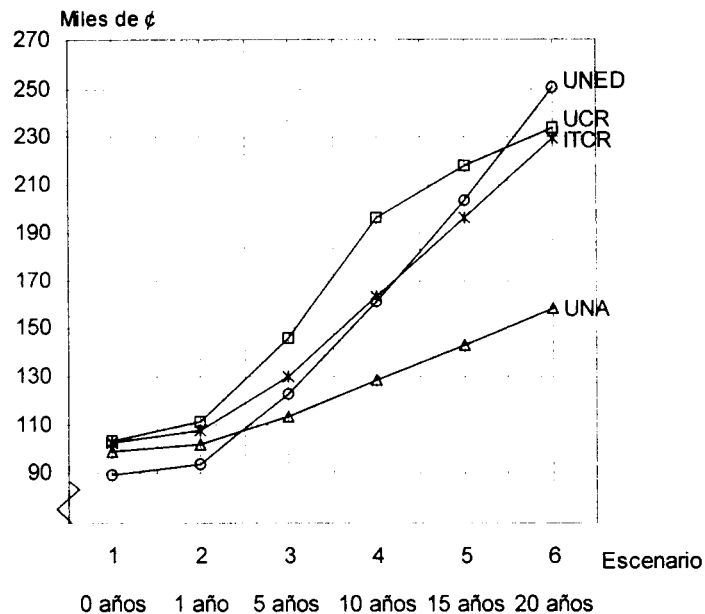
- El salario base o de contratación es diferente en cada universidad.
- El porcentaje de anualidad y su forma de cálculo no es igual en todas.
- El escalafón de la UCR es un porcentaje sobre la base, se considera para el cálculo de la anualidad, y tiene un tope (entre 10 y 12 años), según el puesto, lo cual produce a partir de ese momento una desaceleración del crecimiento anual que se da en esta institución
- El ITCR a partir del 6^{to} año y luego cada 6 años agrega el sexenio, que es un porcentaje igual al de la anualidad sobre el salario base
- La UNA no ofrece beneficios adicionales al de la anualidad
- La UNED por cada cinco años y hasta los veinte de permanencia en el puesto, otorga un porcentaje adicional sobre el salario base (carrera administrativa) y que además queda incorporado en él. Los porcentajes dados son: a los 5 años 10%, a los 10 años 20%, a los 15 años 30% y a los 20 años 40%.

A continuación se presenta el análisis por puesto:

Conserje

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del salario de Conserje, desde que un funcionario se inicia en el puesto hasta los 20 años de permanencia en él.

CONSERJE
ESTIMACION DE SALARIOS, POR ESCENARIO,
SEGÚN INSTITUCION. ENERO 2002



El salario de un funcionario que se inicia en el puesto de Conserje es muy parecido en las cuatro universidades, y va desde ¢89 349 en la UNED hasta ¢103 137 en la UCR, lo que viene a representar una diferencia del 13,37%.

Como resultado de los aspectos mencionados al inicio de este análisis, se dan en este puesto las siguientes tasas de crecimiento anual promedio, por institución:

INSTITUCION	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO				
	1 AÑO	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS
UCR	7,735	8,317	9,045	7,427	6,339
ITCR	5,400	5,400	5,940	6,120	6,210
UNA	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
UNED	5,000	7,500	8,000	8,500	9,000

Como se observa en el cuadro anterior las tasas de crecimiento anual promedio van variando con el tiempo en tres de las instituciones, lo que lleva a cambiar la posición que cada una de ellas ocupa, al clasificarlas en orden descendente, según el salario total que ofrecen.

Al cabo de un año, la posición entre instituciones permanece igual, a la que se presenta con el salario de contratación: UCR con el más alto, seguido por el ITCR, la UNA y la UNED, pero las diferencias entre ellas sí aumentan, sobre todo para la UNA (¢17 298 ó 15,57% menos respecto al salario de la UCR).

A los cinco años el salario de este puesto en la UNED llega a superar el de la UNA, por ¢9 419 ó un 8,3%; y la UCR y el ITCR mantienen su posición, como las instituciones con el primer y segundo salario más alto, respectivamente.

El salario de la UCR se va distanciando cada vez más del resto de las instituciones, llegándose a dar la mayor diferencia a los diez años, un 16,92% con el ITCR; un 18,12% con la UNED y un 34,72% con la UNA. A partir de este punto, por el contrario, esas diferencias empiezan a ser cada vez menores, sobre todo con el ITCR y la UNED, a tal punto que a los veinte años su salario es superior en ¢4 380 (1,9%) al del ITCR, e inferior en ¢16 280 (4,51%) del de la UNED.

El salario en el ITCR es el segundo más alto hasta los diez años, momento en que es igualado y luego superado por el de la UNED, pasando a ocupar la tercer posición hasta los veinte años.

Como se indicó anteriormente, las diferencia de los salarios de la UNA con los de las demás instituciones son cada vez mayores; se ubica como la institución con el salario más bajo a partir de los cinco años de antigüedad y llega a alcanzar al cabo de los veinte años una diferencia con el salario más alto de ¢92 354 ó 36,92%.

Chofer

En este puesto es muy importante la diferencia que se da en el salario base o de contratación que ofrece la UNA con respecto al de las demás, ella muestra un salario superior entre los ¢20 813 y los ¢33 594. Esta diferencia es tal, que aún cuando la UNA es la que tiene la menor tasa de crecimiento anual promedio, su salario es superado por el de la UCR hasta los cinco años de antigüedad, por el de la UNED hasta los diez y por el ITCR hasta después de los diez años.

Con cinco años de permanecer en este puesto el salario del Chofer es muy parecido en la UCR y la UNA, y por otra parte en el ITCR y la UNED.

Luego de los cinco años y hasta los quince la UCR es la institución con el salario más alto en este puesto, pues a los veinte años es la UNED la que se ubica en esa posición.

A los diez años de antigüedad, el salario de chofer es muy parecido en el ITCR, la UNA y la UNED (entre ¢160 000 y ¢168 000), pero es en este momento también cuando se da la mayor brecha entre la UCR y esas instituciones.

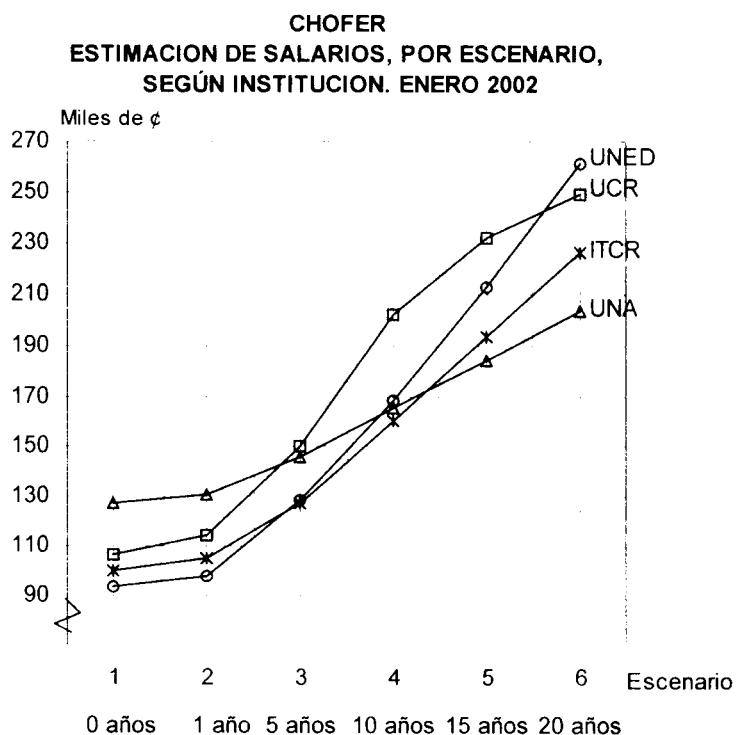
La diferencia más marcadas entre instituciones se da a los diez años entre la UCR y el ITCR (20,71% menos), a los quince años entre la UCR y la UNA (20,56% menos), y a los 20 años entre la UNED y la UNA (22,2% menos).

El salario del ITCR para este puesto es el más bajo hasta los diez años a partir de ahí mejora su posición y se ubica en el tercer lugar.

Para comprender mejor, los cambios antes explicados se ofrece en seguida una tabla con los crecimientos anuales promedio que se dan para el puesto de Chofer por institución:

INSTITUCION	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO				
	1 AÑO	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS
UCR	7,726	8,304	9,027	7,887	6,713
ITCR	5,500	5,500	6,050	6,233	6,325
UNA	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
UNED	5,000	7,500	8,000	8,500	9,000

Con el siguiente gráfico se ilustran los comentarios anteriores.

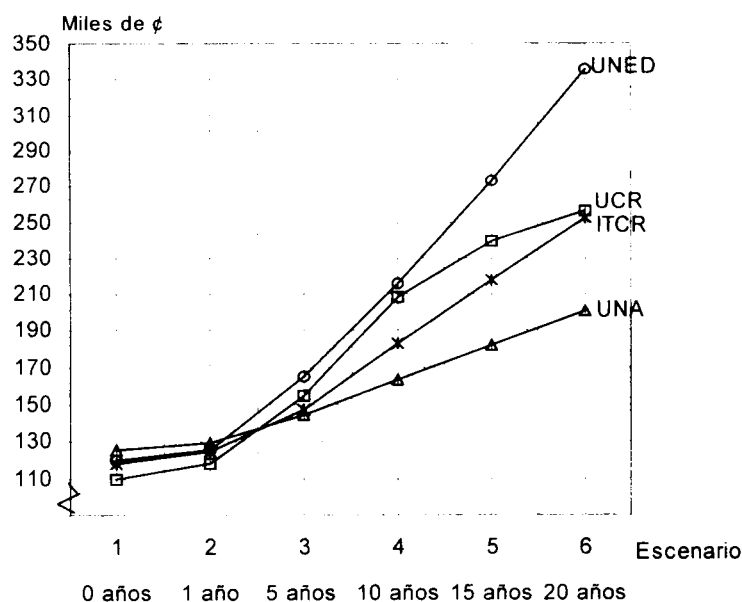


Auxiliar de Informática

Al momento en que un funcionario se inicia en el puesto de Auxiliar de Informática y hasta el primer año en él, el salario es muy parecido en las cuatro instituciones. Aún a los cinco años se puede decir que las diferencias no son significativas, pero es a partir de este punto en que los niveles salariales se empiezan a separar y sobre todo el que se distancia es el de la UNED.

La situación antes descrita se observa en el siguiente gráfico:

**AUXILIAR DE INFORMÁTICA
ESTIMACION DE SALARIOS, POR ESCENARIO,
SEGÚN INSTITUCIÓN. ENERO 2002**



La posición entre instituciones que se da a los cinco años se mantiene hasta los veinte (UNED, UCR, ITCR y UNA en orden descendente), pero las diferencias entre ellas sí varían; es así como se observa que a los diez años la UNED y la UCR tienen un salario muy parecido (¢215 894 y ¢208 182 respectivamente) y una diferencia de la primera de ellas con el ITCR de ¢33 331 ó 15,44% y con la UNA de ¢53 031 ó 24,56%; que a partir también de ese punto la UNED sigue creciendo a un ritmo mucho mayor que las demás, lo que produce que su salario se separe significativamente del resto, llegando a los veinte años a tener una diferencia con la UCR y el ITCR del 24% aproximadamente y con la UNA del 40%.

La UCR después de los diez años disminuye su tasa de crecimiento mientras que el ITCR la mantiene, lo que permite que al cabo de los veinte años el salario de Auxiliar de Informática sea prácticamente el mismo en estas dos instituciones.

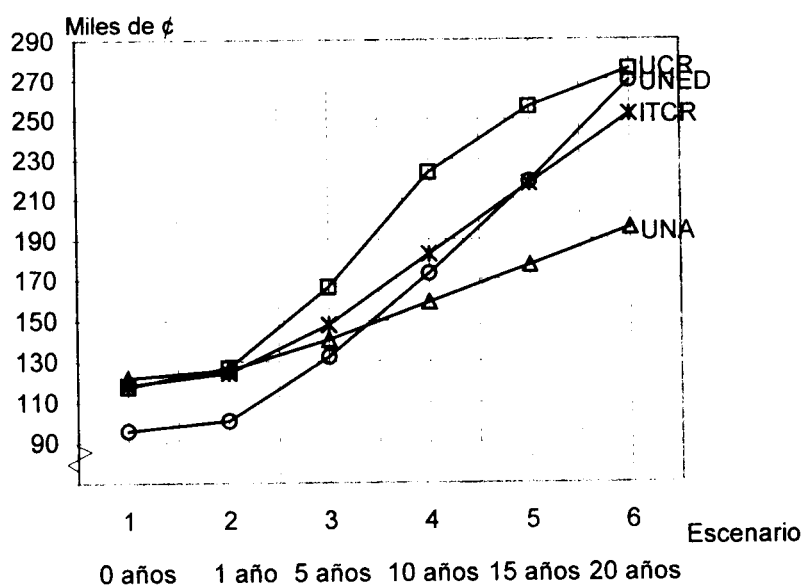
El salario del ITCR desde el momento de contratación y hasta los veinte años se mantiene como tercero, en orden de mayor a menor y la UNA aunque durante el primer año es el más alto, luego pasa a ser el más bajo y llega a aumentar su diferencia, con el salario más alto, de ¢20 848 ó 12,64% menos a los cinco años a ¢135 388 ó 40,31% al final del periodo analizado.

Para una mayor comprensión de la situación antes expuesta a continuación se ofrece la tasa de crecimiento anual promedio que se da en este puesto

INSTITUCION	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO				
	1 AÑO	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS
UCR	7,714	8,287	9,003	7,873	6,706
ITCR	4,900	4,900	5,390	5,553	5,635
UNA	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
UNED	5,000	7,500	8,000	8,500	9,000

Secretaria

SECRETARIA ESTIMACION DE SALARIOS, POR ESCENARIO, SEGÚN INSTITUCION. ENERO 2002



En el gráfico anterior se puede ver la evolución que sufre el salario de una Secretaria conforme aumenta su permanencia en las cuatro universidades. Llama la atención la diferencia negativa que se da entre el salario de contratación de la UNED y el del resto de las instituciones, sin embargo producto de sus tasas de crecimiento, la brecha se va disminuyendo, llegando a superar pasados los cinco años al salario de la UNA, a igualar al del ITCR a los quince años para luego superarlo y a alcanzar el de la UCR a los veinte años.

Las tasas de crecimiento anual promedio que se dan en este puesto son:

INSTITUCION	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO				
	1 AÑO	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS
UCR	7,676	8,237	8,938	7,832	6,682
ITCR	4,900	4,900	5,390	5,553	5,635
UNA	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
UNED	5,000	7,500	8,000	8,500	9,000

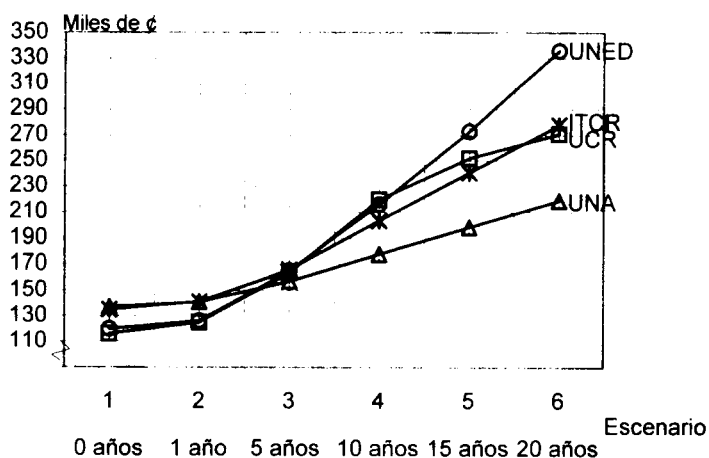
A partir del primer año y durante todo el periodo analizado, es en la UCR donde se da el salario más alto para el puesto de Secretaria. La mayor diferencia que cada una de las demás instituciones muestra con la UCR, se da a los diez años en el ITCR (18,18%) y en la UNED (22,43%), y a los quince años en la UNA (30,88%).

En el ITCR se ofrece el segundo salario más alto hasta los diez años, porque luego es alcanzado y superado por el de la UNED, sin embargo al término de veinte años si bien se ubica en un tercer puesto, su diferencia con respecto a la UCR y UNED es menos del 9%.

Si bien el salario de contratación más alto para este puesto se da en la UNA, éste es rápidamente superado por el de las demás instituciones e incluso la brecha con todas ellas llega a ser muy marcada, por ejemplo a los veinte años con respecto a la UCR y la UNED que son las que reportan el salario más alto, la diferencia es de ¢79 822 (29,00%) y de ¢73 792 (27,4%) respectivamente y con respecto al ITCR, que es la que tendría el salario más cercano al suyo es de ¢56 863 ó 22,5 %.

Asistente de laboratorio

**ASISTENTE DE LABORATORIO
ESTIMACION DE SALARIOS, POR ESCENARIO,
SEGÚN INSTITUCION. ENERO 2002**



En la UNA y en el ITCR el salario de contratación es prácticamente el mismo, ¢136 763 y ¢134 960 respectivamente y superan los salarios de la UCR y de la UNED en no más de ¢21 000 ó un 15,3%.

Como se observa en el gráfico, a los cinco años la diferencia entre las cuatro instituciones es mínima, la variación mayor se da entre el ITCR y la UNA y es del 5,25% menos en la segunda institución

A partir de los diez años la situación cambia y las instituciones cuyo salario de contratación era el menor, pasan a ser las que se ubican en el primer y segundo lugar, con un salario muy parecido entre ellas, la UCR con ¢219 527 y la UNED con ¢215 894, y por el contrario el salario del ITCR y la UNA pasan a ser los dos más bajos, aunque con diferencias relativas, respecto al salario más alto muy dispares, 7,41% y 19,01% respectivamente.

Los crecimientos promedio anuales que se dan a partir del primer año, por institución son:

INSTITUCION	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO				
	1 AÑO	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS
UCR	7,685	8,248	8,952	7,841	6,688
ITCR	4,600	4,600	5,060	5,213	5,290
UNA	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
UNED	5,000	7,500	8,000	8,500	9,000

Estos crecimientos son los que producen los cambios antes mencionados. Además como se observa en el cuadro, a partir de los diez años en la UCR se produce una desaceleración de su tasa de crecimiento, mientras que en la UNED y el ITCR, por el contrario el crecimiento es cada vez mayor, de allí que el salario de la UCR pase a ocupar la segunda posición a los quince años y la tercera a los veinte.

Al tener la UNA un aumento promedio anual inferior al de las demás, su salario es fácilmente superado por todas e incluso llega a alcanzar niveles significativamente más bajos, por ejemplo a los veinte años su salario es ¢117 012 ó un 34,84% menos que el de la UNED, que es la institución con el salario más alto en ese momento.

A los veinte años el salario para Asistente de Laboratorio en la UCR y el ITCR es muy parecido (¢6 989 ó un 2,5% menos en la primera), pero si se presenta una diferencia importante entres sus salarios y el de la UNED, siendo el de esta última superior en ¢65 075 ó 19,38% al de la UCR y en ¢58 086 ó 17,30% al del ITCR.

Técnico en Administración

La institución que ofrece el salario de contratación más alto para el puesto de Técnico en Administración es el ITCR, seguido por la UNA (5,59% menos), la UCR (10,66% menos) y la UNED (16,85% menos), sus diferencias disminuyen un poco al cabo de un año en la UCR porque además de la anualidad ofrece el escalafón y en la UNED porque el porcentaje de anualidad es más alto.

Las tasas de crecimiento anual promedio, durante el periodo analizado, para este puesto son:

INSTITUCION	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO				
	1 AÑO	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS
UCR	7,538	8,075	8,746	8,120	6,922
ITCR	4,100	4,100	4,510	4,647	4,715
UNA	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
UNED	5,000	7,500	8,000	8,500	9,000

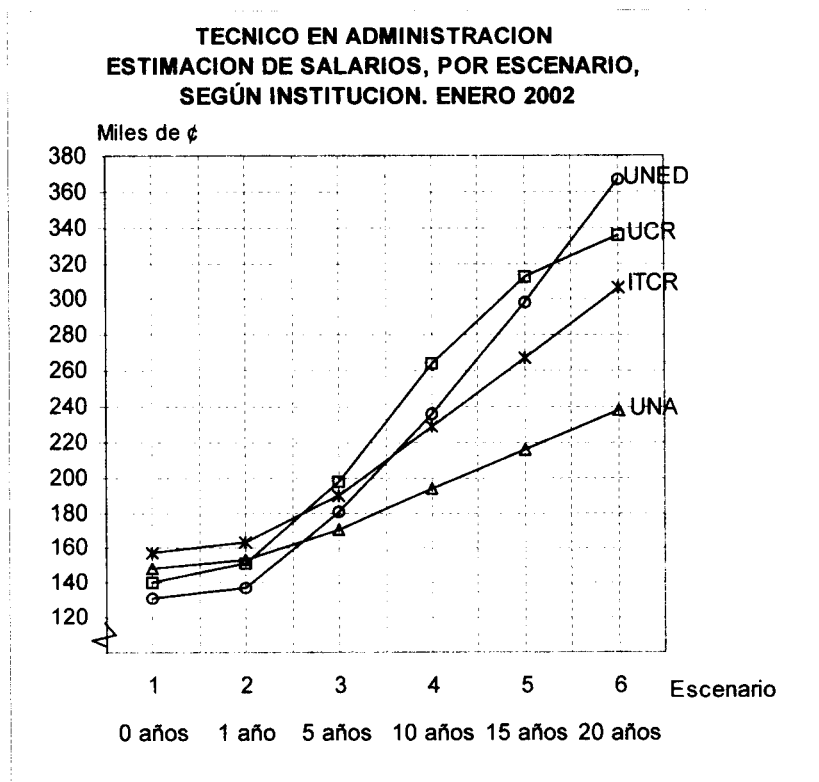
A los cinco años como resultado de los crecimientos anteriores es que se observa como la UCR y la UNED mejoran su posición al superar el salario del ITCR en el primer caso y el de la UNA en el segundo.

A los diez y quince años la posición de las universidades según su salario es la misma, de mayor a menor: UCR, UNED, ITCR y UNA, no así las diferencias entre ellas, pues la UNED y el ITCR sigue un ritmo de crecimiento anual cada vez mayor, mientras que en la UCR éste disminuye y en la UNA permanece constante. Con esto al cabo de los veinte años la UNED muestra su mayor diferencia con todas la instituciones, desde 35,12% más que la UNA hasta un 2,42% más que la UCR, institución que en todo momento había ofrecido un salario mayor que el suyo.

A los veinte años la UCR sigue mostrando un salario mayor al del ITCR, sin embargo la brecha entre ellos se reduce, comparada a la dada a los quince años, y pasa de ¢44 801 ó 14,36% a ¢29 468 ó 8,78%.

Al igual que en otros puestos, el salario para el Técnico en Administración de la UNA ocupa una buena posición durante el primer año, es el segundo más alto, pero a partir de ese momento se empieza a quedar rezagado y llega a alcanzar una diferencia, con el salario mayor, de ¢128 774 ó 35,12%.

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento del salario para el Técnico en Administración entre instituciones.



Técnico en Informática

El salario base que ofrece la UNA para este puesto tiene una gran diferencia con el del resto de las universidades, entre 9% y 27%, esta diferencia es tal, que aún cuando su crecimiento anual promedio es el más bajo, su salario llega a ser apenas superado por el de la UCR a los cinco años e igualado por el de la UNED y el del ITCR a los diez años.

A los diez años el salario de la UCR muestra también una diferencia importante con el resto de las instituciones, ofreciendo entre un 16% y un 17% más, pero luego su crecimiento anual promedio disminuye y por consiguiente la UNED llega al cabo de los veinte años, a tener un salario levemente mayor al de ella (¢8 872 o un 2,42% más)

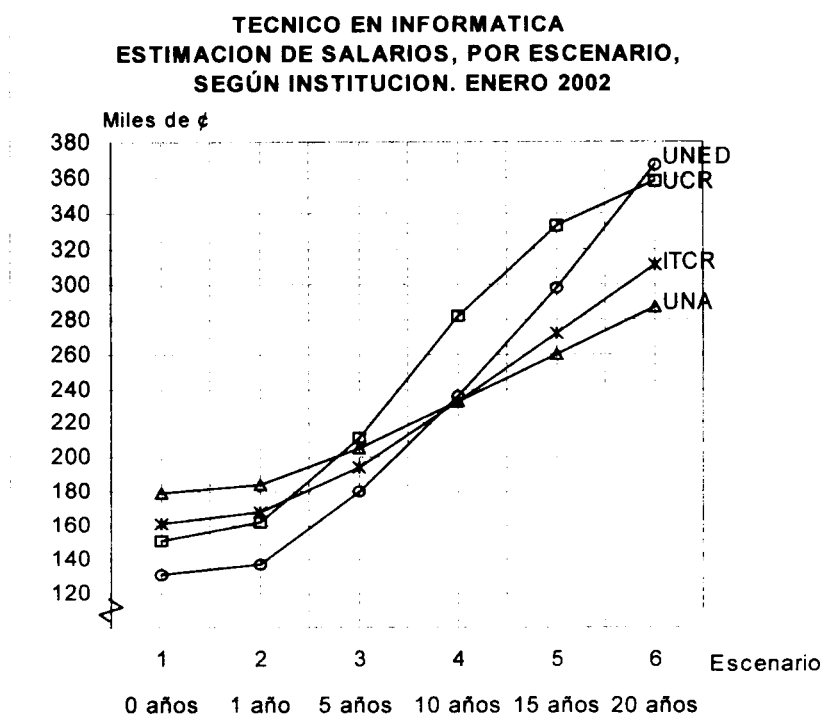
A partir de los diez años el salario del ITCR se ubica en un tercer puesto, de mayor a menor, posición que mantiene hasta los veinte años. Al término del periodo analizado el salario de esta institución es un 15,33% y un 13,23% más bajo que el de la UNED y la UCR respectivamente, y superior al de la UNA en un 8,39%.

El salario de la UNA después de ubicarse como el primero o segundo más alto, a partir de los diez años pierde esta posición y pasa a ser la que ofrece el salario más bajo. Su diferencia con el salario más alto, a los veinte años llega a ser de ¢80 256 o un 21,89%.

Las tasas de crecimiento promedio anual que producen los cambios antes descritos son las siguientes:

INSTITUCION	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO				
	1 AÑO	5 AÑOS	10 AÑOS	15 AÑOS	20 AÑOS
UCR	7,447	7,974	8,632	8,018	6,839
ITCR	4,000	4,000	4,400	4,533	4,600
UNA	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
UNED	5,000	7,500	8,000	8,500	9,000

El siguiente gráfico ilustra al situación del salario del Técnico en Informática entre las instituciones:



10. CONCLUSIONES

10.1. Conclusiones generales

1. Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal tienen diferentes estructuras ocupacionales. Las estructuras salariales responden a las estructuras ocupacionales, y por consiguiente también varían entre las instituciones universitarias estatales. Cada universidad cuenta con su propia normativa que regula la administración del sistema de puestos y salarios, por lo que las formas de remuneración difieren entre una institución y otra.
2. Cada institución cuenta con dos estructuras salariales diferentes: en la UNA y en la UCR una estructura aplica al sector académico y otra al administrativo, mientras que en el ITCR y en la UNED se tiene una estructura para los funcionarios profesionales y otra para los no profesionales; en el grupo profesional se incluye a los académicos.
3. Algunos incentivos salariales comunes en las cuatro instituciones universitarias son: salario base, anualidad, porcentaje de la categoría para el personal académico y dedicación exclusiva. Sin embargo, el valor y la forma de cálculo varían entre las universidades.
4. La definición del salario base varía entre las instituciones. En su establecimiento se consideran en términos generales los salarios mínimos de las distintas profesiones y las posibilidades económicas de las universidades. En el ITCR y en la UNED se hace referencia a los salarios mínimos decretados por el Poder Ejecutivo y en la UNA al salario mínimo fijado por el Servicio Civil.
5. Los porcentajes de anualidad que se pagan actualmente son: 3% en la UCR y en la UNA, 5% en la UNED y 4% en el ITCR para los profesionales y entre un 4% y un 6% para los no profesionales, según la categoría del puesto.
6. El tiempo laborado en las otras universidades estatales es reconocido por cada institución con un porcentaje igual al pagado en cada una, pero el trabajado en otras instituciones del Sector Público es reconocido de diferente forma, excepto en la UNED:
UCR: un 2% por cada año servido antes del 1° de enero de 1987 y un 3% por los años laborados después de esa fecha, hasta un tope de un 90%.
ITCR: un 3% con un tope de 30 años.
UNA: un 2% hasta un máximo de 8 años
7. En el ITCR, en la UNA y en la UNED la anualidad se calcula sobre el salario base (salario inicial en el ITCR y base compuesta en las otras instituciones), mientras que en la UCR se estima sobre la suma resultante del salario base, más escalafón y más fondo consolidado.
8. La dedicación exclusiva es un beneficio optativo en las cuatro universidades estatales, al cual pueden acogerse los profesionales si cumplen con los reglamentos establecidos para tal fin. En la UCR el pago de este beneficio se encuentra suspendido para nuevos casos por razones presupuestarias y en la UNA está

restringido en el sector académico para las categorías de Profesor I en adelante, pero con prioridad a Profesor II y Catedrático.

9. Los porcentajes que se pagan por concepto de dedicación exclusiva son: 30% en la UCR, ITCR y UNED, y 35% en la UNA para las categorías de carrera académica ya indicadas. En la UNA se paga también un 15% a los profesionales administrativos con grado de bachillerato y un 30% a los profesionales administrativos licenciados. En el ITCR se otorga un 30% a los profesionales bachilleres que ocupen categorías de Profesor Adjunto o de Profesor Asociado.
10. La mayoría de las universidades reconoce el grado académico atinente al puesto profesional desempeñado en la base salarial, a excepción del ITCR que también lo reconoce como un beneficio adicional, aunque el puesto exija como requisito el grado académico.
11. Las universidades otorgan también otros beneficios adicionales al salario base, los cuales difieren entre instituciones. Algunos de éstos son automáticos, como la anualidad en todas las universidades pero con valores y formas de cálculo diferentes, el escalafón en la UCR, el sexenio y el reconocimiento por grado académico en el ITCR y la carrera administrativa de la UNED. Otros por el contrario, son incentivos vinculados a régimen de méritos, los cuales se rigen por sistemas de evaluación, valoración y remuneración formalmente establecidos.
12. El ITCR y la UNED cuentan con sistemas de Carrera Profesional, tanto para los académicos como para los administrativos, basados en méritos que les permiten a los funcionarios realizar carrera universitaria. La UCR y la UNA tienen regímenes de Carrera Académica, esta última, además aprobó en el año 2000, el Régimen de Carrera Administrativa el cual va a implementar paulatinamente, según sus posibilidades presupuestarias.
13. Cada universidad calcula los salarios de las categorías de Carrera Académica asignando diferentes valores a los porcentajes asociados a las categorías. La UCR y la UNED consideran el salario del Instructor Bachiller como la base y sobre éste aplican diferentes porcentajes para cada categoría. El ITCR cuenta con dos bases salariales, una para el profesional bachiller y otra para el licenciado y sobre éstas calcula los porcentajes de las respectivas categorías. En la UNA el salario base es el del Instructor Licenciado y los salarios de las restantes categorías se estiman a partir del salario base de la categoría precedente.
14. En todas las instituciones universitarias –excepto en el ITCR- el reconocimiento de la categoría académica junto con el salario base sobre el cual se calcula conforman una nueva base salarial y sobre ésta se aplican los otros componentes de la estructura salarial. En el ITCR los demás componentes se aplican al salario base del profesional bachiller o licenciado, lo cual origina diferencias salariales significativas en esta institución en relación con las otras universidades.

15. Las políticas salariales de las instituciones universitarias se fundamentan en acuerdos de los Consejos Universitarios y en las Convenciones Colectivas. En términos generales éstas consideran:
 - Otorgar salarios competitivos que permitan a los funcionarios dedicarse efectivamente a sus tareas.
 - Compensar la pérdida en el poder adquisitivo de los salarios, tomando en cuenta las variaciones en el costo de la vida y la situación presupuestaria de la institución.
 - Procurar que los salarios y otros estímulos sean equivalentes con los de las otras instituciones universitarias estatales.
16. En el ITCR, en la UNA y en la UNED se hace referencia a un **principio de equivalencia de salarios**, que expresa que se procurará equiparar los salarios base y demás componentes del salario total de sus trabajadores con los de las demás Instituciones de Educación Superior Estatal.
17. Los reajustes que las instituciones universitarias dan como compensación del costo de vida (índice de inflación) varían considerablemente, tanto en porcentaje como en periodo al partir del cual se otorgan.
18. La UNA reconoce la totalidad del costo de vida de cada año, pero lo hace en tractos, según el comportamiento del índice de inflación. La UNED utiliza desde 1994 una fórmula vinculada al reajuste anual del FEES. En la UCR y en el ITCR se han dado aumentos inferiores por concepto de compensación al costo de vida, considerando el denominado 'crecimiento vegetativo', pero cada vez se acercan más a la totalidad del índice de inflación.
19. Se presentan importantes diferencias en los porcentajes iniciales de aumento salarial otorgados por cada universidad. A manera de ejemplo se cita el reajuste correspondiente a enero del 2001: 5% en la UCR, 8% en el ITCR, 4% en la UNA (2% adicional en marzo) y 6,3% en la UNED. Situación similar se presenta para el 2002, en donde las diferencias entre instituciones se acrecientan.
20. Adicional a los reajustes por costo de vida, el ITCR y la UNED han otorgado a sus funcionarios otros aumentos, que han denominado equiparaciones salariales y recalificaciones de las bases salariales, respectivamente. Estos se pagaron entre 1999 y el 2000: 7,5% en el ITCR y 9% en la UNED.
21. Los componentes salariales que reconocen las universidades estatales en los diversos puestos y su forma de cálculo difieren en forma significativa, lo cual explica las diferencias salariales existentes entre éstas. Las diferentes bases salariales, los incentivos y otros beneficios salariales son determinantes en el comportamiento de las brechas de los salarios a mediano y largo plazo.
22. La UNA es la única institución que remunera determinados puestos con el componente de prohibición, lo cual marca una diferencia significativa a nivel salarial a favor de esta universidad y se constituye en una de las justificantes de las diferencias salariales entre los puestos de autoridades universitarias.

23. La posición que cada institución adquiere con respecto a las demás, según el salario que ofrecen en los diferentes puestos, conforme los funcionarios aumentan la permanencia en ellos, va a estar determinada por las diferencias en los salarios base sobre los cuales se calculan los beneficios adicionales, así como por la variedad, el valor porcentual y la forma de cálculo de los incentivos que otorga cada universidad.
24. En la mayoría de los puestos la UNA presenta bases salariales superiores, que la ubican en posiciones ventajosas al ingresar a los puestos o a las categorías, no obstante a mediano plazo la posición comparativa disminuye, por los beneficios adicionales que otorgan las demás instituciones universitarias.

10.2. Conclusiones específicas

Autoridades Universitarias

1. En dos de las universidades estatales, cuando los funcionarios asumen determinados cargos de autoridad, sólo para efectos salariales, se les asimila automáticamente a la categoría de catedrático, independientemente de la que cada funcionario ostente. Esto sucede para el puesto de Rector de la UCR y de la UNED y para los puestos de Vicerrector y Miembro Académico del Consejo Universitario de la UCR. Esta situación no se da en la UNA y en el ITCR, en donde los funcionarios mantienen su categoría.
2. En la UCR, la UNA y la UNED en todos los puestos analizados, al salario base se le adicionan otros pluses para conformar lo que denominamos “Nueva base”. Eso sí, los componentes que se agregan obedecen a conceptos y valores diferentes entre sí.
3. En el puesto de Rector la UNA reconoce el componente por prohibición (65%), mientras que el resto de universidades ofrece la dedicación exclusiva (UCR e ITCR 30% y UNA 35%).
4. La UCR, el ITCR y la UNED remuneran con los mismos componentes salariales al puesto de Vicerrector, independientemente de la Vicerrectoría que se tenga a cargo. Esto no sucede en la UNA, ya que el porcentaje de recargo por dirección que se paga, es mayor para el Vicerrector Académico (50%) que para los Vicerrectores de Desarrollo y de Vida Estudiantil (40%) y además ofrece al Vicerrector de Desarrollo el pago de prohibición (65%), mientras que a los otros dos Vicerrectores les remunera la dedicación exclusiva (35%).
5. En el puesto de Miembro Académico del Consejo Universitario las cuatro universidades estatales, remuneran el componente salarial de dedicación exclusiva. La UNA paga dicho concepto con el porcentaje más alto (35%) en comparación con el resto que corresponde un 30%.

6. Considerando los supuestos utilizados para la estimación de los salarios resulta que la UNA remunera al puesto de Rector con el salario total más alto, seguido de la UCR y del ITCR; la UNED se ubica como la universidad que paga a dicho puesto el salario total más bajo.
7. Los cálculos salariales obtenidos con los supuestos utilizados indican que el salario más alto para el puesto de Vicerrector se da en la UCR, en segundo lugar se encuentra el del Vicerrector de Desarrollo de la UNA, en tercer lugar el del ITCR, en cuarto y quinto lugar respectivamente, se ubica el Vicerrector Académico y el de Vida Estudiantil de la UNA y en último lugar con el monto menor se posiciona la UNED.
8. La UCR remunera al puesto de Miembro Académico del Consejo Universitario con el salario total más alto, seguido de la UNED y de la UNA; el ITCR se ubica como la Universidad que paga el salario total más bajo.
9. Existe una marcada diferencia entre el salario del Miembro Académico del Consejo Universitario de la UCR y el del resto de las universidades, producto de la referencia salarial establecida para este puesto en la UCR (salario base de un decano con categoría de catedrático más un 24%).
10. La posición entre instituciones, para los puestos analizados, se mantiene igual en los diferentes escenarios –al iniciar en el puesto y con 4 años en él-, lo que varía es la magnitud de las diferencias.

Personal Académico

1. El ITCR reporta el salario total más alto de ingreso a todas las categorías académicas, excepto a la de Catedrático, en la que es la UNA la que otorga el mayor salario. Esto producto de los beneficios automáticos (grado académico y otros porcentajes) que ofrece el Instituto y del salario base para Catedrático de la UNA.
2. En los tres escenarios considerados (al ingresar a la categoría y con 5 y 10 años de permanecer en la misma) y bajo los supuestos utilizados para estimar los salarios se observa que los salarios totales (sin dedicación exclusiva) más bajos por categoría se presentan en:
 - Instructor Bachiller: en la UCR al ingresar a la categoría y en la UNA en los otros dos escenarios.
 - Catedrático: en el ITCR en todos los escenarios.
 - Instructor Lic., Prof.Adjunto y Prof.Asociado: en la UNA en todos los escenarios.
3. La dedicación exclusiva es un beneficio salarial que se encuentra suspendido en la UCR para casos nuevos (a partir de 1995) y restringido en la UNA, por lo que no es aplicable a todas las categorías. Por lo tanto, en los tres escenarios definidos para el estudio, solo se consideró en forma comparativa para las categorías de Profesor Asociado y Catedrático. Al tomar en cuenta este componente salarial dentro del salario total, en la categoría de Profesor Asociado la UNA supera el salario de la UNED al ingresar en la categoría y con cinco años de permanencia en ella. Este beneficio no cambia la posición entre instituciones en la categoría de Catedrático.

4. Con base en el salario total, con diez años de permanencia en la categoría, la UNED se ubica en la segunda posición, en todas las categorías de la carrera académica, posición que cambia usualmente a un tercer lugar, si el tiempo en la categoría es menor.

Jefaturas

1. Al iniciar en los puestos de jefaturas analizados (Director y Coordinador Administrativo), la UCR muestra uno de los salarios más bajos, producto del no pago de la dedicación exclusiva, beneficio que sí se ofrece en las demás instituciones. Si se pagara este componente salarial, la UCR reversaría su posición y llegaría a mostrar uno de los salarios más altos.
2. Al iniciar en los puestos de jefatura la institución con el salario más alto de Director se da en el ITCR y de Coordinador Administrativo en la UNA, como resultado de los beneficios adicionales en el primer caso y de una salario base superior en el segundo.
3. En todos los escenarios, excepto al iniciar en el puesto, la UNED muestra el salario más bajo en los dos puestos analizados
4. El orden descendente de los puestos de jefatura, considerando el salario total, se mantiene a partir de los cinco años y hasta los quince de permanencia en el puesto. Este es: UCR, ITCR, UNA y UNED.
5. En los puestos de jefatura, se presenta una diferencia importante entre el salario de la UCR con el resto de las otras instituciones, cuyos salarios son muy parecidos, a raíz de los beneficios adicionales que la primera ofrece: escalafón y anualidad.

Profesionales Administrativos

1. Para el Profesional Bachiller el salario de contratación más alto, tanto base como total, se da en la UNA y para el Profesional Licenciado en el ITCR, que aunque su salario base es el más bajo, por los beneficios adicionales que ofrece en forma automática, su salario total inicial o salario de contratación se convierte en el mayor de las cuatro instituciones.
2. Con diez años o más de permanencia en el puesto, los salarios más altos para los profesionales administrativos se ofrecen en la UCR y con una marcada diferencia respecto a los de las demás instituciones
3. La dedicación exclusiva es un componente salarial que se ofrece al Profesional Bachiller sólo en la UNA, y que si bien para el Profesional Licenciado se ofrece en las cuatro instituciones y se remunera con igual porcentaje en todas, en la UCR se encuentra restringido para casos nuevos a partir de 1995.
4. Con los años de permanencia en el puesto las universidades le van otorgando a sus funcionarios beneficios adicionales como la anualidad (en todas), el escalafón (UCR) y el sexenio (ITCR), con ellos la posición de sus salarios varía, no significativamente en el primer año, pero sí a partir de ese momento.

5. Al considerar mayores periodos de antigüedad, la UCR y la UNED mejoran su posición, producto en el primer caso del escalafón y de la forma de cálculo de la anualidad y en el segundo de que su porcentaje de anualidad es superior al resto de las instituciones.
6. En la UNED, prácticamente en todos los escenarios, el salario total se mantiene como el más bajo para el Profesional Bachiller y como el tercero de mayor a menor para el Profesional Licenciado, debido a que aún cuando ofrece el mayor porcentaje de anualidad, éste no llega a compensar la diferencia en sus salarios base o en beneficios adicionales que las demás instituciones ofrecen.
7. Los beneficios adicionales al salario base que ofrece la UNA a sus profesionales son únicamente la anualidad –con el menor porcentaje de todas- y la dedicación exclusiva, lo que provoca que sus salarios vayan perdiendo su posición inicial de ventaja, y de considerarse periodos de antigüedad iguales o superiores a los diez años se ubiquen en la tercera o última posición, con niveles muy parecidos a la UNED.

No Profesionales

1. Para entender el comportamiento de los salarios en los puestos no profesionales deben considerarse los siguientes aspectos, que son los causantes de los cambios de las posiciones de cada institución al transcurrir el tiempo:
 - El salario base o de contratación es diferente en cada institución.
 - El porcentaje de anualidad y su forma de cálculo no es igual en todas.
 - El escalafón de la UCR es un porcentaje que se aplica a la base y constituye una nueva base para el cálculo de la anualidad, y tiene un tope entre 10 y 12 años, según el puesto.
 - El ITCR a partir del 6 año, y luego cada 6 años, agrega el sexenio que es un porcentaje igual al de la anualidad sobre el salario base
 - La UNA no ofrece beneficios adicionales al de la anualidad
 - La UNED por cada cinco años y hasta los veinte de permanencia en el puesto, otorga un 10% adicional sobre el salario base (carrera administrativa) que además queda incorporado en él.
2. En la mayoría de los puestos no profesionales la institución con el salario de contratación más alto es la UNA y por el contrario la que reporta los salarios más bajos es la UNED. La UCR y el ITCR ocupan el tercer o cuarto lugar según el puesto.
3. La tasa de crecimiento anual más alta se da en la UCR, a partir del primer año y hasta los 10 años de antigüedad -momento en que la mayoría de los puestos no profesionales alcanzan su tope en escalafones- por lo que rápidamente los salarios de la UCR superan la ventaja que en los salarios de contratación reportó la UNA y

pasa a ser la institución con los mayores salarios para la mayoría de los puestos de este sector.

4. En los escenarios de quince y veinte años de antigüedad, la institución con la tasa de crecimiento anual promedio más alta es la UNED, lo que le permite mejorar su posición con respecto a las demás instituciones, llegando a tener al cabo de los veinte años prácticamente el salario más alto en todos los puestos no profesionales
5. Con cinco o más años de antigüedad, los salarios más bajos se dan en la UNA, para la mayoría de los puestos no profesionales. El ITCR se ubica en una segunda o tercera posición según el puesto y el escenario que se trate.

11. COMENTARIO FINAL

El artículo 40 del Convenio de Coordinación de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal indica:

Las Instituciones signatarias se comprometen a que existan bases salariales, procedimientos de evaluación e incentivos similares, en sus regímenes de salarios y de escalafón.

En tres de las instituciones universitarias (ITCR, UNA y UNED) las políticas salariales hacen referencia a un principio de equivalencia de salarios, por medio del cual se pretende equiparar los salarios base y demás componentes del salario total de los trabajadores con los de las demás Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

Por lo tanto, se cuenta con la normativa aprobada y vigente que permitiría a las autoridades universitarias tomar decisiones que conlleven progresivamente a cumplir este propósito.

¿Cuál sería la meta?

Un **Sistema Integral de Salarios**, común a las cuatro Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, tipo Servicio Civil Universitario Estatal, que contemple:

- Políticas salariales idénticas y reajustes salariales semejantes
- Estructuras ocupacionales iguales: mismos grupos ocupacionales semejantes requisitos de ingreso y de promoción
- Estructuras salariales iguales
- Único proceso de reclutamiento y selección
- Sistema de valoración de puestos semejante
- Incentivos salariales y otros beneficios semejantes
- Carreras académicas iguales
- Normativa semejante en las cuatro universidades
- Reglamentos de carreras administrativas y académicas iguales
- Reglamentos de administración de salarios semejantes
- Sistema común de información

¿Qué implicaciones tendría?

Un Sistema Integral de Salarios tendría implicaciones legales, laborales, administrativas, financieras y presupuestarias.

De proponerse un único Sistema Integral de Salarios, éste debería contemplar los máximos beneficios que se otorgan en las cuatro instituciones universitarias estatales y debería negociarse cómo se realizarían los procesos de reajustes salariales, dada la diversidad de porcentajes que se dan y las formas de pago.

Habría que considerar muchos aspectos, entre ellos el clima organizacional que provocaría una propuesta de esta naturaleza, dadas las diferentes fuerzas que interactúan en los medios universitarios y la tranquilidad o beligerancia de algunas organizaciones gremiales.

La situación financiera y presupuestaria es primordial, ya que los recursos involucrados en la ejecución de los máximos beneficios salariales y otros incentivos probablemente serían muy elevados.

ANEXO

A. JEFATURAS

B. PROFESIONALES

C. NO PROFESIONALES

A. JEFATURAS

CUADRO A.1

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO DE JEFATURAS,
POR PUESTO Y ESCENARIO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO: SALARIO CON 5, 10, 15 Y 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO Y ESCENARIO	PUESTO EN LA UCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ESCALAFON	ANUALIDAD	DEDICACION EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Director	Jefe Oficina Administrativa	Licenciatura en una carrera afín					
5 años			305 787,00	53 206,94	53 849,09		412 843,03
10 años			305 787,00	106 413,88	123 660,26	91 736,10	627 597,24
15 años			305 787,00	159 620,81	209 433,52	91 736,10	766 577,43
20 años			305 787,00	170 262,20	266 587,55	91 736,10	834 372,85
Coordinador Administrativo	Profesional Jefe 2	Licenciatura en una carrera afín					
5 años			231 835,00	46 251,08	41 712,91		319 798,99
10 años			231 835,00	92 502,17	97 301,15	69 550,50	491 188,81
15 años			231 835,00	129 503,03	162 602,11	69 550,50	593 490,64
20 años			231 835,00	129 503,03	202 349,30	69 550,50	633 237,83

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO A.2

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO DE JEFATURAS, POR PUESTO Y ESCENARIO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO: SALARIO CON 5, 10, 15 Y 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO Y ESCENARIO	PUESTO EN EL ITCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	JEFATURA / COORDINACION	GRADO ACADÉMICO	OTROS PORCENTAJES	DEDICACION EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Director	Director de Departamento	Grado académico de Licenciatura								
5 años			186 553,00	37 310,60		84 881,62	52 234,84	9 327,65	55 965,90	426 273,61
10 años			186 553,00	74 621,20	7 462,12	84 881,62	52 234,84	9 327,65	55 965,90	471 046,33
15 años			186 553,00	111 931,80	14 924,24	84 881,62	52 234,84	9 327,65	55 965,90	515 819,05
20 años			186 553,00	149 242,40	22 386,36	84 881,62	52 234,84	9 327,65	55 965,90	560 591,77
Coordinador Administrativo	Coordinador de Unidad 4	Grado académico de Licenciatura								
5 años			186 553,00	37 310,60		48 503,78	52 234,84	9 327,65	55 965,90	389 895,77
10 años			186 553,00	74 621,20	7 462,12	48 503,78	52 234,84	9 327,65	55 965,90	434 668,49
15 años			186 553,00	111 931,80	14 924,24	48 503,78	52 234,84	9 327,65	55 965,90	479 441,21
20 años			186 553,00	149 242,40	22 386,36	48 503,78	52 234,84	9 327,65	55 965,90	524 213,93

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO A.3

UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO DE JEFATURAS,
POR PUESTO Y ESCENARIO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO: SALARIO CON 5, 10, 15 Y 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO Y ESCENARIO	PUESTO EN LA UNA	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Director	Director de Departamento 3	Licenciatura en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto.				
5 años			289 370,40	43 405,56	86 811,12	419 587,08
10 años			289 370,40	86 811,12	86 811,12	462 992,64
15 años			289 370,40	130 216,68	86 811,12	506 398,20
20 años			289 370,40	173 622,24	86 811,12	549 803,76
Coordinador Administrativo	Director de Departamento 2	Licenciatura en una carrera universitaria que lo faculte para el desempeño del puesto.				
5 años			271 151,35	40 672,70	81 345,41	393 169,46
10 años			271 151,35	81 345,41	81 345,41	433 842,16
15 años			271 151,35	122 018,11	81 345,41	474 514,86
20 años			271 151,35	162 690,81	81 345,41	515 187,57

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO A.4

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
 SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO DE JEFATURAS, POR PUESTO Y ESCENARIO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
 ESCENARIO: SALARIO CON 5, 10, 15 Y 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO Y ESCENARIO	NOMBRE DE LA CLASE DE PUESTO EN LA UNED	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	% DE LA CATEGORIA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	DEDICACION EXCLUSIVA	CARGO DE AUTORIDAD	SALARIO TOTAL
Director	Director	Licenciatura	171 512,00	30 015,00	201 527,00	50 381,75	60 458,10	80 610,80	392 977,65
5 años			171 512,00	30 015,00	201 527,00	100 763,50	60 458,10	80 610,80	443 359,40
10 años			171 512,00	30 015,00	201 527,00	151 145,25	60 458,10	80 610,80	493 741,15
15 años			171 512,00	30 015,00	201 527,00	201 527,00	60 458,10	80 610,80	544 122,90
20 años			171 512,00	30 015,00	201 527,00	201 527,00	60 458,10	80 610,80	544 122,90
Coordinador Administrativo	Encargado de Proceso	Licenciatura							
5 años			171 512,00	30 015,00	201 527,00	50 381,75	60 458,10	40 305,40	352 672,25
10 años			171 512,00	30 015,00	201 527,00	100 763,50	60 458,10	40 305,40	403 054,00
15 años			171 512,00	30 015,00	201 527,00	151 145,25	60 458,10	40 305,40	453 435,75
20 años			171 512,00	30 015,00	201 527,00	201 527,00	60 458,10	40 305,40	503 817,50

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos

B. PROFESIONALES

CUADRO B.1
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 1: SALARIO SIN ANTIGÜEDAD, SALARIO DE CONTRATACIÓN

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ESCALAFON	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	Jefe Administrativo 3	Bachillerato universitario en una carrera afín	187 735,00	-	-	187 735,00
Profesional Bachiller	Profesional 1	Bachillerato universitario en una carrera afín	170 686,00	-	-	170 686,00
Profesional Licenciado	Profesional 3	Licenciatura en una carrera afín	206 100,00	-	-	206 100,00

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO B.2
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 2: SALARIO CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ESCALAFON	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	Jefe Administrativo 3	Bachillerato universitario en una carrera afín	187 735,00	8 110,15	5 875,35	201 720,51
Profesional Bachiller	Profesional 1	Bachillerato universitario en una carrera afín	170 686,00	7 612,60	5 348,96	183 647,55
Profesional Licenciado	Profesional 3	Licenciatura en una carrera afín	206 100,00	8 635,59	6 442,07	221 177,66

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO B.3
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 3: SALARIO CON 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ESCALAFON	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	Jefe Administrativo 3	Bachillerato universitario en una carrera afín	187 735,00	40 550,76	34 242,86	262 528,62
Profesional Bachiller	Profesional 1	Bachillerato universitario en una carrera afín	170 686,00	38 062,98	31 312,35	240 061,32
Profesional Licenciado	Profesional 3	Licenciatura en una carrera afín	206 100,00	43 177,95	37 391,69	286 669,64

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO B.4
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 4: SALARIO CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ESCALAFON	ANUALIDAD	DEDICACION EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	Jefe Administrativo 3	Bachillerato universitario en una carrera afín	187 735,00	81 101,52	80 650,96	-	349 487,48
Profesional Bachiller	Profesional 1	Bachillerato universitario en una carrera afín	170 686,00	76 125,96	74 043,59	-	320 855,54
Profesional Licenciado	Profesional 3	Licenciatura en una carrera afín	206 100,00	86 355,90	87 736,77	61 830,00	442 022,67

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO B.5
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 5: SALARIO CON 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ESCALAFON	ANUALIDAD	DEDICACION EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	Jefe Administrativo 3	Bachillerato universitario en una carrera afín	187 735,00	105 431,98	131 925,14	-	425 092,12
Profesional Bachiller	Profesional 1	Bachillerato universitario en una carrera afín	170 686,00	91 351,15	117 916,72	-	379 953,86
Profesional Licenciado	Profesional 3	Licenciatura en una carrera afín	206 100,00	112 262,67	143 263,20	61 830,00	523 455,87

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO B.6
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 6: SALARIO CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ESCALAFON	ANUALIDAD	DEDICACION EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	Jefe Administrativo 3	Bachillerato universitario en una carrera afín	187 735,00	105 431,98	164 173,51	-	457 340,48
Profesional Bachiller	Profesional 1	Bachillerato universitario en una carrera afín	170 686,00	91 351,15	146 740,80	-	408 777,95
Profesional Licenciado	Profesional 3	Licenciatura en una carrera afín	206 100,00	112 262,67	178 283,10	61 830,00	558 475,77

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO B.7

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
 POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
 ESCENARIO 1: SALARIO SIN ANTIGUEDAD, SALARIO DE CONTRATACIÓN

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	GRADO ACADÉMICO	OTROS PORCENTAJES	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	Grado mínimo de Bachillerato universitario	175 792,00	-	-	12 305,44	8 789,60	-	196 887,04
Profesional Bachiller	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	Grado mínimo de Bachillerato universitario	175 792,00	-	-	12 305,44	8 789,60	-	196 887,04
Profesional Licenciado	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Licenciado Administrativo	Grado académico de Licenciatura	186 553,00	-	-	52 234,84	9 327,65	55 965,90	304 081,39

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO B.8

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
 POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
 ESCENARIO 2: SALARIO CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	GRADO ACADÉMICO	OTROS PORCENTAJES	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	175 792,00	7 031,68	-	12 305,44	8 789,60	-	203 918,72
Profesional Bachiller	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	175 792,00	7 031,68	-	12 305,44	8 789,60	-	203 918,72
Profesional Licenciado	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Licenciado Administrativo	186 553,00	7 462,12	-	52 234,84	9 327,65	55 965,90	311 543,51

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO B.9

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
 POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
 ESCENARIO 3: SALARIO CON 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	GRADO ACADÉMICO	OTROS PORCENTAJES	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	175 792,00	35 158,40	-	12 305,44	8 789,60	-	232 045,44
Profesional Bachiller	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	175 792,00	35 158,40	-	12 305,44	8 789,60	-	232 045,44
Profesional Licenciado	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Licenciado Administrativo	186 553,00	37 310,60	-	52 234,84	9 327,65	55 965,90	341 391,99

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO B.10

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
 POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
 ESCENARIO 4: SALARIO CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	GRADO ACADÉMICO	OTROS PORCENTAJES	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	175 792,00	70 316,80	7 031,68	12 305,44	8 789,60	-	274 235,52
Profesional Bachiller	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	175 792,00	70 316,80	7 031,68	12 305,44	8 789,60	-	274 235,52
Profesional Licenciado	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Licenciado Administrativo	186 553,00	74 621,20	7 462,12	52 234,84	9 327,65	55 965,90	386 164,71

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO B.11

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
 POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
 ESCENARIO 5: SALARIO CON 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	GRADO ACADÉMICO	OTROS PORCENTAJES	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	175 792,00	105 475,20	14 063,36	12 305,44	8 789,60	-	316 425,60
Profesional Bachiller	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	175 792,00	105 475,20	14 063,36	12 305,44	8 789,60	-	316 425,60
Profesional Licenciado	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Licenciado Administrativo	186 553,00	111 931,80	14 924,24	52 234,84	9 327,65	55 965,90	430 937,43

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO B.12

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
 POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
 ESCENARIO 6: SALARIO CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	GRADO ACADÉMICO	OTROS PORCENTAJES	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Servicios Administrativos	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	175 792,00	140 633,60	21 095,04	12 305,44	8 789,60	-	358 615,68
Profesional Bachiller	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Bachiller Administrativo	175 792,00	140 633,60	21 095,04	12 305,44	8 789,60	-	358 615,68
Profesional Licenciado	El nombre es acorde a las tareas que realice, para estos efectos de comparación se denominará: Profesional Licenciado Administrativo	186 553,00	149 242,40	22 386,36	52 234,84	9 327,65	55 965,90	475 710,15

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO B.13
UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 1: SALARIO SIN ANTIGÜEDAD, SALARIO DE CONTRATACIÓN

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Bachiller	Profesional Bachiller 2	Bachiller universitario en una carrera relacionada con el cargo. 15%	189 434,95	-	28 415,24	217 850,19
Profesional Licenciado	Profesional Licenciado 2	Licenciatura universitaria en una carrera relacionada con el cargo. 30%	231 712,90	-	69 513,87	301 226,77

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO B.14
UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 2: SALARIO CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Bachiller	Profesional Bachiller 2	Bachiller universitario en una carrera relacionada con el cargo. 15%	189 434,95	5 683,05	28 415,24	223 533,24
Profesional Licenciado	Profesional Licenciado 2	Licenciatura universitaria en una carrera relacionada con el cargo. 30%	231 712,90	6 951,39	69 513,87	308 178,16

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO B.15
UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 3: SALARIO CON 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Bachiller	Profesional Bachiller 2	Bachiller universitario en una carrera relacionada con el cargo. 15%	189 434,95	28 415,24	28 415,24	246 265,44
Profesional Licenciado	Profesional Licenciado 2	Licenciatura universitaria en una carrera relacionada con el cargo. 30%	231 712,90	34 756,94	69 513,87	335 983,71

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO B.16
UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 4: SALARIO CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Bachiller	Profesional Bachiller 2	Bachiller universitario en una carrera relacionada con el cargo. 15%	189 434,95	56 830,49	28 415,24	274 680,68
Profesional Licenciado	Profesional Licenciado 2	Licenciatura universitaria en una carrera relacionada con el cargo. 30%	231 712,90	69 513,87	69 513,87	370 740,64

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO B.17
UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 5: SALARIO CON 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Bachiller	Profesional Bachiller 2	Bachiller universitario en una carrera relacionada con el cargo. 15%	189 434,95	85 245,73	28 415,24	303 095,92
Profesional Licenciado	Profesional Licenciado 2	Licenciatura universitaria en una carrera relacionada con el cargo. 30%	231 712,90	104 270,81	69 513,87	405 497,58

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO B.18
UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 6: SALARIO CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional Bachiller	Profesional Bachiller 2	Bachiller universitario en una carrera relacionada con el cargo. 15%	189 434,95	113 660,97	28 415,24	331 511,16
Profesional Licenciado	Profesional Licenciado 2	Licenciatura universitaria en una carrera relacionada con el cargo. 30%	231 712,90	139 027,74	69 513,87	440 254,51

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO B.19
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 1: SALARIO SIN ANTIGÜEDAD, SALARIO DE CONTRATACIÓN

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	% DE LA CATEGORIA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	DEDICACION EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional en Servicios Administrativos	Analista Administrativo	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	-	60 458,10	261 985,10
Profesional Bachiller	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Bachiller universitario	171 512,00	-	171 512,00	-	-	171 512,00
Profesional Licenciado	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	-	60 458,10	261 985,10

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos

CUADRO B.20
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 2: SALARIO CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	% DE LA CATEGORIA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	DEDICACION EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional en Servicios Administrativos	Analista Administrativo	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	10 076,35	60 458,10	272 061,45
Profesional Bachiller	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Bachiller universitario	171 512,00	-	171 512,00	8 575,60	-	180 087,60
Profesional Licenciado	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	10 076,35	60 458,10	272 061,45

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos

CUADRO B.21
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 3: SALARIO CON 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	% DE LA CATEGORIA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	DEDICACION EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional en Servicios Administrativos	Analista Administrativo	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	50 381,75	60 458,10	312 366,85
Profesional Bachiller	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Bachiller universitario	171 512,00	-	171 512,00	42 878,00	-	214 390,00
Profesional Licenciado	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	50 381,75	60 458,10	312 366,85

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos

CUADRO B.22
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 4: SALARIO CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	% DE LA CATEGORIA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	DEDICACION EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional en Servicios Administrativos	Analista Administrativo	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	100 763,50	60 458,10	362 748,60
Profesional Bachiller	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Bachiller universitario	171 512,00	-	171 512,00	85 756,00	-	257 268,00
Profesional Licenciado	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	100 763,50	60 458,10	362 748,60

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos

CUADRO B.23
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 5: SALARIO CON 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	% DE LA CATEGORIA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	DEDICACION EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional en Servicios Administrativos	Analista Administrativo	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	151 145,25	60 458,10	413 130,35
Profesional Bachiller	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Bachiller universitario	171 512,00	-	171 512,00	128 634,00	-	300 146,00
Profesional Licenciado	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	151 145,25	60 458,10	413 130,35

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos

CUADRO B.24
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 6: SALARIO CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	% DE LA CATEGORIA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	DEDICACION EXCLUSIVA	SALARIO TOTAL
Profesional en Servicios Administrativos	Analista Administrativo	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	201 527,00	60 458,10	463 512,10
Profesional Bachiller	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Bachiller universitario	171 512,00	-	171 512,00	171 512,00	-	343 024,00
Profesional Licenciado	El nombre de la clase depende del área en que se ubique el profesional	Licenciatura universitaria	171 512,00	30 015,00	201 527,00	201 527,00	60 458,10	463 512,10

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos

C. NO PROFESIONALES

CUADRO C.1
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA
Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 1: SALARIO SIN ANTIGUEDAD, SALARIO DE CONTRATACIÓN

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGUN INSTITUCION						DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR							
	ABSOLUTA			RELATIVA			ABSOLUTA			RELATIVA				
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	UNED	ITCR	UNA	UNED	UCR	UNED	ITCR	UNA	UNED
Archivista	115 831	157 499	148 700	119 941	-41 668	-8 799	-37 558	-26 46	-5 59	-23 85				
Asistente Administrativo	122 046	125 364		117 455	-3 318		-7 909	-2 65		-6 31				
Asistente Bibliotecología	113 084	125 364		105 683	-12 280		-19 681	-9 80		-15 70				
Asistente de Laboratorio	115 831	134 960	136 763	119 941	-20 932	-1 803	-16 822	-15 31	-1 32	-12 30				
Asistente Dental	124 252	129 566	143 059		-18 807	-13 493		-13 15	-9 43					
Auxiliar de Archivo	105 467	106 823	109 457	96 158	-3 990	-2 634	-13 299	-3 65	-2 41	-12 15				
Auxiliar de Informática	109 555	118 624	125 279	119 941	-15 724	-6 655	-5 338	-12 55	-5 31	-4 26				
Auxiliar de Laboratorio	107 019	104 259	113 189		-6 170	-8 930		-5 45	-7 89					
Bodeguero	111 246	102 372	115 725	103 089	-4 479	-13 353	-12 636	-3 87	-11 54	-10 92				
Cajero	119 882	118 624	125 279	116 239	-5 397	-6 655	-9 040	-4 31	-5 31	-7 22				
Consejero	103 137	102 372	98 640	89 349		-765	-4 497	-13 788	-0 74	-13 37				
Chofer	106 230	99 856	127 043	93 449	-20 813	-27 187	-33 594	-16 38	-21 40	-26 44				
Jardimero	101 022	99 856	99 907	104 390	-3 368	-4 534	-4 483	-3 23	-4 34					
Mensajero	105 467	106 823	119 933	90 685	-14 466	-13 110	-29 248	-12 06	-10 93	-24 39				
Oficial de Seguridad	104 681	106 823	106 410	92 066	-2 142		-413	-14 757	-2 01	-13 81				
Oficinista	107 019	104 259	109 457	93 449	-2 438	-5 198	-16 008	-2 23	-4 75	-14 62				
Operador de Central Telefónica	107 019	106 823	103 067	92 066		-196	-3 952	-14 953	-0 18	-13 97				
Operario de Mantenimiento	108 708	104 259	129 764	104 390	-21 056	-25 505	-25 374	-16 23	-19 66	-19 55				
Revisor de Biblioteca	108 708	102 372	105 142	92 066		-6 336	-3 566	-16 642	-5 83	-15 31				
Secretaria	117 823	118 624	122 156	96 158	-4 333	-3 532	-25 998	-3 55	-2 89	-21 28				
Secretaria de Actas	117 823	118 624	141 793	116 239	-23 970	-23 169	-25 554	-16 90	-16 34	-18 02				
Secretaria Ejecutiva	124 252	134 960		108 292	-10 708		-26 668	-7 93		-19 76				
Técnico en Administración	140 706	157 499	148 700	130 962	-16 793		-8 799	-26 537	-10 66	-16 85				
Técnico en Artes Gráficas	127 053	143 411	127 043	122 421	-16 358		-16 369	-20 990	-11 41	-14 64				
Técnico en Bibliotecología	127 053	138 534	136 763	119 941	-11 481		-1 771	-18 593	-8 29	-13 42				
Técnico en Equipo Audiovisual	127 053	106 823	153 523		-26 470	-46 700		-17 24	-30 42					
Técnico en Informática	151 114	161 707	179 022	130 962	-27 908	-17 315	-48 060	-15 59	-9 67	-26 85				
Técnico en Mantenimiento	114 918	125 364	153 523		-38 605	-28 159		-25 15	-18 34					
Técnico Especializado	114 918	118 624	134 005		-19 087	-15 381		-14 24	-11 48					

FUENTE: IESUE, Departamentos de Recursos Humanos.

CUADRO C.2

SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 2: SALARIO CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGUN INSTITUCION										DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR									
	ABSOLUTA					RELATIVA					ABSOLUTA					RELATIVA				
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Archivista	124 733	163 956	153 161	125 938	-39 224	-27	-10 795	-38 018	-23 92	-0,02	-6,58	-23 19	-6,15							
Asistente Administrativo	131 409	131 381		123 328			-8 081													
Asistente Bibliotecología	121 788	131 381		110 967	-9 593		-20 414		-7 30											
Asistente de Laboratorio	124 733	141 168	140 866	125 938	-16 436		-302	-15 230	-11 64											
Asistente Dental	133 768	135 656	147 351		-13 583		-11 695		-9 22											
Auxiliar de Archivo	113 626	112 378	112 741	100 966			-1 248	-12 660												
Auxiliar de Informática	118 006	124 437	129 037	125 938	-11 032		-4 601	-3 099	-8 55											
Auxiliar de Laboratorio	115 286	109 785	116 585		-1 298		-6 800		-1 11											
Bodeguero	119 823	107 900	119 197	108 243			-11 923	-11 580												
Cajero	129 080	124 437	129 037	122 051			-4 643	-7 029												
Conserje	111 114	107 900	101 600	93 816			-3 214	-17 298												
Chofer	114 437	105 348	130 854	98 121	-16 417		-25 506	-32 732	-12 55											
Jardinero	108 831	105 348	102 904	109 610	-778		-4 261	-6 706	-0 71											
Mensajero	113 626	112 378	123 531	95 219	-9 906		-11 154	-28 312	-8 02											
Oficial de Seguridad	112 779	112 378	109 602	96 669			-401	-16 110												
Oficinista	115 286	109 785	112 741	98 121			-5 502	-17 165												
Operador de Central Telefónica	115 286	112 378	106 159	96 669			-2 909	-18 617	-12 39											
Operario de Mantenimiento	117 096	109 785	133 657	109 610	-16 561		-23 872	-24 048												
Revisor de Biblioteca	117 096	107 900	108 296	96 669			-9 196	-20 427												
Secretaria	126 868	124 437	125 821	100 966			-2 431	-25 902												
Secretaria de Actas	126 868	124 437	146 046	122 051	-19 179		-21 610	-23 995	-13 13											
Secretaria Ejecutiva	133 768	141 168		113 707	-7 400			-27 462	-5 24											
Técnico en Administración	151 312	163 956	153 161	137 510	-12 645		-10 795	-26 446	-7 71											
Técnico en Artes Gráficas	136 770	149 721	130 854	128 542	-12 951		-18 867	-21 179	-8 65											
Técnico en Bibliotecología	136 770	144 768	140 866	125 938	-7 998		-3 902	-18 830	-5 52											
Técnico en Equipo Audiovisual	136 770	112 378	158 129		-21 358		-45 751		-13 51											
Técnico en Informática	162 368	168 175	184 393	137 510	-22 025		-16 218	-46 883	-11 94											
Técnico en Mantenimiento	123 764	131 381	158 129		-34 364		-26 747		-21 73											
Técnico Especializado	123 764	124 437	138 025		-14 261		-13 589		-10 33											

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

CUADRO C.3
 SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA
 Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
 ESCENARIO 3: SALARIO CON 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGUN INSTITUCION										DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR									
	UNA					UNED					ABSOLUTA					RELATIVA				
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Archivista	163 601	189 786	171 005	164 919	-26 185	-18 781	-24 868	-13 80	-9 90	-13 10										
Asistente Administrativo	172 252	155 451	161 501	161 501		-16 800	-10 750													
Asistente Bibliotecología	159 818	155 451	145 314	145 314		-4 366	-14 504													
Asistente de Laboratorio	163 601	166 001	157 278	164 919	-2 400	-8 723	-1 082	-1 45	-5 25	-0 65										
Asistente Dental	175 265	160 014	164 518			-15 251	-10 747													
Auxiliar de Archivo	149 320	134 597	125 876	132 218		-14 723	-23 444	-17 102	-9 86	-15 70	-11 45									
Auxiliar de Informática	154 946	147 687	144 071	164 919	-9 972	-17 232	-20 848													
Auxiliar de Laboratorio	151 445	131 888	130 167			-19 557	-21 278													
Bodeguero	157 308	130 012	133 084	141 748		-27 296	-24 225	-15 561	-17 35	-15 40	-9 89									
Cajero	169 220	147 687	144 071	159 829		-21 533	-25 149	-9 391	-12 72	-14 86	-5 55									
Conserje	146 027	130 012	113 436	122 855		-16 015	-32 591	-23 172	-10 97	-22 32	-15 87									
Chofer	150 337	127 316	146 099	128 493		-23 021	-4 238	-21 845	-15 31	-2 82	-14 53									
Jardinero	143 026	127 316	114 893	143 536	-510	-16 220	-28 644													
Mensajero	149 320	134 597	137 923	124 693		-14 723	-11 396	-24 627	-9 86	-7 63	-16 49									
Oficial de Seguridad	148 211	134 597	122 372	126 591		-13 614	-25 839	-21 619	-9 19	-17 43	-14 59									
Oficinista	151 445	131 888	125 876	128 493		-19 557	-25 569	-22 953	-12 91	-16 88	-15 16									
Operador de Central Telefónica	151 445	134 597	118 527	126 591		-16 848	-32 918	-24 854	-11 12	-21 74	-16 41									
Operario de Mantenimiento	153 769	131 888	149 229	143 536		-21 881	-4 540	-10 232	-14 23	-2 95	-6 65									
Revisor de Biblioteca	153 769	130 012	120 913	126 591		-23 756	-32 855	-27 177	-15 45	-21 37	-17 67									
Secretaria	166 350	147 687	140 480	132 218		-18 663	-25 870	-34 132	-11 22	-15 55	-20 52									
Secretaria de Actas	166 350	147 687	163 061	159 829		-18 663	-3 289	-6 521	-11 22	-1 98	-3 92									
Secretaria Ejecutiva	175 265	166 001		148 901		-9 264		-26 364	-5 29		-15 04									
Técnico en Administración	197 515	189 786	171 005	180 073		-7 728	-26 509	-17 442	-3 91	-13 42	-8 83									
Técnico en Artes Gráficas	179 133	174 961	146 099	168 329		-4 172	-33 034	-10 805	-2 33	-18 44	-6 03									
Técnico en Bibliotecología	179 133	169 704	157 278	164 919		-9 429	-21 855	-14 215	-5 26	-12 20	-7 94									
Técnico en Equipo Audiovisual	179 133	134 597	176 551			-44 536	-2 582		-24 86	-1 44										
Técnico en Informática	211 362	194 048	205 876	180 073		-17 314	-5 486	-31 290	-8 19	-2 60	-14 80									
Técnico en Mantenimiento	162 399	155 451	176 551			-21 100			-11 95											
Técnico Especializado	162 399	147 687	154 106			-14 712	-8 293		-9 06	-5 11										

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

CUADRO C.4
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA
Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 4: SALARIO CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGUN INSTITUCION						DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR						
	ABSOLUTA			RELATIVA			ABSOLUTA			RELATIVA			
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	UNED	ITCR	UNA	UNED	UCR	UNED	ITCR	UNA
Archivista	219 527	228 531	193 310	215 894	-9 004	-35 221	-12 638	-3 941	-15 411	-5 531	-17 051	-15 411	-5 531
Asistente Administrativo	230 937	191 556		211 419		-39 380	-19 518			-8 445			-8 445
Asistente Bibliotecología	214 579	191 556		190 230		-23 023	-24 349			-11 351			-11 351
Asistente de Laboratorio	219 527	203 250	177 792	215 894		-16 277	-3 633		-19 011	-1 661		-19 011	-1 661
Asistente Dental	234 861	196 552	185 977			-38 310	-48 885		-20 811			-20 811	
Auxiliar de Archivo	200 820	167 926	142 294	173 085		-32 894	-58 526		-29 141	-13 811		-29 141	-13 811
Auxiliar de Informática	208 182	182 562	162 863	215 894	-7 711	-33 331	-53 031	-3 571	-24 561			-24 561	
Auxiliar de Laboratorio	203 594	165 042	147 146			-38 552	-56 448		-27 731			-27 731	
Bodeguero	211 310	163 181	150 442	185 561		-48 129	-60 868		-28 801	-12 191		-28 801	-12 191
Cajero	226 933	182 562	162 863	209 231		-44 370	-64 070		-28 231	-7 801		-28 231	-7 801
Consejero	196 425	163 181	128 232	160 829		-33 244	-68 192		-34 721	-18 121		-34 721	-18 121
Chofer	202 121	160 269	165 155	168 209		-41 852	-36 966		-18 291	-16 781		-18 291	-16 781
Jardinero	192 423	160 269	129 879	187 902		-32 154	-62 544	-4 521	-32 501	-2 351		-32 501	-2 351
Mensajero	200 820	167 926	155 913	163 233		-32 894	-44 906	-37 587	-22 361	-18 721		-22 361	-18 721
Oficial de Seguridad	199 341	167 926	138 333	165 719		-31 415	-61 008	-33 622	-30 601	-16 871		-30 601	-16 871
Oficinista	203 594	165 042	142 294	168 209		-38 552	-61 300	-35 385	-30 111	-17 381		-30 111	-17 381
Operador de Central Telefónica	203 594	167 926	133 987	165 719		-35 668	-69 606	-37 875	-34 191	-18 601		-34 191	-18 601
Operario de Mantenimiento	206 627	165 042	168 694	187 902		-41 585	-37 933	-18 725	-18 361	-9 061		-18 361	-9 061
Revisor de Biblioteca	206 627	163 181	136 685	165 719		-43 446	-69 942	-40 908	-33 851	-19 801		-33 851	-19 801
Secretaria	223 138	182 562	158 803	173 085		-40 576	-64 335	-50 053	-28 831	-22 431		-28 831	-22 431
Secretaria de Actas	223 138	182 562	184 330	209 231		-40 576	-38 808	-13 908	-17 391	-6 231		-17 391	-6 231
Secretaria Ejecutiva	234 861	203 250		194 925		-31 611		-39 936		-17 001			-17 001
Técnico en Administración	263 773	228 531	193 310	235 731		-35 242	-70 462	-28 042	-26 711	-10 631		-26 711	-10 631
Técnico en Artes Gráficas	239 950	212 822	165 155	220 358		-27 129	-74 795	-19 593	-31 171	-8 171		-31 171	-8 171
Técnico en Bibliotecología	239 950	207 108	177 792	215 894		-32 842	-62 158	-24 057	-25 901	-10 031		-25 901	-10 031
Técnico en Equipo Audiovisual	239 950	167 926	199 580			-72 025	-40 371		-16 821			-16 821	
Técnico en Informática	281 559	232 858	232 729	235 731		-48 701	-48 830	-45 828	-17 341	-16 281		-17 341	-16 281
Técnico en Mantenimiento	218 002	191 556	199 580			-26 446	-18 422		-8 451			-8 451	
Técnico Especializado	218 002	182 562	174 207			-35 440	-43 795		-20 091			-20 091	

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

CUADRO C.5
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA
Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 5: 15 AÑOS DE EXPERIENCIA.

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGUN INSTITUCION						DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR					
	ABSOLUTA			RELATIVA			ABSOLUTA			RELATIVA		
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED
Archivista	252 074	267 276	215 615	272 865	-20 791	-5 589	-57 250		-9 64	-2 59	-26 55	
Asistente Administrativo	265 314	227 661		267 211	-1 897	-39 550			-0 71	-14 80		
Asistente Bibliotecología	246 327	227 661		240 429		-18 666		-5 898		-7 58		-2 39
Asistente de Laboratorio	252 074	240 499	198 307	272 865	-20 791	-32 367	-74 558		-10 48	-16 32	-37 60	0 00
Asistente Dental	278 149	233 089	207 435			-45 059	-70 713			-16 20	-25 42	
Auxiliar de Archivo	223 006	201 255	158 713	218 759		-21 751	-64 293	-4 247		-9 75	-28 83	-1 90
Auxiliar de Informática	238 931	217 438	181 654	272 865	-33 934	-55 427	-91 211		-18 68	-30 51	-50 21	
Auxiliar de Laboratorio	233 604	198 196	164 124			-35 408	-69 480			-15 16	-29 74	
Bodeguero	242 552	196 349	167 801	234 528		-46 203	-74 751	-8 024		-19 05	-30 82	-3 31
Cajero	260 637	217 438	181 654	264 444	-3 807	-47 006	-82 790		-2 10	-25 88	-45 58	
Conserje	218 044	196 349	143 028	203 270		-21 694	-75 015	-14 774		-9 95	-34 40	-6 78
Chofer	231 898	193 221	184 212	212 597		-38 676	-47 686	-19 301		-16 68	-20 56	-8 32
Jardinero	213 480	193 221	144 865	237 487	-24 007	-44 266	-92 623		-16 57	-30 56	-63 94	
Mensajero	223 006	201 255	173 903	206 309		-21 751	-49 102	-16 696		-9 75	-22 02	-7 49
Oficial de Seguridad	221 336	201 255	154 295	209 451		-20 082	-67 042	-11 886		-9 07	-30 29	-5 37
Oficinista	233 604	198 196	158 713	212 597		-35 408	-74 892	-21 007		-15 16	-32 06	-8 99
Operador de Central Telefónica	233 604	201 255	149 447	209 451		-32 350	-84 157	-24 154		-13 85	-36 03	-10 34
Operario de Mantenimiento	237 132	198 196	188 158	237 487	-355	-39 291	-49 329		-0 19	-20 88	-26 22	
Revisor de Biblioteca	237 132	196 349	152 456	209 451		-40 783	-84 676	-27 682		-17 20	-35 71	-11 67
Secretaria	256 244	217 438	177 127	218 759		-38 807	-79 118	-37 486		-15 14	-30 88	-14 63
Secretaria de Actas	256 244	217 438	205 599	264 444	-8 200	-47 006	-58 845		-3 99	-22 86	-28 62	
Secretaria Ejecutiva	278 149	240 499		246 365		-37 650		-31 784		-13 54		-11 43
Técnico en Administración	312 077	267 276	215 615	297 939		-44 801	-96 462	-14 138		-14 36	-30 91	-4 53
Técnico en Artes Gráficas	284 168	250 682	184 212	278 507		-33 485	-99 956	-5 660		-11 78	-35 18	-1 99
Técnico en Bibliotecología	284 168	244 513	198 307	272 865		-39 655	-85 861	-11 302		-13 95	-30 21	-3 98
Técnico en Equipo Audiovisual	284 168	201 255	222 608			-82 913	-61 559			-29 18	-21 66	
Técnico en Informática	332 853	271 668	259 583	297 939		-61 186	-73 271	-34 914		-18 38	-22 01	-10 49
Técnico en Mantenimiento	250 320	227 661	222 608			-22 659	-27 712			-9 05	-11 07	
Técnico Especializado	250 320	217 438	194 308			-32 883	-56 013			-13 14	-22 38	

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

CUADRO C.6
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, DIFERENCIA ABSOLUTA
Y RELATIVA CON EL SALARIO MAYOR, POR PUESTO, SEGUN INSTITUCION. ENERO 2002
ESCENARIO 6: 20 AÑOS DE EXPERIENCIA.

PUESTO TIPO	SALARIOS, SEGUN INSTITUCION											DIFERENCIA CON EL SALARIO MAYOR										
	ABSOLUTA						RELATIVA					ABSOLUTA						RELATIVA				
	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED	UCR	ITCR	UNA	UNED		
Archivista	270 759	306 021	237 920	335 834	-65 075	-29 813	-97 914	-19,38	-8,88	-29,16	-8,88	-29,16	-19,38	-8,88	-29,16	-19,38	-8,88	-29,16	-8,88	-29,16		
Asistente Administrativo	285 136	263 766		328 874	-43 738	-65 108		-13,30	-19,80				-13,30	-19,80								
Asistente Bibliotecología	264 507	263 766		295 912	-31 405	-32 146		-10,61	-10,86				-10,61	-10,86								
Asistente de Laboratorio	270 759	277 748	218 822	335 834	-65 075	-58 086	-117 012	-19,38	-17,30	-34,84	-17,30	-34,84	-19,38	-17,30	-34,84	-17,30	-17,30	-34,84	-17,30	-34,84		
Asistente Dental	298 982	269 627	228 894			-29 355	-70 088		-9,82	-23,44				-9,82	-23,44							
Auxiliar de Archivo	239 275	234 583	175 131	269 242	-29 967	-34 659	-94 111	-11,13	-12,87	-34,95	-11,13	-12,87	-11,13	-12,87	-34,95	-11,13	-12,87	-34,95	-11,13	-12,87		
Auxiliar de Informática	256 494	252 313	200 446	335 834	-79 340	-83 521	-135 386	-23,62	-24,87	-40,31	-23,62	-24,87	-23,62	-24,87	-40,31	-23,62	-24,87	-40,31	-23,62	-24,87		
Auxiliar de Laboratorio	250 704	231 351	181 102			-19 353	-69 602		-7,72	-27,76				-7,72	-27,76							
Bodeguero	260 418	229 518	185 160	288 650	-28 232	-59 132	-103 490	-9,78	-20,49	-35,85	-9,78	-20,49	-9,78	-20,49	-35,85	-9,78	-20,49	-35,85	-9,78	-20,49		
Calero	280 030	252 313	200 446	325 470	-45 440	-73 157	-125 024	-13,96	-22,48	-38,41	-13,96	-22,48	-13,96	-22,48	-38,41	-13,96	-22,48	-38,41	-13,96	-22,48		
Conserje	233 898	229 518	157 824	250 178	-16 280	-20 660	-92 354	-6,51	-8,26	-36,92	-6,51	-8,26	-6,51	-8,26	-36,92	-6,51	-8,26	-36,92	-6,51	-8,26		
Chofer	248 855	226 174	203 268	261 658	-12 803	-35 484	-58 390	-4,89	-13,56	-22,32	-4,89	-13,56	-4,89	-13,56	-22,32	-4,89	-13,56	-22,32	-4,89	-13,56		
Jardinero	228 923	226 174	159 851	292 292	-63 369	-66 118	-132 441	-21,68	-22,62	-45,31	-21,68	-22,62	-21,68	-22,62	-45,31	-21,68	-22,62	-45,31	-21,68	-22,62		
Mensajero	239 275	234 583	191 893	253 918	-14 643	-19 335	-62 025	-5,77	-7,61	-24,43	-5,77	-7,61	-5,77	-7,61	-24,43	-5,77	-7,61	-24,43	-5,77	-7,61		
Oficial de Seguridad	237 466	234 583	170 256	257 784	-20 318	-23 201	-87 528	-7,88	-9,00	-33,95	-7,88	-9,00	-7,88	-9,00	-33,95	-7,88	-9,00	-33,95	-7,88	-9,00		
Oficinista	250 704	231 351	175 131	261 658	-10 954	-30 307	-86 527	-4,19	-11,58	-33,07	-4,19	-11,58	-4,19	-11,58	-33,07	-4,19	-11,58	-33,07	-4,19	-11,58		
Operador de Central Telefónica	250 704	234 583	164 908	257 784	-7 080	-23 201	-92 876	-2,75	-9,00	-36,03	-2,75	-9,00	-2,75	-9,00	-36,03	-2,75	-9,00	-36,03	-2,75	-9,00		
Operario de Mantenimiento	254 547	231 351	207 623	292 292	-37 745	-60 941	-84 669	-12,91	-20,85	-28,97	-12,91	-20,85	-12,91	-20,85	-28,97	-12,91	-20,85	-28,97	-12,91	-20,85		
Revisor de Biblioteca	254 547	229 518	168 227	257 784	-3 237	-28 266	-89 557	-1,26	-10,96	-34,74	-1,26	-10,96	-1,26	-10,96	-34,74	-1,26	-10,96	-34,74	-1,26	-10,96		
Secretaría	275 272	252 313	196 450	269 242		-22 959	-79 822	-6 030	-8,34	-29,00	-6 030	-8,34	-6 030	-8,34	-29,00	-6 030	-8,34	-29,00	-6 030	-8,34		
Secretaría de Actas	275 272	252 313	226 868	325 470	-50 198	-73 157	-98 602	-15,42	-22,48	-30,30	-15,42	-22,48	-15,42	-22,48	-30,30	-15,42	-22,48	-30,30	-15,42	-22,48		
Secretaría Ejecutiva	298 982	277 748		303 218	-4 236	-25 470		-1,40	-8,40	0,00	-1,40	-8,40	-1,40	-8,40	0,00	-1,40	-8,40	0,00	-1,40	-8,40		
Técnico en Administración	335 489	306 021	237 920	366 694	-31 205	-60 673	-128 774	-8,51	-16,55	-35,12	-8,51	-16,55	-8,51	-16,55	-35,12	-8,51	-16,55	-35,12	-8,51	-16,55		
Técnico en Artes Gráficas	305 488	288 543	203 268	342 778	-37 290	-54 235	-139 510	-10,88	-15,82	-40,70	-10,88	-15,82	-10,88	-15,82	-40,70	-10,88	-15,82	-40,70	-10,88	-15,82		
Técnico en Bibliotecología	305 488	281 917	218 822	335 834	-30 346	-53 917	-117 012	-9,04	-16,05	-34,84	-9,04	-16,05	-9,04	-16,05	-34,84	-9,04	-16,05	-34,84	-9,04	-16,05		
Técnico en Equipo Audiovisual	305 488	234 583	245 637			-70 905	-59 851		-23,21	-19,59				-23,21	-19,59							
Técnico en Informática	357 822	310 477	286 436	366 694	-8 872	-56 217	-80 258	-2,42	-15,33	-21,89	-2,42	-15,33	-2,42	-15,33	-21,89	-2,42	-15,33	-21,89	-2,42	-15,33		
Técnico en Mantenimiento	268 858	263 766	245 637			-5 092	-23 221		-1,89	-8,64				-1,89	-8,64							
Técnico Especializado	268 858	252 313	214 408			-16 545	-54 450		-6,15	-20,25				-6,15	-20,25							

FUENTE: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

CUADRO C.7
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 1: SALARIO SIN ANTIGÜEDAD, SALARIO DE CONTRATACIÓN

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	F.D.R	ESCALAFON	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista 3	Segundo año aprobado en carrera afín	110 057,00	5 774,00	-	-	115 831,00
Asistente Administrativo	Asistente de Administración 2	Segundo año aprobado en carrera afín	118 013,00	4 033,00	-	-	122 046,00
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	Segundo año aprobado en carrera afín	106 400,00	6 684,00	-	-	113 084,00
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	Segundo año aprobado en carrera afín	110 057,00	5 774,00	-	-	115 831,00
Asistente Dental	Asistente Dental	Título de asistente dental	120 726,00	3 526,00	-	-	124 252,00
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	Certificado Conclusión de Estudios Secundarios	96 923,00	8 544,00	-	-	105 467,00
Auxiliar de Informática	Auxiliar Comp. e Informática	Certificado Conclusión de Estudios Secundarios	102 141,00	7 414,00	-	-	109 555,00
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio 2	Certificado Conclusión de Estudios Secundarios	98 818,00	8 201,00	-	-	107 019,00
Bodeguero	Bodeguero 2	Certificado Conclusión de Estudios Secundarios	104 190,00	7 056,00	-	-	111 246,00
Cajero	Cajero 2	Primer año aprobado en carrera de Ciencias Económicas	114 886,00	4 996,00	-	-	119 882,00
Conserje	Conserje 1	Tercer ciclo enseñanza General Básica	94 078,00	9 059,00	-	-	103 137,00
Chofer	Chofer	Tercer ciclo enseñanza General Básica, Licencia B1	97 858,00	8 372,00	-	-	106 230,00
Jardinero	Trabajador Agrícola 1	Segundo ciclo Enseñanza General Básica.	91 100,00	9 922,00	-	-	101 022,00
Mensajero	Mensajero	Tercer ciclo enseñanza General Básica, Licencia A3	96 923,00	8 544,00	-	-	105 467,00

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	F.D.R	ESCALAFON	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Oficial de Seguridad	Guarda	Tercer ciclo enseñanza General Básica, Licencia de armas	95 965,00	8 716,00	-	-	104 681,00
Oficinista	Oficinista 2	Certificado Conclusión de Estudios Secundarios	98 818,00	8 201,00	-	-	107 019,00
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	Certificado Conclusión de Estudios Secundarios	98 818,00	8 201,00	-	-	107 019,00
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 1	Tercer ciclo enseñanza General Básica	101 135,00	7 573,00	-	-	108 708,00
Revisor de Biblioteca	Revisor Salida de Material Bibliográfico	Certificado Conclusión de Estudios Secundarios	101 135,00	7 573,00	-	-	108 708,00
Secretaria	Secretaria Ejecutiva 1	Título Técnico medio en área afin	112 396,00	5 427,00	-	-	117 823,00
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 1	Título Técnico medio en área afin	112 396,00	5 427,00	-	-	117 823,00
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 2	Segundo año aprobado en carrera afin	120 726,00	3 526,00	-	-	124 252,00
Técnico en Administración	Técnico en Administración 1	Tercer año aprobado en carrera de administración	137 244,00	3 462,00	-	-	140 706,00
Técnico en Artes Gráficas	Técnico Especializado 2	Título Técnico medio en área afin	123 927,00	3 126,00	-	-	127 053,00
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	Tercer año aprobado en carrera de bibliotecología	123 927,00	3 126,00	-	-	127 053,00
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico Especializado 2	Título Técnico medio en área afin	123 927,00	3 126,00	-	-	127 053,00
Técnico en Informática	Técnico en Comp.e Informática 2	Tercer año aprobado en carrera de informática	147 396,00	3 718,00	-	-	151 114,00
Técnico en Mantenimiento	Técnico Especializado 1	Título Técnico medio en área afin	108 957,00	5 961,00	-	-	114 918,00
Técnico Especializado	Técnico Especializado 1	Título Técnico medio en área afin	108 957,00	5 961,00	-	-	114 918,00

F.D.R = Fondo Disponible para Revaloraciones

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO C.8
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 2: SALARIO CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	SALARIO BASE	F.D.R	ESCALAFON	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista 3	110 057,00	5 774,00	5 436,82	3 464,81	124 732,63
Asistente Administrativo	Asistente de Administración 2	118 013,00	4 033,00	5 652,82	3 709,97	131 408,80
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	106 400,00	6 684,00	5 351,92	3 352,56	121 788,48
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	110 057,00	5 774,00	5 436,82	3 464,81	124 732,63
Asistente Dental	Asistente Dental	120 726,00	3 526,00	5 722,41	3 793,45	133 767,86
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	96 923,00	8 544,00	5 098,15	3 060,63	113 625,78
Auxiliar de Informática	Auxiliar Comp e Informática	102 141,00	7 414,00	5 229,62	3 221,12	118 005,74
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio 2	98 818,00	8 201,00	5 148,42	3 118,99	115 286,41
Bodeguero	Bodeguero 2	104 190,00	7 056,00	5 292,85	3 284,49	119 823,34
Cajero	Cajero 2	114 886,00	4 996,00	5 583,46	3 614,08	129 079,54
Conserje	Conserje 1	94 078,00	9 059,00	5 004,95	2 972,49	111 114,44
Chofer	Chofer	97 858,00	8 372,00	5 117,97	3 089,28	114 437,25
Jardinero	Trabajador Agrícola 1	91 100,00	9 922,00	4 928,51	2 880,86	108 831,37
Mensajero	Mensajero	96 923,00	8 544,00	5 098,15	3 060,63	113 625,78
Oficial de Seguridad	Guarda	95 965,00	8 716,00	5 066,95	3 030,96	112 778,91
Oficinista	Oficinista 2	98 818,00	8 201,00	5 148,42	3 118,99	115 286,41
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	98 818,00	8 201,00	5 148,42	3 118,99	115 286,41
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 1	101 135,00	7 573,00	5 198,34	3 190,00	117 096,34
Revisor de Biblioteca	Revisor Salida de Material Bibliográfico	101 135,00	7 573,00	5 198,34	3 190,00	117 096,34
Secretaria	Secretaria Ejecutiva 1	112 396,00	5 427,00	5 507,40	3 537,10	126 867,51
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 1	112 396,00	5 427,00	5 507,40	3 537,10	126 867,51
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 2	120 726,00	3 526,00	5 722,41	3 793,45	133 767,86
Técnico en Administración	Técnico en Administración 1	137 244,00	3 462,00	6 299,50	4 306,30	151 311,80
Técnico en Artes Gráficas	Técnico Especializado 2	123 927,00	3 126,00	5 824,57	3 892,55	136 770,12
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	123 927,00	3 126,00	5 824,57	3 892,55	136 770,12
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico Especializado 2	123 927,00	3 126,00	5 824,57	3 892,55	136 770,12
Técnico en Informática	Técnico en Comp e Informática 2	147 396,00	3 718,00	6 632,82	4 620,86	162 367,68
Técnico en Mantenimiento	Técnico Especializado 1	108 957,00	5 961,00	5 415,16	3 431,16	123 764,33
Técnico Especializado	Técnico Especializado 1	108 957,00	5 961,00	5 415,16	3 431,16	123 764,33

F.D.R = Fondo Disponible para Revaloraciones

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO C.9
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL, ENERO 2002
ESCENARIO 3: SALARIO CON 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	SALARIO BASE	F.D.R	ESCALAFON	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista 3	110 057,00	5 774,00	27 184,08	20 586,16	163 601,24
Asistente Administrativo	Asistente de Administración 2	118 013,00	4 033,00	28 264,11	21 941,57	172 251,68
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	106 400,00	6 684,00	26 759,60	19 973,94	159 817,54
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	110 057,00	5 774,00	27 184,08	20 586,16	163 601,24
Asistente Dental	Asistente Dental	120 726,00	3 526,00	28 612,06	22 400,71	175 264,77
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	96 923,00	8 544,00	25 490,75	18 362,06	149 319,81
Auxiliar de Informática	Auxiliar Comp. e Informática	102 141,00	7 414,00	26 148,10	19 243,36	154 946,46
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio 2	98 818,00	8 201,00	25 742,09	18 684,01	151 445,10
Bodeguero	Bodeguero 2	104 190,00	7 056,00	26 464,26	19 598,14	157 308,40
Cajero	Cajero 2	114 886,00	4 996,00	27 917,30	21 420,49	169 219,79
Conserje	Conserje 1	94 078,00	9 059,00	25 024,75	17 865,41	146 027,16
Chofer	Chofer	97 858,00	8 372,00	25 589,87	18 517,18	150 337,05
Jardinero	Trabajador Agrícola 1	91 100,00	9 922,00	24 642,55	17 361,38	143 025,93
Mensajero	Mensajero	96 923,00	8 544,00	25 490,75	18 362,06	149 319,81
Oficial de Seguridad	Guarda	95 965,00	8 716,00	25 334,76	18 194,96	148 210,72
Oficinista	Oficinista 2	98 818,00	8 201,00	25 742,09	18 684,01	151 445,10
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	98 818,00	8 201,00	25 742,09	18 684,01	151 445,10
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 1	101 135,00	7 573,00	25 991,70	19 069,00	153 768,70
Revisor de Biblioteca	Revisor Salida de Maternal Bibliográfico	101 135,00	7 573,00	25 991,70	19 069,00	153 768,70
Secretaria	Secretaria Ejecutiva 1	112 396,00	5 427,00	27 537,02	20 989,95	166 349,97
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 1	112 396,00	5 427,00	27 537,02	20 989,95	166 349,97
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 2	120 726,00	3 526,00	28 612,06	22 400,71	175 264,77
Técnico en Administración	Técnico en Administración 1	137 244,00	3 462,00	31 497,50	25 311,22	197 514,72
Técnico en Artes Gráficas	Técnico Especializado 2	123 927,00	3 126,00	29 122,85	22 957,48	179 133,32
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	123 927,00	3 126,00	29 122,85	22 957,48	179 133,32
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico Especializado 2	123 927,00	3 126,00	29 122,85	22 957,48	179 133,32
Técnico en Informática	Técnico en Comp.e Informática 2	147 396,00	3 718,00	33 164,10	27 084,02	211 362,12
Técnico en Mantenimiento	Técnico Especializado 1	108 957,00	5 961,00	27 075,81	20 404,92	162 398,74
Técnico Especializado	Técnico Especializado 1	108 957,00	5 961,00	27 075,81	20 404,92	162 398,74

F.D.R = Fondo Disponible para Revaloraciones

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO C.10
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 4: SALARIO CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	SALARIO BASE	F.D.R	ESCALAFON	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista 3	110 057,00	5 774,00	54 368,16	49 327,55	219 526,71
Asistente Administrativo	Asistente de Administración 2	118 013,00	4 033,00	56 528,23	52 362,37	230 936,60
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	106 400,00	6 684,00	53 519,20	47 975,76	214 578,96
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	110 057,00	5 774,00	54 368,16	49 327,55	219 526,71
Asistente Dental	Asistente Dental	120 726,00	3 526,00	57 224,12	53 385,04	234 861,16
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	96 923,00	8 544,00	50 981,50	44 371,35	200 819,85
Auxiliar de Informática	Auxiliar Comp. e Informática	102 141,00	7 414,00	52 296,19	46 331,16	208 182,35
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio 2	98 818,00	8 201,00	51 484,18	45 090,65	203 593,83
Bodeguero	Bodeguero 2	104 190,00	7 056,00	52 928,52	47 135,56	211 310,08
Cajero	Cajero 2	114 886,00	4 996,00	55 834,60	51 216,18	226 932,77
Conserje	Conserje 1	94 078,00	9 059,00	50 049,50	43 238,25	196 424,74
Chofer	Chofer	97 858,00	8 372,00	51 179,73	44 711,32	202 121,05
Jardinero	Trabajador Agrícola 1	91 100,00	9 922,00	49 285,10	42 115,53	192 422,63
Mensajero	Mensajero	96 923,00	8 544,00	50 981,50	44 371,35	200 819,85
Oficial de Seguridad	Guarda	95 965,00	8 716,00	50 669,52	43 990,36	199 340,88
Oficinista	Oficinista 2	98 818,00	8 201,00	51 484,18	45 090,65	203 593,83
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	98 818,00	8 201,00	51 484,18	45 090,65	203 593,83
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 1	101 135,00	7 573,00	51 983,39	45 935,52	206 626,91
Revisor de Biblioteca	Revisor Salida de Material Bibliográfico	101 135,00	7 573,00	51 983,39	45 935,52	206 626,91
Secretaria	Secretaria Ejecutiva 1	112 396,00	5 427,00	55 074,04	50 241,01	223 138,05
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 1	112 396,00	5 427,00	55 074,04	50 241,01	223 138,05
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 2	120 726,00	3 526,00	57 224,12	53 385,04	234 861,16
Técnico en Administración	Técnico en Administración 1	137 244,00	3 462,00	62 995,00	60 071,70	263 772,69
Técnico en Artes Gráficas	Técnico Especializado 2	123 927,00	3 126,00	58 245,69	54 651,81	239 950,50
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	123 927,00	3 126,00	58 245,69	54 651,81	239 950,50
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico Especializado 2	123 927,00	3 126,00	58 245,69	54 651,81	239 950,50
Técnico en Informática	Técnico en Comp e Informática 2	147 396,00	3 718,00	66 328,20	64 117,26	281 559,46
Técnico en Mantenimiento	Técnico Especializado 1	108 957,00	5 961,00	54 151,63	48 932,59	218 002,22
Técnico Especializado	Técnico Especializado 1	108 957,00	5 961,00	54 151,63	48 932,59	218 002,22

F.D.R = Fondo Disponible para Revaloraciones

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO C.11
 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
 ESCENARIO 5: SALARIO CON 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	SALARIO BASE	F.D.R	ESCALAFON	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista 3	110 057,00	5 774,00	59 804,97	76 437,89	252 073,86
Asistente Administrativo	Asistente de Administración 2	118 013,00	4 033,00	62 181,05	81 087,32	265 314,37
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	106 400,00	6 684,00	58 871,12	74 372,00	246 327,12
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	110 057,00	5 774,00	59 804,97	76 437,89	252 073,86
Asistente Dental	Asistente Dental	120 726,00	3 526,00	68 668,95	85 227,73	278 148,68
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	96 923,00	8 544,00	50 981,50	66 557,02	223 005,52
Auxiliar de Informática	Auxiliar Comp e Informática	102 141,00	7 414,00	57 525,81	71 850,07	238 930,88
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio 2	98 818,00	8 201,00	56 632,60	69 952,77	233 604,36
Bodeguero	Bodeguero 2	104 190,00	7 056,00	58 221,37	73 085,12	242 552,49
Cajero	Cajero 2	114 886,00	4 996,00	61 418,06	79 336,83	260 636,88
Conserje	Conserje 1	94 078,00	9 059,00	50 049,50	64 857,37	218 043,87
Chofer	Chofer	97 858,00	8 372,00	56 297,71	69 370,07	231 897,78
Jardinero	Trabajador Agrícola 1	91 100,00	9 922,00	49 285,10	63 173,30	213 480,40
Mensajero	Mensajero	96 923,00	8 544,00	50 981,50	66 557,02	223 005,52
Oficial de Seguridad	Guarda	95 965,00	8 716,00	50 669,52	65 985,53	221 336,05
Oficinista	Oficinista 2	98 818,00	8 201,00	56 632,60	69 952,77	233 604,36
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	98 818,00	8 201,00	56 632,60	69 952,77	233 604,36
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 1	101 135,00	7 573,00	57 181,73	71 242,53	237 132,26
Revisor de Biblioteca	Revisor Salida de Material Bibliográfico	101 135,00	7 573,00	57 181,73	71 242,53	237 132,26
Secretaria	Secretaria Ejecutiva 1	112 396,00	5 427,00	60 581,44	77 839,85	256 244,29
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 1	112 396,00	5 427,00	60 581,44	77 839,85	256 244,29
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 2	120 726,00	3 526,00	68 668,95	85 227,73	278 148,68
Técnico en Administración	Técnico en Administración 1	137 244,00	3 462,00	75 594,00	95 777,10	312 077,09
Técnico en Artes Gráficas	Técnico Especializado 2	123 927,00	3 126,00	69 894,83	87 219,82	284 167,65
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	123 927,00	3 126,00	69 894,83	87 219,82	284 167,65
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico Especializado 2	123 927,00	3 126,00	69 894,83	87 219,82	284 167,65
Técnico en Informática	Técnico en Comp e Informática 2	147 396,00	3 718,00	79 593,84	102 145,43	332 853,27
Técnico en Mantenimiento	Técnico Especializado 1	108 957,00	5 961,00	59 566,79	75 835,71	250 320,50
Técnico Especializado	Técnico Especializado 1	108 957,00	5 961,00	59 566,79	75 835,71	250 320,50

F. D. R = Fondo Disponible para Revaloraciones

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO C.12
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 6: SALARIO CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UCR	SALARIO BASE	F.D.R	ESCALAFON	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista 3	110 057,00	5 774,00	59 804,97	95 122,71	270 758,68
Asistente Administrativo	Asistente de Administración 2	118 013,00	4 033,00	62 181,05	100 908,67	285 135,72
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	106 400,00	6 684,00	58 871,12	92 551,83	264 506,95
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	110 057,00	5 774,00	59 804,97	95 122,71	270 758,68
Asistente Dental	Asistente Dental	120 726,00	3 526,00	68 668,95	106 061,17	298 982,12
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	96 923,00	8 544,00	50 981,50	82 826,52	239 275,02
Auxiliar de Informática	Auxiliar Comp. e Informática	102 141,00	7 414,00	57 525,81	89 413,41	256 494,23
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio 2	98 818,00	8 201,00	56 632,60	87 052,33	250 703,93
Bodeguero	Bodeguero 2	104 190,00	7 056,00	58 221,37	90 950,37	260 417,74
Cajero	Cajero 2	114 886,00	4 996,00	61 418,06	98 730,27	280 030,33
Conserje	Conserje 1	94 078,00	9 059,00	50 049,50	80 711,40	233 897,89
Chofer	Chofer	97 858,00	8 372,00	56 297,71	86 327,20	248 854,90
Jardinero	Trabajador Agrícola 1	91 100,00	9 922,00	49 285,10	78 615,66	228 922,76
Mensajero	Mensajero	96 923,00	8 544,00	50 981,50	82 826,52	239 275,02
Oficial de Seguridad	Guarda	95 965,00	8 716,00	50 669,52	82 115,33	237 465,85
Oficinista	Oficinista 2	98 818,00	8 201,00	56 632,60	87 052,33	250 703,93
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	98 818,00	8 201,00	56 632,60	87 052,33	250 703,93
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 1	101 135,00	7 573,00	57 181,73	88 657,37	254 547,10
Revisor de Biblioteca	Revisor Salida de Material Bibliográfico	101 135,00	7 573,00	57 181,73	88 657,37	254 547,10
Secretaria	Secretaria Ejecutiva 1	112 396,00	5 427,00	60 581,44	96 867,37	275 271,81
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 1	112 396,00	5 427,00	60 581,44	96 867,37	275 271,81
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 2	120 726,00	3 526,00	68 668,95	106 061,17	298 982,12
Técnico en Administración	Técnico en Administración 1	137 244,00	3 462,00	75 594,00	119 189,28	335 489,27
Técnico en Artes Gráficas	Técnico Especializado 2	123 927,00	3 126,00	69 894,83	108 540,22	305 488,05
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	123 927,00	3 126,00	69 894,83	108 540,22	305 488,05
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico Especializado 2	123 927,00	3 126,00	69 894,83	108 540,22	305 488,05
Técnico en Informática	Técnico en Comp.e Informática 2	147 396,00	3 718,00	79 593,84	127 114,31	357 822,15
Técnico en Mantenimiento	Técnico Especializado 1	108 957,00	5 961,00	59 566,79	94 373,32	268 858,12
Técnico Especializado	Técnico Especializado 1	108 957,00	5 961,00	59 566,79	94 373,32	268 858,12

F.D.R = Fondo Disponible para Revaloraciones

FUENTE: UCR, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO C.13
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 1: SALARIO SIN ANTIGÜEDAD, SALARIO DE CONTRATACIÓN

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista	Diplomado o tercer año aprobado de la carrera de Archivo Administrativo	157 499,00	-	-	157 499,00
Asistente Administrativo	Asistente de Departamento 2	II año aprobado de una carrera universitaria afín	125 364,00	-	-	125 364,00
Asistente Bibliotecología	Asistente Bibliotecología 2	II año carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información	125 364,00	-	-	125 364,00
Asistente de Laboratorio	Asistente Administrativo-Académico	Técnico medio en un área afín	134 960,00	-	-	134 960,00
Asistente Dental	Asistente Dental	Título de Asistente Dental	129 566,00	-	-	129 566,00
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo y Comunicaciones 1	IV ciclo educación diversificada aprobado	106 823,00	-	-	106 823,00
Auxiliar de Informática	Operador de Computadora	IV ciclo de educación diversificada aprobado y cursos de formación en equipo afín	118 624,00	-	-	118 624,00
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Centro	IV ciclo educación diversificada aprobado	104 259,00	-	-	104 259,00
Bodeguero	Bodeguero 2	IV ciclo educación diversificada aprobado	102 372,00	-	-	102 372,00
Cajero	Cajero 2	IV ciclo de educación diversificada y conocimientos básicos de contabilidad	118 624,00	-	-	118 624,00
Conserje	Conserje	III ciclo educación	102 372,00	-	-	102 372,00
Chofer	Chofer 1	III ciclo educación. Requisito legal: Tener licencia B1 al día	99 856,00	-	-	99 856,00
Jardinero	Jardinero	II ciclo educación aprobado	99 856,00	-	-	99 856,00
Mensajero	Mensajero	IV ciclo educación aprobado. Licencia tipo B-1 para conducir vehículos livianos y A-3 para motocicleta	106 823,00	-	-	106 823,00
Oficial de Seguridad	Oficial de Seguridad	III ciclo educación. Preferiblemente tener licencia B1 y B2 al día	106 823,00	-	-	106 823,00
Oficinista	Oficinista 2	IV ciclo educación aprobado	104 259,00	-	-	104 259,00
Operador de Central Telefónica	Auxiliar en Archivo y Comunicaciones 1	IV ciclo de educación aprobado	106 823,00	-	-	106 823,00
Operario de Mantenimiento	Operario 1	III ciclo educación aprobado	104 259,00	-	-	104 259,00

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	SALARIO TOTAL
Revisor de Biblioteca Secretaria	Portero Secretaria	IV ciclo de educación aprobado	102 372,00	-	-	102 372,00
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas	Técnico Medio en Secretariado Comercial	118 624,00	-	-	118 624,00
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	Técnico Medio en Secretariado Comercial	118 624,00	-	-	118 624,00
Técnico en Administración	Técnico en Administración	Técnico Medio en Secretariado Comercial más dominio del idioma inglés	134 960,00	-	-	134 960,00
Técnico en Artes Gráficas	Dibujante de Artes Gráficas	III año aprobado en una carrera afín	157 499,00	-	-	157 499,00
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	Técnico Medio en Artes Gráficas Dibujo o área afín	143 411,00	-	-	143 411,00
Técnico en Equipo Audiovisual	Operador de Equipo Audiovisual 2	Tercer año aprobado de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información o diplomado en bibliotecología	138 534,00	-	-	138 534,00
Técnico en Informática	Técnico en Análisis de Sistemas	IV ciclo de educación aprobado	106 823,00	-	-	106 823,00
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	Tercer año aprobado en una carrera afín	161 707,00	-	-	161 707,00
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	Técnico Medio en un área afín	125 364,00	-	-	125 364,00
		Técnico Medio en un área afín	118 624,00	-	-	118 624,00

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO C14
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 2: SALARIO CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista	157 499,00	6 457,46	-	163 956,46
Asistente Administrativo	Asistente de Departamento 2	125 364,00	6 017,47	-	131 381,47
Asistente Bibliotecología	Asistente Bibliotecología 2	125 364,00	6 017,47	-	131 381,47
Asistente de Laboratorio	Asistente Administrativo-Académico	134 960,00	6 208,16	-	141 168,16
Asistente Dental	Asistente Dental	129 566,00	6 089,60	-	135 655,60
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo y Comunicaciones 1	106 823,00	5 554,80	-	112 377,80
Auxiliar de Informática	Operador de Computadora	118 624,00	5 812,58	-	124 436,58
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Centro	104 259,00	5 525,73	-	109 784,73
Bodeguero	Bodeguero 2	102 372,00	5 528,09	-	107 900,09
Cajero	Cajero 2	118 624,00	5 812,58	-	124 436,58
Conserje	Conserje	102 372,00	5 528,09	-	107 900,09
Chofer	Chofer 1	99 856,00	5 492,08	-	105 348,08
Jardinero	Jardinero	99 856,00	5 492,08	-	105 348,08
Mensajero	Mensajero	106 823,00	5 554,80	-	112 377,80
Oficial de Seguridad	Oficial de Seguridad	106 823,00	5 554,80	-	112 377,80
Oficinista	Oficinista 2	104 259,00	5 525,73	-	109 784,73
Operador de Central Telefónica	Auxiliar de Archivo y Comunicaciones 1	106 823,00	5 554,80	-	112 377,80
Operario de Mantenimiento	Operario 1	104 259,00	5 525,73	-	109 784,73
Revisor de Biblioteca	Portero	102 372,00	5 528,09	-	107 900,09
Secretaria	Secretaria	118 624,00	5 812,58	-	124 436,58
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas	118 624,00	5 812,58	-	124 436,58
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	134 960,00	6 208,16	-	141 168,16
Técnico en Administración	Técnico en Administración	157 499,00	6 457,46	-	163 956,46
Técnico en Artes Gráficas	Dibujante de Artes Gráficas	143 411,00	6 310,08	-	149 721,08
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	138 534,00	6 234,03	-	144 768,03
Técnico en Equipo Audiovisual	Operador de Equipo Audiovisual 2	106 823,00	5 554,80	-	112 377,80
Técnico en Informática	Técnico en Análisis de Sistemas	161 707,00	6 468,28	-	168 175,28
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	125 364,00	6 017,47	-	131 381,47
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	118 624,00	5 812,58	-	124 436,58

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO C.15
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 3: SALARIO CON 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista	157 499,00	32 287,30	-	189 786,30
Asistente Administrativo	Asistente de Departamento 2	125 364,00	30 087,36	-	155 451,36
Asistente Bibliotecología	Asistente Bibliotecología 2	125 364,00	30 087,36	-	155 451,36
Asistente de Laboratorio	Asistente Administrativo-Académico	134 960,00	31 040,80	-	166 000,80
Asistente Dental	Asistente Dental	129 566,00	30 448,01	-	160 014,01
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo y Comunicaciones 1	106 823,00	27 773,98	-	134 596,98
Auxiliar de Informática	Operador de Computadora	118 624,00	29 062,88	-	147 686,88
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Centro	104 259,00	27 628,64	-	131 887,64
Bodeguero	Bodeguero 2	102 372,00	27 640,44	-	130 012,44
Cajero	Cajero 2	118 624,00	29 062,88	-	147 686,88
Conserje	Conserje	102 372,00	27 640,44	-	130 012,44
Chofer	Chofer 1	99 856,00	27 460,40	-	127 316,40
Jardinero	Jardinero	99 856,00	27 460,40	-	127 316,40
Mensajero	Mensajero	106 823,00	27 773,98	-	134 596,98
Oficial de Seguridad	Oficial de Seguridad	106 823,00	27 773,98	-	134 596,98
Oficinista	Oficinista 2	104 259,00	27 628,64	-	131 887,64
Operador de Central Telefónica	Auxiliar de Archivo y Comunicaciones 1	106 823,00	27 773,98	-	134 596,98
Operario de Mantenimiento	Operario 1	104 259,00	27 628,64	-	131 887,64
Revisor de Biblioteca	Portero	102 372,00	27 640,44	-	130 012,44
Secretaria	Secretaria	118 624,00	29 062,88	-	147 686,88
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas	118 624,00	29 062,88	-	147 686,88
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	134 960,00	31 040,80	-	166 000,80
Técnico en Administración	Técnico en Administración	157 499,00	32 287,30	-	189 786,30
Técnico en Artes Gráficas	Dibujante de Artes Gráficas	143 411,00	31 550,42	-	174 961,42
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	138 534,00	31 170,15	-	169 704,15
Técnico en Equipo Audiovisual	Operador de Equipo Audiovisual 2	106 823,00	27 773,98	-	134 596,98
Técnico en Informática	Técnico en Análisis de Sistemas	161 707,00	32 341,40	-	194 048,40
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	125 364,00	30 087,36	-	155 451,36
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	118 624,00	29 062,88	-	147 686,88

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO C.16
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 4: SALARIO CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista	157 499,00	64 574,59	6 457,46	228 531,05
Asistente Administrativo	Asistente de Departamento 2	125 364,00	60 174,72	6 017,47	191 556,19
Asistente Bibliotecología	Asistente Bibliotecología 2	125 364,00	60 174,72	6 017,47	191 556,19
Asistente de Laboratorio	Asistente Administrativo-Académico	134 960,00	62 081,60	6 208,16	203 249,76
Asistente Dental	Asistente Dental	129 566,00	60 896,02	6 089,60	196 551,62
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo y Comunicaciones 1	106 823,00	55 547,96	5 554,80	167 925,76
Auxiliar de Informática	Operador de Computadora	118 624,00	58 125,76	5 812,58	182 562,34
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Centro	104 259,00	55 257,27	5 525,73	165 042,00
Bodeguero	Bodeguero 2	102 372,00	55 280,88	5 528,09	163 180,97
Cajero	Cajero 2	118 624,00	58 125,76	5 812,58	182 562,34
Conserje	Conserje	102 372,00	55 280,88	5 528,09	163 180,97
Chofer	Chofer 1	99 856,00	54 920,80	5 492,08	160 268,88
Jardinero	Jardinero	99 856,00	54 920,80	5 492,08	160 268,88
Mensajero	Mensajero	106 823,00	55 547,96	5 554,80	167 925,76
Oficial de Seguridad	Oficial de Seguridad	106 823,00	55 547,96	5 554,80	167 925,76
Oficinista	Oficinista 2	104 259,00	55 257,27	5 525,73	165 042,00
Operador de Central Telefónica	Auxiliar de Archivo y Comunicaciones 1	106 823,00	55 547,96	5 554,80	167 925,76
Operario de Mantenimiento	Operario 1	104 259,00	55 257,27	5 525,73	165 042,00
Revisor de Bibliotecología	Portero	102 372,00	55 280,88	5 528,09	163 180,97
Secretaria	Secretaria	118 624,00	58 125,76	5 812,58	182 562,34
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas	118 624,00	58 125,76	5 812,58	182 562,34
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	134 960,00	62 081,60	6 208,16	203 249,76
Técnico en Administración	Técnico en Administración	157 499,00	64 574,59	6 457,46	228 531,05
Técnico en Artes Gráficas	Dibujante de Artes Gráficas	143 411,00	63 100,84	6 310,08	212 821,92
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	138 534,00	62 340,30	6 234,03	207 108,33
Técnico en Equipo Audiovisual	Operador de Equipo Audiovisual 2	106 823,00	55 547,96	5 554,80	167 925,76
Técnico en Informática	Técnico en Análisis de Sistemas	161 707,00	64 682,80	6 468,28	232 858,08
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	125 364,00	60 174,72	6 017,47	191 556,19
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	118 624,00	58 125,76	5 812,58	182 562,34

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO C.17
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 5: SALARIO CON 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista	157 499,00	96 861,89	12 914,92	267 275,80
Asistente Administrativo	Asistente de Departamento 2	125 364,00	90 262,08	12 034,94	227 661,02
Asistente Bibliotecología	Asistente Bibliotecología 2	125 364,00	90 262,08	12 034,94	227 661,02
Asistente de Laboratorio	Asistente Administrativo-Académico	134 960,00	93 122,40	12 416,32	240 498,72
Asistente Dental	Asistente Dental	129 566,00	91 344,03	12 179,20	233 089,23
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo y Comunicaciones 1	106 823,00	83 321,94	11 109,59	201 254,53
Auxiliar de Informática	Operador de Computadora	118 624,00	87 188,64	11 625,15	217 437,79
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Centro	104 259,00	82 885,91	11 051,45	198 196,36
Bodeguero	Bodeguero 2	102 372,00	82 921,32	11 056,18	196 349,50
Cajero	Cajero 2	118 624,00	87 188,64	11 625,15	217 437,79
Conserje	Conserje	102 372,00	82 921,32	11 056,18	196 349,50
Chofer	Chofer 1	99 856,00	82 381,20	10 984,16	193 221,36
Jardinero	Jardinero	99 856,00	82 381,20	10 984,16	193 221,36
Mensajero	Mensajero	106 823,00	83 321,94	11 109,59	201 254,53
Oficial de Seguridad	Oficial de Seguridad	106 823,00	83 321,94	11 109,59	201 254,53
Oficinista	Oficinista 2	104 259,00	82 885,91	11 051,45	198 196,36
Operador de Central Telefónica	Auxiliar de Archivo y Comunicaciones 1	106 823,00	83 321,94	11 109,59	201 254,53
Operario de Mantenimiento	Operario 1	104 259,00	82 885,91	11 051,45	198 196,36
Revisor de Biblioteca	Portero	102 372,00	82 921,32	11 056,18	196 349,50
Secretaria	Secretaria	118 624,00	87 188,64	11 625,15	217 437,79
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas	118 624,00	87 188,64	11 625,15	217 437,79
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	134 960,00	93 122,40	12 416,32	240 498,72
Técnico en Administración	Técnico en Administración	157 499,00	96 861,89	12 914,92	267 275,80
Técnico en Artes Gráficas	Dibujante de Artes Gráficas	143 411,00	94 651,26	12 620,17	250 682,43
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	138 534,00	93 510,45	12 468,06	244 512,51
Técnico en Equipo Audiovisual	Operador de Equipo Audiovisual 2	106 823,00	83 321,94	11 109,59	201 254,53
Técnico en Informática	Técnico en Análisis de Sistemas	161 707,00	97 024,20	12 936,56	271 667,76
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	125 364,00	90 262,08	12 034,94	227 661,02
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	118 624,00	87 188,64	11 625,15	217 437,79

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO C.18
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 6: SALARIO CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN EL ITCR	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SEXENIO	SALARIO TOTAL
Archivista	Archivista	157 499,00	129 149,18	19 372,38	306 020,56
Asistente Administrativo	Asistente de Departamento 2	125 364,00	120 349,44	18 052,42	263 765,86
Asistente Bibliotecología	Asistente Bibliotecología 2	125 364,00	120 349,44	18 052,42	263 765,86
Asistente de Laboratorio	Asistente Administrativo-Académico	134 960,00	124 163,20	18 624,48	277 747,68
Asistente Dental	Asistente Dental	129 566,00	121 792,04	18 268,81	269 626,85
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo y Comunicaciones 1	106 823,00	111 095,92	16 664,39	234 583,31
Auxiliar de Informática	Operador de Computadora	118 624,00	116 251,52	17 437,73	252 313,25
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Centro	104 259,00	110 514,54	16 577,18	231 350,72
Bodeguero	Bodeguero 2	102 372,00	110 561,76	16 584,26	229 518,02
Cajero	Cajero 2	118 624,00	116 251,52	17 437,73	252 313,25
Conserje	Conserje	102 372,00	110 561,76	16 584,26	229 518,02
Chofer	Chofer 1	99 856,00	109 841,60	16 476,24	226 173,84
Jardinero	Jardinero	99 856,00	109 841,60	16 476,24	226 173,84
Mensajero	Mensajero	106 823,00	111 095,92	16 664,39	234 583,31
Oficial de Seguridad	Oficial de Seguridad	106 823,00	111 095,92	16 664,39	234 583,31
Oficinista	Oficinista 2	104 259,00	110 514,54	16 577,18	231 350,72
Operador de Central Telefónica	Auxiliar de Archivo y Comunicaciones 1	106 823,00	111 095,92	16 664,39	234 583,31
Operario de Mantenimiento	Operario 1	104 259,00	110 514,54	16 577,18	231 350,72
Revisor de Biblioteca	Portero	102 372,00	110 561,76	16 584,26	229 518,02
Secretaria	Secretaria	118 624,00	116 251,52	17 437,73	252 313,25
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas	118 624,00	116 251,52	17 437,73	252 313,25
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	134 960,00	124 163,20	18 624,48	277 747,68
Técnico en Administración	Técnico en Administración	157 499,00	129 149,18	19 372,38	306 020,56
Técnico en Artes Gráficas	Dibujante de Artes Gráficas	143 411,00	126 201,68	18 930,25	288 542,93
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	138 534,00	124 680,60	18 702,09	281 916,69
Técnico en Equipo Audiovisual	Operador de Equipo Audiovisual 2	106 823,00	111 095,92	16 664,39	234 583,31
Técnico en Informática	Técnico en Análisis de Sistemas	161 707,00	129 365,60	19 404,84	310 477,44
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	125 364,00	120 349,44	18 052,42	263 765,86
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	118 624,00	116 251,52	17 437,73	252 313,25

FUENTE: ITCR, Departamento de Recursos Humanos.

CUADRO C19

UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 1: SALARIO SIN ANTIGUEDAD, SALARIO DE CONTRATACIÓN

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	Conclusión Estudios Educación Diversificada.	148 700,30	-	148 700,30
Asistente Administrativo	-	-	-	-	-
Asistente Bibliotecología	-	-	-	-	-
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	2do año en la carrera universitaria.	136 763,45	-	136 763,45
Asistente Dental	Asistente Dental	Título de Asistente Dental	143 058,85	-	143 058,85
Auxiliar de Archivo	Asistente de Archivo	Conclusión Estudios Educación Diversificada.	109 457,05	-	109 457,05
Auxiliar de Informática	Auxiliar de Informática 1	Conclusión Estudios Educación Diversificada.	125 278,95	-	125 278,95
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio	Conclusión Estudios Educación Diversificada.	113 188,90	-	113 188,90
Bodeguero	Bodeguero 2	Conclusión Estudios Educación Diversificada.	115 724,95	-	115 724,95
Cajero	Cajero 2	Tercer ciclo enseñanza General Básica	125 278,95	-	125 278,95
Conserje	Conserje 1	Segundo ciclo Enseñanza General Básica.	98 640,30	-	98 640,30
Chofer	Chofer 2	Tercer ciclo enseñanza General Básica	127 042,50	-	127 042,50
Jardinero	Trabajador Miscelaneo	Segundo ciclo Enseñanza General Básica.	99 906,65	-	99 906,65
Mensajero	Mensajero 2	Tercer ciclo enseñanza General Básica	119 933,35	-	119 933,35
Oficial de Seguridad	Guarda 1	Tercer ciclo enseñanza General Básica	106 410,00	-	106 410,00
Oficinista	Oficinista 2	Técnico Medio en Secretariado.	109 457,05	-	109 457,05
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	Conclusión Estudios Educación Diversificada.	103 067,20	-	103 067,20

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	REQUISITO ACADÉMICO	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SALARIO TOTAL
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	Tercer ciclo enseñanza General Básica	129 764,25	-	129 764,25
Revisor de Biblioteca	Inspector Salida de Material Bibliográfico	Conclusión Estudios Educación Diversificada.	105 142,10	-	105 142,10
Secretaria	Secretaria 2	Técnico Medio en Secretariado.	122 156,25	-	122 156,25
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas 2	Diplomado universitario en secretariado	141 792,55	-	141 792,55
Secretaria Ejecutiva	-	-	-	-	-
Técnico en Administración	Técnico Administrativo	Tercer año aprobado en una carrera de administración.	148 700,30	-	148 700,30
Técnico en Artes Gráficas	Trabajador de Artes Gráficas 3	Técnico Medio en artes gráficas.	127 042,50	-	127 042,50
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	Tercer año aprobado en una carrera universitaria en bibliotecología.	136 763,45	-	136 763,45
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico de Equipo Electrónico 1	Conclusión Estudios Educación Diversificada, complementado con experiencia.	153 522,90	-	153 522,90
Técnico en Informática	Técnico en Informática 2	Tercer año aprobado en una carrera universitaria en ciencias de la computación o informática.	179 022,45	-	179 022,45
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	Técnico medio en electromecánica.	153 522,90	-	153 522,90
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	Técnico Medio en electromecánica.	134 005,20	-	134 005,20

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO C.20

UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 2: SALARIO CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	148 700,30	4 461,01	153 161,31
Asistente Administrativo	-	-	-	-
Asistente Bibliotecología	-	-	-	-
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	136 763,45	4 102,90	140 866,35
Asistente Dental	Asistente Dental	143 058,85	4 291,77	147 350,62
Auxiliar de Archivo	Asistente de Archivo	109 457,05	3 283,71	112 740,76
Auxiliar de Informática	Auxiliar de Informática 1	125 278,95	3 758,37	129 037,32
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio	113 188,90	3 395,67	116 584,57
Bodeguero	Bodeguero 2	115 724,95	3 471,75	119 196,70
Cajero	Cajero 2	125 278,95	3 758,37	129 037,32
Conserje	Conserje 1	98 640,30	2 959,21	101 599,51
Chofer	Chofer 2	127 042,50	3 811,28	130 853,78
Jardinero	Trabajador Miscelaneo	99 906,65	2 997,20	102 903,85
Mensajero	Mensajero 2	119 933,35	3 598,00	123 531,35
Oficial de Seguridad	Guarda 1	106 410,00	3 192,30	109 602,30
Oficinista	Oficinista 2	109 457,05	3 283,71	112 740,76
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	103 067,20	3 092,02	106 159,22
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	129 764,25	3 892,93	133 657,18
Revisor de Biblioteca	Inspector Salida de Material Bibliográfico	105 142,10	3 154,26	108 296,36
Secretaria	Secretaria 2	122 156,25	3 664,69	125 820,94
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas 2	141 792,55	4 253,78	146 046,33
Secretaria Ejecutiva	-	-	-	-
Técnico en Administración	Técnico Administrativo	148 700,30	4 461,01	153 161,31
Técnico en Artes Gráficas	Trabajador de Artes Gráficas 3	127 042,50	3 811,28	130 853,78
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	136 763,45	4 102,90	140 866,35
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico de Equipo Electrónico 1	153 522,90	4 605,69	158 128,59
Técnico en Informática	Técnico en Informática 2	179 022,45	5 370,67	184 393,12
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	153 522,90	4 605,69	158 128,59
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	134 005,20	4 020,16	138 025,36

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO C.21

UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 3: SALARIO CON 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	148 700,30	22 305,05	171 005,35
Asistente Administrativo	-	-	-	-
Asistente Bibliotecología	-	-	-	-
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	136 763,45	20 514,52	157 277,97
Asistente Dental	Asistente Dental	143 058,85	21 458,83	164 517,68
Auxiliar de Archivo	Asistente de Archivo	109 457,05	16 418,56	125 875,61
Auxiliar de Informática	Auxiliar de Informática 1	125 278,95	18 791,84	144 070,79
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio	113 188,90	16 978,34	130 167,24
Bodeguero	Bodeguero 2	115 724,95	17 358,74	133 083,69
Cajero	Cajero 2	125 278,95	18 791,84	144 070,79
Conserje	Conserje 1	98 640,30	14 796,05	113 436,35
Chofer	Chofer 2	127 042,50	19 056,38	146 098,88
Jardinero	Trabajador Miscelaneo	99 906,65	14 986,00	114 892,65
Mensajero	Mensajero 2	119 933,35	17 990,00	137 923,35
Oficial de Seguridad	Guarda 1	106 410,00	15 961,50	122 371,50
Oficinista	Oficinista 2	109 457,05	16 418,56	125 875,61
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	103 067,20	15 460,08	118 527,28
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	129 764,25	19 464,64	149 228,89
Revisor de Biblioteca	Inspector Salida de Material Bibliográfico	105 142,10	15 771,32	120 913,42
Secretaria	Secretaria 2	122 156,25	18 323,44	140 479,69
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas 2	141 792,55	21 268,88	163 061,43
Secretaria Ejecutiva	-	-	-	-
Técnico en Administración	Técnico Administrativo	148 700,30	22 305,05	171 005,35
Técnico en Artes Gráficas	Trabajador de Artes Gráficas 3	127 042,50	19 056,38	146 098,88
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	136 763,45	20 514,52	157 277,97
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico de Equipo Electrónico 1	153 522,90	23 028,44	176 551,34
Técnico en Informática	Técnico en Informática 2	179 022,45	26 853,37	205 875,82
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	153 522,90	23 028,44	176 551,34
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	134 005,20	20 100,78	154 105,98

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO C.22

UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 4: SALARIO CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	148 700,30	44 610,09	193 310,39
Asistente Administrativo	-	-	-	-
Asistente Bibliotecología	-	-	-	-
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	136 763,45	41 029,04	177 792,49
Asistente Dental	Asistente Dental	143 058,85	42 917,66	185 976,51
Auxiliar de Archivo	Asistente de Archivo	109 457,05	32 837,12	142 294,17
Auxiliar de Informática	Auxiliar de Informática 1	125 278,95	37 583,69	162 862,64
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio	113 188,90	33 956,67	147 145,57
Bodeguero	Bodeguero 2	115 724,95	34 717,49	150 442,44
Cajero	Cajero 2	125 278,95	37 583,69	162 862,64
Conserje	Conserje 1	98 640,30	29 592,09	128 232,39
Chofer	Chofer 2	127 042,50	38 112,75	165 155,25
Jardinero	Trabajador Miscelaneo	99 906,65	29 972,00	129 878,65
Mensajero	Mensajero 2	119 933,35	35 980,01	155 913,36
Oficial de Seguridad	Guarda 1	106 410,00	31 923,00	138 333,00
Oficinista	Oficinista 2	109 457,05	32 837,12	142 294,17
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	103 067,20	30 920,16	133 987,36
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	129 764,25	38 929,28	168 693,53
Revisor de Biblioteca	Inspector Salida de Material Bibliográfico	105 142,10	31 542,63	136 684,73
Secretaria	Secretaria 2	122 156,25	36 646,88	158 803,13
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas 2	141 792,55	42 537,77	184 330,32
Secretaria Ejecutiva	-	-	-	-
Técnico en Administración	Técnico Administrativo	148 700,30	44 610,09	193 310,39
Técnico en Artes Gráficas	Trabajador de Artes Gráficas 3	127 042,50	38 112,75	165 155,25
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	136 763,45	41 029,04	177 792,49
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico de Equipo Electrónico 1	153 522,90	46 056,87	199 579,77
Técnico en Informática	Técnico en Informática 2	179 022,45	53 706,74	232 729,19
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	153 522,90	46 056,87	199 579,77
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	134 005,20	40 201,56	174 206,76

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO C.23

UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 5: SALARIO CON 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	148 700,30	66 915,14	215 615,44
Asistente Administrativo	-	-	-	-
Asistente Bibliotecología	-	-	-	-
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	136 763,45	61 543,55	198 307,00
Asistente Dental	Asistente Dental	143 058,85	64 376,48	207 435,33
Auxiliar de Archivo	Asistente de Archivo	109 457,05	49 255,67	158 712,72
Auxiliar de Informática	Auxiliar de Informática 1	125 278,95	56 375,53	181 654,48
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio	113 188,90	50 935,01	164 123,91
Bodeguero	Bodeguero 2	115 724,95	52 076,23	167 801,18
Cajero	Cajero 2	125 278,95	56 375,53	181 654,48
Conserje	Conserje 1	98 640,30	44 388,14	143 028,44
Chofer	Chofer 2	127 042,50	57 169,13	184 211,63
Jardinero	Trabajador Miscelaneo	99 906,65	44 957,99	144 864,64
Mensajero	Mensajero 2	119 933,35	53 970,01	173 903,36
Oficial de Seguridad	Guarda 1	106 410,00	47 884,50	154 294,50
Oficinista	Oficinista 2	109 457,05	49 255,67	158 712,72
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	103 067,20	46 380,24	149 447,44
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	129 764,25	58 393,91	188 158,16
Revisor de Biblioteca	Inspector Salida de Material Bibliográfico	105 142,10	47 313,95	152 456,05
Secretaria	Secretaria 2	122 156,25	54 970,31	177 126,56
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas 2	141 792,55	63 806,65	205 599,20
Secretaria Ejecutiva	-	-	-	-
Técnico en Administración	Técnico Administrativo	148 700,30	66 915,14	215 615,44
Técnico en Artes Gráficas	Trabajador de Artes Gráficas 3	127 042,50	57 169,13	184 211,63
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	136 763,45	61 543,55	198 307,00
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico de Equipo Electrónico 1	153 522,90	69 085,31	222 608,21
Técnico en Informática	Técnico en Informática 2	179 022,45	80 560,10	259 582,55
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	153 522,90	69 085,31	222 608,21
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	134 005,20	60 302,34	194 307,54

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO C.24

UNIVERSIDAD NACIONAL
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES,
POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 6: SALARIO CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNA	SALARIO BASE	ANTIGÜEDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	148 700,30	89 220,18	237 920,48
Asistente Administrativo	-	-	-	-
Asistente Bibliotecología	-	-	-	-
Asistente de Laboratorio	Asistente de Laboratorio 2	136 763,45	82 058,07	218 821,52
Asistente Dental	Asistente Dental	143 058,85	85 835,31	228 894,16
Auxiliar de Archivo	Asistente de Archivo	109 457,05	65 674,23	175 131,28
Auxiliar de Informática	Auxiliar de Informática 1	125 278,95	75 167,37	200 446,32
Auxiliar de Laboratorio	Auxiliar de Laboratorio	113 188,90	67 913,34	181 102,24
Bodeguero	Bodeguero 2	115 724,95	69 434,97	185 159,92
Cajero	Cajero 2	125 278,95	75 167,37	200 446,32
Conserje	Conserje 1	98 640,30	59 184,18	157 824,48
Chofer	Chofer 2	127 042,50	76 225,50	203 268,00
Jardinero	Trabajador Miscelaneo	99 906,65	59 943,99	159 850,64
Mensajero	Mensajero 2	119 933,35	71 960,01	191 893,36
Oficial de Seguridad	Guarda 1	106 410,00	63 846,00	170 256,00
Oficinista	Oficinista 2	109 457,05	65 674,23	175 131,28
Operador de Central Telefónica	Operador de Central Telefónica	103 067,20	61 840,32	164 907,52
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	129 764,25	77 858,55	207 622,80
Revisor de Biblioteca	Inspector Salida de Material Bibliográfico	105 142,10	63 085,26	168 227,36
Secretaria	Secretaria 2	122 156,25	73 293,75	195 450,00
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas 2	141 792,55	85 075,53	226 868,08
Secretaria Ejecutiva	-	-	-	-
Técnico en Administración	Técnico Administrativo	148 700,30	89 220,18	237 920,48
Técnico en Artes Gráficas	Trabajador de Artes Gráficas 3	127 042,50	76 225,50	203 268,00
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Bibliotecología	136 763,45	82 058,07	218 821,52
Técnico en Equipo Audiovisual	Técnico de Equipo Electrónico 1	153 522,90	92 113,74	245 636,64
Técnico en Informática	Técnico en Informática 2	179 022,45	107 413,47	286 435,92
Técnico en Mantenimiento	Técnico en Mantenimiento 2	153 522,90	92 113,74	245 636,64
Técnico Especializado	Técnico en Mantenimiento 1	134 005,20	80 403,12	214 408,32

FUENTE: UNA, Programa de Recursos Humanos.

CUADRO C.25
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 1: SALARIO SIN ANTIGÜEDAD, SALARIO DE CONTRATACIÓN

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	REQUISITO ACADEMICO	SALARIO BASE	CARRERA ADMINISTRATIVA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	Diplomado	119 941,00	-	119 941,00	-	119 941,00
Asistente Administrativo	Asistente Servicios Universitarios	Segundo año universitario	117 455,00	-	117 455,00	-	117 455,00
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	Diplomado	105 683,00	-	105 683,00	-	105 683,00
Asistente de Laboratorio	Instructor de Laboratorio	Tercer año universitario	119 941,00	-	119 941,00	-	119 941,00
Asistente Dental	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	1 año universitario	96 158,00	-	96 158,00	-	96 158,00
Auxiliar de Informática	Operador de Computador	Segundo año universitario	119 941,00	-	119 941,00	-	119 941,00
Auxiliar de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-
Bodeguero	Bodeguero 2	1 año universitario	103 089,00	-	103 089,00	-	103 089,00
Cajero	Cajero	Contador	116 239,00	-	116 239,00	-	116 239,00
Conserje	Misceláneo	Tercer ciclo	89 349,00	-	89 349,00	-	89 349,00
Chofer	Chofer	Tercer ciclo. Licencia B1	93 449,00	-	93 449,00	-	93 449,00
Jardinero	Operario de Mantenimiento 1	Tercer ciclo	104 390,00	-	104 390,00	-	104 390,00
Mensajero	Mensajero 1	Tercer ciclo	90 685,00	-	90 685,00	-	90 685,00
Oficial de Seguridad	Guarda	Tercer ciclo. Licencia para armas	92 066,00	-	92 066,00	-	92 066,00
Oficinista	Oficinista 2	Secundaria	93 449,00	-	93 449,00	-	93 449,00
Operador Central Telefónica	Telefonista -Recepcionista	Secundaria	92 066,00	-	92 066,00	-	92 066,00
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	Tercer ciclo	104 390,00	-	104 390,00	-	104 390,00
Revisor de Biblioteca	Guarda Recepcionista	Secundaria	92 066,00	-	92 066,00	-	92 066,00
Secretaria	Secretaria 2	Técnico medio o título de Secretaria	96 158,00	-	96 158,00	-	96 158,00
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 2	Diplomado	116 239,00	-	116 239,00	-	116 239,00
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	Secretariado Ejecutivo	108 292,00	-	108 292,00	-	108 292,00
Técnico en Administración	Técnico en Administración 2	Cuarto año universitario	130 962,00	-	130 962,00	-	130 962,00
Técnico en Artes Gráficas	Técnico en Artes Gráficas 2	Tercer año universitario	122 421,00	-	122 421,00	-	122 421,00
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Archivo	Tercer año universitario	119 941,00	-	119 941,00	-	119 941,00
Técnico en Equipo Audiovisual	-	-	-	-	-	-	-
Técnico en Informática	Analista Programador	Tercer año universitario	130 962,00	-	130 962,00	-	130 962,00
Técnico en Mantenimiento	-	-	-	-	-	-	-
Técnico Especializado	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO C.26
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 2: SALARIO CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	SALARIO BASE	CARRERA ADMINISTRATIVA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	119 941,00	-	119 941,00	5 997,05	125 938,05
Asistente Administrativo	Asistente Servicios Universitarios	117 455,00	-	117 455,00	5 872,75	123 327,75
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	105 683,00	-	105 683,00	5 284,15	110 967,15
Asistente de Laboratorio	Instructor de Laboratorio	119 941,00	-	119 941,00	5 997,05	125 938,05
Asistente Dental	-	-	-	-	-	-
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	96 158,00	-	96 158,00	4 807,90	100 965,90
Auxiliar de Informática	Operador de Computador	119 941,00	-	119 941,00	5 997,05	125 938,05
Auxiliar de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Bodeguero	Bodeguero 2	103 089,00	-	103 089,00	5 154,45	108 243,45
Cajero	Cajero	116 239,00	-	116 239,00	5 811,95	122 050,95
Conserje	Misceláneo	89 349,00	-	89 349,00	4 467,45	93 816,45
Chofer	Chofer	93 449,00	-	93 449,00	4 672,45	98 121,45
Jardinero	Operario de Mantenimiento 1	104 390,00	-	104 390,00	5 219,50	109 609,50
Mensajero	Mensajero 1	90 685,00	-	90 685,00	4 534,25	95 219,25
Oficial de Seguridad	Guarda	92 066,00	-	92 066,00	4 603,30	96 669,30
Oficinista	Oficinista 2	93 449,00	-	93 449,00	4 672,45	98 121,45
Operador Central Telefónica	Telefonista -Recepcionista	92 066,00	-	92 066,00	4 603,30	96 669,30
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	104 390,00	-	104 390,00	5 219,50	109 609,50
Revisor de Biblioteca	Guarda Recepcionista	92 066,00	-	92 066,00	4 603,30	96 669,30
Secretaria	Secretaria 2	96 158,00	-	96 158,00	4 807,90	100 965,90
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 2	116 239,00	-	116 239,00	5 811,95	122 050,95
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	108 292,00	-	108 292,00	5 414,60	113 706,60
Técnico en Administración	Técnico en Administración 2	130 962,00	-	130 962,00	6 548,10	137 510,10
Técnico en Artes Gráficas	Técnico en Artes Gráficas 2	122 421,00	-	122 421,00	6 121,05	128 542,05
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Archivo	119 941,00	-	119 941,00	5 997,05	125 938,05
Técnico en Equipo Audiovisual	-	-	-	-	-	-
Técnico en Informática	Analista Programador	130 962,00	-	130 962,00	6 548,10	137 510,10
Técnico en Mantenimiento	-	-	-	-	-	-
Técnico Especializado	-	-	-	-	-	-

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO C.27
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 3: SALARIO CON 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	SALARIO BASE	CARRERA ADMINISTRATIVA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	119 941,00	11 994,00	131 935,00	32 983,75	164 918,75
Asistente Administrativo	Asistente Servicios Universitarios	117 455,00	11 746,00	129 201,00	32 300,25	161 501,25
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	105 683,00	10 568,00	116 251,00	29 062,75	145 313,75
Asistente de Laboratorio	Instructor de Laboratorio	119 941,00	11 994,00	131 935,00	32 983,75	164 918,75
Asistente Dental	-	-	-	-	-	-
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	96 158,00	9 616,00	105 774,00	26 443,50	132 217,50
Auxiliar de Informática	Operador de Computador	119 941,00	11 994,00	131 935,00	32 983,75	164 918,75
Auxiliar de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Bodeguero	Bodeguero 2	103 089,00	10 309,00	113 398,00	28 349,50	141 747,50
Cajero	Cajero	116 239,00	11 624,00	127 863,00	31 965,75	159 828,75
Conserje	Misceláneo	89 349,00	8 935,00	98 284,00	24 571,00	122 855,00
Chofer	Chofer	93 449,00	9 345,00	102 794,00	25 698,50	128 492,50
Jardinero	Operario de Mantenimiento 1	104 390,00	10 439,00	114 829,00	28 707,25	143 536,25
Mensajero	Mensajero 1	90 685,00	9 069,00	99 754,00	24 938,50	124 692,50
Oficial de Seguridad	Guarda	92 066,00	9 207,00	101 273,00	25 318,25	126 591,25
Oficinista	Oficinista 2	93 449,00	9 345,00	102 794,00	25 698,50	128 492,50
Operador Central Telefónica	Telefonista -Recepcionista	92 066,00	9 207,00	101 273,00	25 318,25	126 591,25
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	104 390,00	10 439,00	114 829,00	28 707,25	143 536,25
Revisor de Biblioteca	Guarda Recepcionista	92 066,00	9 207,00	101 273,00	25 318,25	126 591,25
Secretaria	Secretaria 2	96 158,00	9 616,00	105 774,00	26 443,50	132 217,50
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 2	116 239,00	11 624,00	127 863,00	31 965,75	159 828,75
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	108 292,00	10 829,00	119 121,00	29 780,25	148 901,25
Técnico en Administración	Técnico en Administración 2	130 962,00	13 096,00	144 058,00	36 014,50	180 072,50
Técnico en Artes Gráficas	Técnico en Artes Gráficas 2	122 421,00	12 242,00	134 663,00	33 665,75	168 328,75
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Archivo	119 941,00	11 994,00	131 935,00	32 983,75	164 918,75
Técnico en Equipo Audiovisual	-	-	-	-	-	-
Técnico en Informática	Analista Programador	130 962,00	13 096,00	144 058,00	36 014,50	180 072,50
Técnico en Mantenimiento	-	-	-	-	-	-
Técnico Especializado	-	-	-	-	-	-

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO C.28
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 4: SALARIO CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	SALARIO BASE	CARERA ADMINISTRATIVA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	119 941,00	23 988,00	143 929,00	71 964,50	215 893,50
Asistente Administrativo	Asistente Servicios Universitarios	117 455,00	23 491,00	140 946,00	70 473,00	211 419,00
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	105 683,00	21 137,00	126 820,00	63 410,00	190 230,00
Asistente de Laboratorio	Instructor de Laboratorio	119 941,00	23 988,00	143 929,00	71 964,50	215 893,50
Asistente Dental	-	-	-	-	-	-
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	96 158,00	19 232,00	115 390,00	57 695,00	173 085,00
Auxiliar de Informática	Operador de Computador	119 941,00	23 988,00	143 929,00	71 964,50	215 893,50
Auxiliar de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Bodeguero	Bodeguero 2	103 089,00	20 618,00	123 707,00	61 853,50	185 560,50
Cajero	Cajero	116 239,00	23 248,00	139 487,00	69 743,50	209 230,50
Conserje	Misceláneo	89 349,00	17 870,00	107 219,00	53 609,50	160 828,50
Chofer	Chofer	93 449,00	18 690,00	112 139,00	56 069,50	168 208,50
Jardinero	Operario de Mantenimiento 1	104 390,00	20 878,00	125 268,00	62 634,00	187 902,00
Mensajero	Mensajero 1	90 685,00	18 137,00	108 822,00	54 411,00	163 233,00
Oficial de Seguridad	Guarda	92 066,00	18 413,00	110 479,00	55 239,50	165 718,50
Oficinista	Oficinista 2	93 449,00	18 690,00	112 139,00	56 069,50	168 208,50
Operador Central Telefónica	Telefonista -Recepcionista	92 066,00	18 413,00	110 479,00	55 239,50	165 718,50
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	104 390,00	20 878,00	125 268,00	62 634,00	187 902,00
Revisor de Biblioteca	Guarda Recepcionista	92 066,00	18 413,00	110 479,00	55 239,50	165 718,50
Secretaria	Secretaria 2	96 158,00	19 232,00	115 390,00	57 695,00	173 085,00
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 2	116 239,00	23 248,00	139 487,00	69 743,50	209 230,50
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	108 292,00	21 658,00	129 950,00	64 975,00	194 925,00
Técnico en Administración	Técnico en Administración 2	130 962,00	26 192,00	157 154,00	78 577,00	235 731,00
Técnico en Artes Gráficas	Técnico en Artes Gráficas 2	122 421,00	24 484,00	146 905,00	73 452,50	220 357,50
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Archivo	119 941,00	23 988,00	143 929,00	71 964,50	215 893,50
Técnico en Equipo Audiovisual	-	-	-	-	-	-
Técnico en Informática	Analista Programador	130 962,00	26 192,00	157 154,00	78 577,00	235 731,00
Técnico en Mantenimiento	-	-	-	-	-	-
Técnico Especializado	-	-	-	-	-	-

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO C.29
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 5: SALARIO CON 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	SALARIO BASE	CARRERA ADMINISTRATIVA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	119 941.00	35 982.00	155 923.00	116 942.25	272 865.25
Asistente Administrativo	Asistente Servicios Universitarios	117 455.00	35 237.00	152 692.00	114 519.00	267 211.00
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	105 683.00	31 705.00	137 388.00	103 041.00	240 429.00
Asistente de Laboratorio	Instructor de Laboratorio	119 941.00	35 982.00	155 923.00	116 942.25	272 865.25
Asistente Dental	-	-	-	-	-	-
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	96 158.00	28 847.00	125 005.00	93 753.75	218 758.75
Auxiliar de Informática	Operador de Computador	119 941.00	35 982.00	155 923.00	116 942.25	272 865.25
Auxiliar de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Bodeguero	Bodeguero 2	103 089.00	30 927.00	134 016.00	100 512.00	234 528.00
Cajero	Cajero	116 239.00	34 872.00	151 111.00	113 333.25	264 444.25
Conserje	Misceláneo	89 349.00	26 805.00	116 154.00	87 115.50	203 269.50
Chofer	Chofer	93 449.00	28 035.00	121 484.00	91 113.00	212 597.00
Jardinero	Operario de Mantenimiento 1	104 390.00	31 317.00	135 707.00	101 780.25	237 487.25
Mensajero	Mensajero 1	90 685.00	27 206.00	117 891.00	88 418.25	206 309.25
Oficial de Seguridad	Guarda	92 066.00	27 620.00	119 686.00	89 764.50	209 450.50
Oficinista	Oficinista 2	93 449.00	28 035.00	121 484.00	91 113.00	212 597.00
Operador Central Telefónica	Telefonista -Recepcionista	92 066.00	27 620.00	119 686.00	89 764.50	209 450.50
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	104 390.00	31 317.00	135 707.00	101 780.25	237 487.25
Revisor de Biblioteca	Guarda Recepcionista	92 066.00	27 620.00	119 686.00	89 764.50	209 450.50
Secretaria	Secretaria 2	96 158.00	28 847.00	125 005.00	93 753.75	218 758.75
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 2	116 239.00	34 872.00	151 111.00	113 333.25	264 444.25
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	108 292.00	32 488.00	140 780.00	105 585.00	246 365.00
Técnico en Administración	Técnico en Administración 2	130 962.00	39 289.00	170 251.00	127 688.25	297 939.25
Técnico en Artes Gráficas	Técnico en Artes Gráficas 2	122 421.00	36 726.00	159 147.00	119 360.25	278 507.25
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Archivo	119 941.00	35 982.00	155 923.00	116 942.25	272 865.25
Técnico en Equipo Audiovisual	-	-	-	-	-	-
Técnico en Informática	Analista Programador	130 962.00	39 289.00	170 251.00	127 688.25	297 939.25
Técnico en Mantenimiento	-	-	-	-	-	-
Técnico Especializado	-	-	-	-	-	-

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos.

CUADRO C.30
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
SALARIOS ASOCIADOS A LOS PUESTOS TIPO NO PROFESIONALES, POR PUESTO, SEGÚN COMPONENTE SALARIAL. ENERO 2002
ESCENARIO 6: SALARIO CON 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD

PUESTO TIPO	PUESTO EN LA UNED	SALARIO BASE	CARRERA ADMINISTRATIVA	NUEVA BASE	ANUALIDAD	SALARIO TOTAL
Archivista	Técnico en Archivo	119 941,00	47 976,00	167 917,00	167 917,00	335 834,00
Asistente Administrativo	Asistente Servicios Universitarios	117 455,00	46 982,00	164 437,00	164 437,00	328 874,00
Asistente Bibliotecología	Asistente de Bibliotecología 2	105 683,00	42 273,00	147 956,00	147 956,00	295 912,00
Asistente de Laboratorio	Instructor de Laboratorio	119 941,00	47 976,00	167 917,00	167 917,00	335 834,00
Asistente Dental	-	-	-	-	-	-
Auxiliar de Archivo	Auxiliar de Archivo	96 158,00	38 463,00	134 621,00	134 621,00	269 242,00
Auxiliar de Informática	Operador de Computador	119 941,00	47 976,00	167 917,00	167 917,00	335 834,00
Auxiliar de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Bodeguero	Bodeguero 2	103 089,00	41 236,00	144 325,00	144 325,00	288 650,00
Cajero	Cajero	116 239,00	46 496,00	162 735,00	162 735,00	325 470,00
Conserje	Misceláneo	89 349,00	35 740,00	125 089,00	125 089,00	250 178,00
Chofer	Chofer	93 449,00	37 380,00	130 829,00	130 829,00	261 658,00
Jardinero	Operario de Mantenimiento 1	104 390,00	41 756,00	146 146,00	146 146,00	292 292,00
Mensajero	Mensajero 1	90 685,00	36 274,00	126 959,00	126 959,00	253 918,00
Oficial de Seguridad	Guarda	92 066,00	36 826,00	128 892,00	128 892,00	257 784,00
Oficinista	Oficinista 2	93 449,00	37 380,00	130 829,00	130 829,00	261 658,00
Operador Central Telefónica	Telefonista -Recepcionista	92 066,00	36 826,00	128 892,00	128 892,00	257 784,00
Operario de Mantenimiento	Operario de Mantenimiento 2	104 390,00	41 756,00	146 146,00	146 146,00	292 292,00
Revisor de Biblioteca	Guarda Recepcionista	92 066,00	36 826,00	128 892,00	128 892,00	257 784,00
Secretaria	Secretaria 2	96 158,00	38 463,00	134 621,00	134 621,00	269 242,00
Secretaria de Actas	Secretaria Ejecutiva 2	116 239,00	46 496,00	162 735,00	162 735,00	325 470,00
Secretaria Ejecutiva	Secretaria Ejecutiva 1	108 292,00	43 317,00	151 609,00	151 609,00	303 218,00
Técnico en Administración	Técnico en Administración 2	130 962,00	52 385,00	183 347,00	183 347,00	366 694,00
Técnico en Artes Gráficas	Técnico en Artes Gráficas 2	122 421,00	48 968,00	171 389,00	171 389,00	342 778,00
Técnico en Bibliotecología	Técnico en Archivo	119 941,00	47 976,00	167 917,00	167 917,00	335 834,00
Técnico en Equipo Audiovisual	-	-	-	-	-	-
Técnico en Informática	Analista Programador	130 962,00	52 385,00	183 347,00	183 347,00	366 694,00
Técnico en Mantenimiento	-	-	-	-	-	-
Técnico Especializado	-	-	-	-	-	-

FUENTE: UNED, Oficina de Recursos Humanos.